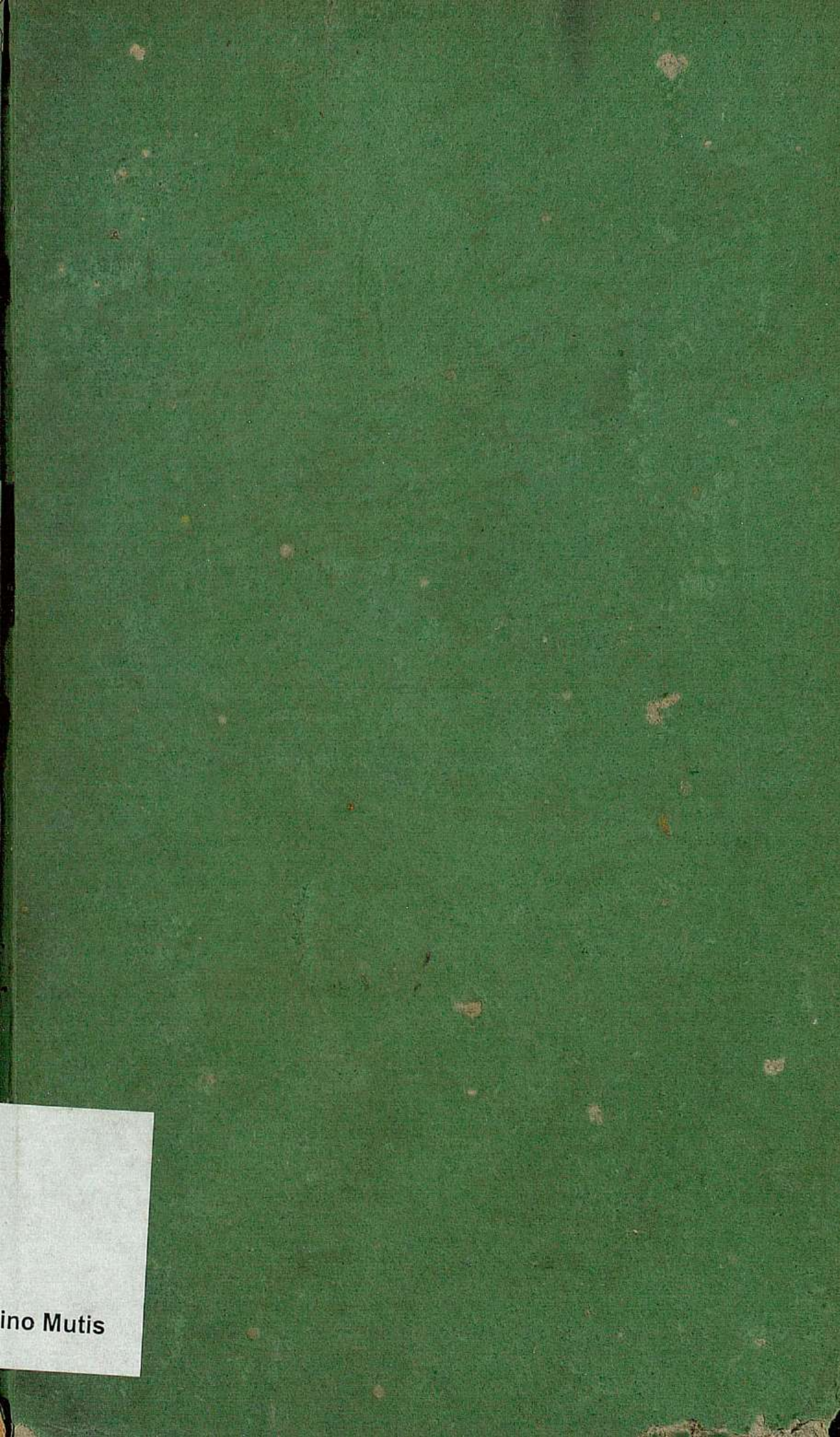



UMASS
BOSTON


ino Mutis



MI SEGUNDO VIAJE

Á

EUROPA.

MI SEGUNDO VIAJE
Á
EUROPA,
(*y especialmente á España*)
EN LOS AÑOS DE 1840 Á 1842.

POR EL AUTOR DE LAS

CARTAS Á MIS HIJOS

DURANTE UN VIAJE A LOS ESTADOS-UNIDOS, FRANCIA É INGLATERRA, EN LOS SIETE ULTIMOS MESES DE 1837.

G. Lobé

Victor Hugo y Dumas han querido y creido ser orijinales cuando no eran mas que unos plagiarios de la política, porque la literatura es y será siempre no una causa, sino un efecto. La literatura no puede ser el Bautista harto hará con ser el Apóstol.

LARRA.

TOMO III.

MADRID:
IMPRENTA DE ALEGRÍA Y CHARLAIN.
Cuesta de Santo Domingo, núm. 8.
1842.

AL LECTOR.

Cuando partimos de América á fines de 1840, habíamos concebido para nuestro *Segundo Viaje á Europa*, un pensamiento filosófico, aunque mucho menos lato que el que la dolorosa pérdida de algunos individuos de nuestra familia, nos ha hecho procurar desenvolver (sobrados de tiempo y de padecimientos morales), en los dos últimos tomos que hoy publicamos juntos, y van á completarle. Creíamos entonces que si bien con mayor estension que las *Cartas á mis hijos* (primera produccion nuestra en este jénero, que pareció corta á la induljencia de la amistad) nuestro segundo ensayo propendería igualmente á ser recreativo; que abundaría en descripciones; que escitaría por conclusion, la cu-

riosidad del mayor número, conquistando así su benevolencia, cual aconteciera á aquellas ([1]).

Sabemos desde ahora, podrá objetársenos que (á mas de carecer de idoneidad), hubiera sido preferible suspender desde luego, con el segundo tomo, nuestro plan primitivo; y dar de consiguiente al tercero y cuarto nuevo título y forma, por considerarlos quizá de mas grave estofa. Suplicamos, no obstante, á los que así opinen, se dignen observar: *que*

(1) Agotada la primera edicion de nuestra obra intitulada; *Cartas á mis hijos durante un viaje á los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra en los siete últimos meses de* 1837; y deseando corresponder á la benigna acojida que le ha dispensado el público, nos ocupamos de una segunda edicion, mas esmerada y correcta que la primera, con los bellos tipos de nuestros editores los señores Alegría y Charlain. No queriendo omitir por nuestra parte ningun jénero de trabajo, procuraremos correjir el testo en cuanto alcancen nuestras débiles fuerzas, si bien cuidaremos de no ampliarle ni alterarle, por conservar el corto mérito del pensamiento orijinal, encerrado en los propios límites.

tal mejora producía ó llevaba en pos de ella el natural inconveniente, de tener que refundir ó presentar de otro modo, importantes verdades ya consignadas en la primer parte, sin contar que á lo inútil y desabrido de reproduccion semejante, de este plajio propio (si lo fuese el concepto), se agregaba aun la triste y desconsoladora idea de hacer que perdiese el trasunto, el verdor y frescura que para muchos tiene siempre, y en nuestro sentir posee, la concepcion orijinal de todo pensamiento.

Recopiladas ya nuestras razones, debemos creer que parezcan sólidas; sobre todo á aquellas personas que conociéndonos de antemano, nos lisonjeamos se hallan persuadidas de nuestra independencia y buena fe. Y para los demas nos resta todavía la esperanza, de que si en parte ó en la totalidad nuestras jenuinas opiniones no les hiciesen fuerza alguna despues

de meditarlas; al lamentar nuestra ignorancia, ellos y todos juntos convendrán sin duda en nuestras honradas intenciones; reducidas únicamente *á buscar la verdad por cuantos medios estuvieren siempre á nuestro alcance.*

¡Empero la Providencia lo habia dispuesto de otro modo! Contra nuestro gusto, contra el deseo mas vivo, contra la voluntad mas determinada y ferviente, no nos ha permitido llevar á cabo nuestras primeras intenciones, en ningun sentido; y es positivo que abrazaban estas concluir nuestra obrilla de regreso á la Habana, mucho antes de espirar el ya corrido año de 1841.

¡En este conflicto que apreciará sin duda el que tan lejos de los suyos, cual nosotros, se halle sufriendo las penas de la emigracion voluntaria por cumplir sus deberes; en esta situacion forzada que encadena nuestra persona

á la Península, cuando realmente existe nuestra alma aprisionada mas allá de los mares; en la angustia efectiva de Tántalo, decimos, nos fuera preciso utilizar, no nuestro soláz, no ratos de ocio, cual á otros mas felices sucediera, sino las largas, las tremendas horas de insonio y de amargura, que cupo á nuestro hado; y acrecentaban (haciendo mas horrible la vijilia) el llanto y desconsuelo!!!..................

Ora pues por razon, ora por simpatía, y si vale tambien hacernos justicia, por el conato sincero que do quier sentimos de emplearnos en objetos de alguna utilidad; hecho es y cierto, que el todo coincidió y contribuyera, á que formásemos y emprendiésemos el osado proyecto de profundizar mas y mas el espinoso estudio *de la importante causa é intereses de la nacion española.*

Este es, ni mas ni menos el que

ofrecemos al público, sin preámbulo y en plena conciencia; siendo fruto tal cual lo hemos llevado á cabo, de nuestras asiduas pesquisas y lucubraciones.

INDICE.

CAPITULO XXVI.

CAPITULO XXVII.

CAPITULO XXVIII.

CAPITULO XXXIII.

CAPITULO XXXIV.

CAPITULO XXXIX.

CAPITULO XXVI.

Viaje de Cádiz á Madrid.—La memoria.—¿Qué pasa en el cerebro de las mujeres, cuando piensan?—¿Como deberá organizar su cabeza un verdadero pensador, para sacar de sus recursos todo el partido posible?—¿En qué se asemeja el arte de escribir al de guisar?—Las Monjas.—Discursos á los muertos.

De mayor importancia es para el viajero estudiar y comparar los usos, las costumbres y hasta las inclinaciones de los pueblos; que examinar con detencion y maestría los monumentos de las artes ó de la antigüedad.

Anónimo.

La rapidéz con que se viaja ahora en la Península, comparada con el lento y azaroso modo de comunicarse en otros tiempos, pone á la España en la línea ó categoría de las demas naciones ilustradas de Europa, tocante á descripciones del pais que se transita. Pero escribiendo en castellano, y la circulacion de esta obra debiendo verificarse entre el pueblo mismo, cuyo hermoso dialecto sirve de vehículo á nuestro pensamiento; fundamos en tan obvias razones la creencia de que sería ridículo ostentar una erudicion limitada *á copiar guias de cami-*

nantes, que en todos los idiomas y estados se encuentran hoy: y por lo ménos son inútiles á la mayoría de los peninsulares, acostumbrados á visitar con frecuencia esa *gran villa y córte de Madrid*, que harto difícil y costoso les era antes poder examinar á su sabor.

En efecto, si se considera que en el espacio de cuatro ó cinco dias se recorre un trayecto de mas de cien leguas; descontando de las horas que representan las dedicadas al sueño, las no pocas de molestia y aburrimiento, y las que hace perder sendas veces la etereojenidad de los compañeros de coche, etc. etc., todo junto y meditado será forzoso concedernos: que son en jeneral poco dignas de ver la luz pública, las observaciones de propia cosecha que puede ofrecer un viaje tan pequeño é insignificante.

Desistimos, pues, por tal cúmulo de razones de erijirnos en puntuales coronistas de nuestra ruta hasta Madrid. Mas si renuncia-

mos á ello para no dar hastío á nuestros amigos, no así en verdad nos creemos dispensados de dejar de comunicarles, aunque poco, lo que en nuestro juicio arroja *el diario*, de ménos indigno de la atencion suya.

Y llegados ya felizmente á la capital del reino, nos lisonjeamos con la idea que cuadros mas latos é interesantes se presentarán á nuestra vista; y tanto mejor fruto podremos sacar de ellos, cuanto mas hemos procurado prepararnos á entenderlos, *estudiando las partes del lienzo desde la circunferencia al centro de la propia Península*: ¡por ser este el provecho que sacado habemos del prolongado cautiverio que nos cupiera en suerte, aherrojados á las columnas de Hércules!

La sociedad del vapor Teodosio era bastante numerosa, y sobre todo compuesta al parecer de cuantas categorías y matices po-

líticos presenta ahora la España. Las contribuciones, con los destituidos y aspirantes á empleos, bastarian por sí solos para dar pábulo á un movimiento duplo del que facilitan hoy (á pesar de su notable aumento) los coches públicos ó dilijencias que ligan á Madrid con las capitales de provincia; y de que los vapores son respecto á Sevilla, la prolongacion real de aquellos vehículos hasta Cádiz. Si á esto se agrega que en ninguna época anterior ha proporcionado la Península mayor seguridad y baratura en el tránsito material (porque por mas que digan sus malquerientes, nunca hubo en las carreteras del reino ménos ladrones), no deberá estrañarse viajen por sus negocios ó para estudiarla, sin contar algunos españoles instruidos, crecido número de estranjeros. Sí, de esos mismos estranjeros que despues darán mas de un tomo á la prensa, para consignar su odio tradicional contra esta aparentemente pobre y arruinada nacion; merced á tanta artería y sanguijuela indíjena y

exótica como en cualquier tiempo se dedicara á chuparla los vitales jugos. Sin embargo, á formar juicio por obras de esta catadura, aquellos la traducen muy facilmente *con un simple paseo, y sin la molestia de entender su idioma, y mucho ménos las costumbres;* mientras ella propia, ó lo que es igual, sus mas sesudos é intelijentes naturales, escasamente pueden darse razon de las mil sorprendentes anomalías que á cada paso creyeran presentárseles. Pero España es en realidad tan rica; tan intrínsecamente superior Andalucía á los paises mas bellos y feraces del continente europeo, que tanto mas nos persuadimos que cuando mejor la consideren y juzguen los estraños, mayores y mas sólidas rozones hallarán de tenerla envidia, cuanto mas cumplidos y exactos serán entonces sus convencimientos: *de que lo único que falta á este pais para llegar en pocos años á la cumbre de la prosperidad, que afianzarian sus elementos positivos, es una temporada (de igual número de años) de la*

buena administracion ó gobierno de que ha carecido desgraciadamente.......

Embebidos en estas reflexiones y sus muy obvios comentarios, nos hallábamos algo mohinos á un lado de la cámara, cuando de repente fijó nuestra atencion la estrepitosa algazara que movian varios caballeros y señoras, al oir las sentencias de una de ellas, sentada en el rincon del sofá...... *Bis, Bis,* decian todos; y en esto que concedida la acquiescencia de la amable Sybila (por un movimiento espresivo de cabeza y manos), restablecido que fué el silencio apercibimos lo siguiente.

—Pues bien, ya que VV. me instan voy á repetirlo, sin que por eso encuentre en ello mérito alguno. . . . .
. . . . . « La memoria hace la felicidad del
» hombre; y al propio tiempo constituye su
» desgracia. El hombre honrado y relijioso
» recuerda con placer, quizá con toda la frui-
» cion de su alma, el cumplimiento anterior
» de sus deberes; y lo que es mas le fortifi-

» ca esta idea en los trances amargos y aza-
» rosos de la vida. No así el infame; la me-
» memoria de sus crímenes siempre le per-
» sigue; y si llega á sofocar el grito de sus
» remordimientos, á fuerza de mayores y re-
» petidas maldades; el dia en que su castigo
» ó personal esterminio le dá la indudable
» certeza de no serle posible eludir el ejerci-
» cio de la ley (humana ó divina), en ese im-
» placable dia de verdades el pensamiento
» le retraza con tal fidelidad el horrible cua-
» dro de su historia; *que la muerte material*
» *sería ansiado consuelo para el delincuente,*
» *si la recordacion en aquel instante de una*
» *justicia eterna, no completara ya su anti-*
» *cipado tormento.* »

Los *brabos* se hicieron entonces jenerales; y cuando algo apaciguados se volvieron á oir las voces de la interesante pandilla, ó tertulia improvisada de popa, que observaban todos los demas pasajeros del vapor (y nosotros particularmente con privilejiada atencion), vimos que tomando la palabra un

caballero, se dirijió en estos términos á la espiritual *Corina*, con quien quizá nos figurábamos los mas estar navegando.

—¡Ah, Manolita! Si Adisson resucitase, si estuviese entre nosotros, si la oyese á V., yo aseguro que no hubiera dejado estampadas tantas lindezas *sobre la cabeza de una mujer*; no hubiera dicho ciertamente que en la autopsia de su cráneo se encontraban solo fruslerías y.......

—Alto ahí, Juanito; la casualidad quiere que yo esté en autos. Mi educacion se hizo en el convento de York, como V. sabe; y esto me ha proporcionado poder leer el *Espectador* en su idioma orijinal. De aquí recuerdo muy bien que el tal criticon inglés solo hablaba *de la cabeza de una coqueta*, y no par Diez, amigo mio, de la de las mujeres de comun sentido....... Pero doy esta esplicacion antes que vaya V. adelante, porque no le hago la injusticia de creer dirija tan equívoco cumplido á ninguna señora española bien educada.

—¡Bien me guardaria de ello, Manolita! Solo en pensarlo me agravia V....... A donde yo iba á parár, lo que queria suplicar á V. cuando me atajó la palabra, era precisamente lo contrario. ¿Nada ménos que á rogarla nos dijese, como lo hago, lo que V. se figura que pasa en el cerebro de sus amables paisanas *cuando diz* que piensan?

—Mucha pregunta es esa y muy picante, señor mio, para una cuitada que no ha cursado filosofía como V., ni entiende de Psicolojia, ni de esas cosas *Éticas* de que hablan VV. tanto sin acabarse de entender. Pero como VV., señores varones, nos han tratado tan mal (por ser jueces y parte); descuidando ademas, tan inhumana como neciamente, la educacion, la instruccion misma de las mujeres bajo muchos conceptos!!!. ......

—Dejemos eso ahora, amable Manolita, porque veo se prepara V. á no darnos cuartel; y á la verdad, temo á V. demasiado para no aguardar de tan buena abogada de las

señoras una tremenda y sentida catilinaria contra los caballeros. Por eso mismo suplico á V. que, dando tregua á sus iras: ¿me diga francamente lo que pasa en el seso, sí, en la sesera de las mujeres cuando vulgarmente se dice que piensan.....

—«Pues bien, el seso de las mujeres y »el de los hombres igualmente (porque su»cede lo propio en VV. y en nosotras), »me parece á mí comparable al precioso »instrumentillo que yace arrumbado y se »llama *Kalidescopio*; porque las impresio»nes que una vez adquiere, las conserva y »reproduce como sus figuras aquel anteojo; »ora materialmente las mismas, ora modi»ficadas por alguna de las innumerables po»siciones de que son susceptibles las par»tecillas que interiormente forman su con»junto. Pues bien, así como en el catalejo »de aproximacion de que tratamos, una por»cion de piedrecitas produce combinacio»nes simétricas que nos retraza el espejo, »del mismo modo nuestro cerebro presenta,

» *por las que forman los grandes principios » ó conocimientos de cualquiera especie que » ha adquirido*, obras regulares y ordena- » das: que de hecho no son muchas veces » mas que verdaderas baratijas de nuestro » entendimiento, arregladas por el sistema » convencional á que llamamos *órden*, *es- » tilo*, *etc.* »

Al concluir, un *tutti* de palmadas, de vivas, de bravos, resonó por los ángulos del *Teodosio*; reforzado con entusiasmo por el resto de los pasajeros que se hallaban en la cubierta, agolpados á las claraboyas del centro de la cámara. Y cuando despues de algunos momentos cesó la tormenta de *hurrahs*, oí que dos ó tres señoras (llenas de una loable parcialidad por su discreta amiga, y como en despique del osado interlocutor), dirijiéndose á este con estraordinaria volubilidad, en guisa de *Canon*, le repitieron varias veces: *¿Diga V. ahora, díganos V. ahora, señor mio, cómo deberá organizar su cabeza un verdadero pensador*

para sacar de sus recursos todo el partido que le sea posible?.......

—¡Jesus, señoras, por Dios! con despacio; déjenme VV. pensar á mi tambien un rato para salir del aprieto en que me ponen........

—No señor, no; al momento: luego, luego queremos que nos conteste V.

—¡Pues salga el sol por Antequera, ya que á la dictadura de VV. no hay resistencia que oponer!

«El verdadero pensador debe organizar »su cabeza del propio modo que se logra »formar un diccionario. Para hacerle se es»cribe cada palabra (como VV. saben) en »una tarjeta, y se depositan las que empie»zan por la propia inicial en cajon separa»do, á objeto de coordinar despues los vo»cablos pertenecientes á cada letra, *por su* »*rigoroso órden alfabético*. De la misma ma»nera debe retener el sensorio las ideas, es »decir, clasificadas de tal suerte que cual »sucede con el Lexicon ó diccionario, al

» punto encuentra el orador ó el que escribe » cuanto le es necesario para *presentar* con » claridad perfecta su discurso. »

Muy aplaudido fué entonces don Juan, particularmente por las señoras; y en el instante de concluirse el diluvio de palmadas que le prodigaba el auditorio, díjole Manolita al anunciar el criado del buque: *Señores y señoras, el almuerzo está listo.*

—Pues, don Juanito, nada de desayuno para V., si antes no se lo gana diciéndonos por conclusion, *¿en qué se parece el arte de escribir al de guisar?*.......

—¡Esa es una traicion, una alevosía; un despotismo digno de las bellas épocas de Calomarde!......... Pero por fin, si no hay remedio, yo no me he de quedar al traspaso. Bajo este supuesto, tengan VV. al ménos tanta induljencia para oirme, cuanto horrorosa es el hambre que me devora; al punto que en este instante mismo despejándose mi entendimiento, no titubeo en decir con famélica conciencia:

«Que el arte de escribir se asemeja mu»cho al de guisar, en cuanto el cocinero »prepara y sazona los manjares; y el re»postero ó mayordomo los arregla y pre»senta de un modo ventajoso en la mesa »(como v. g. lo acaban de hacer ahora). El »escritor pues como el profesor de cocina »prepara y arregla sus trabajos; pero ha »menester indispensablemente del tal re»postero y mayordomo, *ó sea del estilo*, »para hacerlos apetecibles y sabrosos» Y tales, amigas mias, nos van á parecer el *Beefsteck y las ostras*, de que voy á tener la alta honra de servir á VV. luego, luego, si se dignan permitírmelo; y tambien que penadas ya mis culpas, y cumplida (como he podido) la penitencia impuesta, entre yo en el goce de los beneficios que van á resultar á la amable reunion, compartiendo sus satisfacciones culinarias; ¡como á voz en grito lo pide y suplica encarecidamente á la sociedad mi desapiadado estómago!........

—¿Cómo? (dije á la buena y sencilla Catalina) ¿llama tanto la atencion de V. esa estampa de la *bella monja?* pues par Diez, señorita, que no es imájen de *la monja alferez.*

—No lo estrañe V., señor de Lobé; ¿ignoraba V. acaso que mi sobrina tira para el claustro?.......

—¡Es posible, señora! ¡En el siglo en que estamos tener semejante pensamiento la discreta Catalinita!....... ¡Vamos, esō será broma de V.; en la Península sería meterse monja ahora un verdadero anacronismo!

—Será lo que V. quiera; pero si en España lo es, como V. dice, no así sucede en Francia ni en otras partes, donde (obtenido el permiso de mis parientes) pudiera entrar sin reparo en un convento.

—Indudablemente, señorita; pero respecto á Francia, no hay *monjas propiamente dichas*. Allí sería V., si se quiere, *hermana de la Caridad, de San José, del sagrado Corazon de Jesus.* No estaria V. encerrada como las de aquí; se ocuparia de la

asistencia de los enfermos, de la enseñanza y educacion de las niñas menesterosas: en fin, no renunciaria V. de por vida y tan jóven á la sociedad que la reclama.

—Nada ignora mi sobrina, Lobé; pero ni por esas cambia de propósito: cada vez se aferra mas en su tema........ ¡Ya se vé, como esta muchacha ha estado bastante tiempo en Lila con su tio, de aquí que (ademas de eso) se nos ha venido á España hecha una *carlina completa*, por la concomitancia probablemente de su Enrique V!...... ¿Imajinaria V. que esta criatura guarda como oro en paño el retrato del pretendiente francés que trajo de allá?.......

—Sí señor, le conservo y tengo en grande estima; ¡porque el pobrecito!....... Todavía me acuerdo de cuando mi tio me llevaba consigo á visitar al conde de E..... La última vez que le ví estaba enfermo y en cama; su cabello era blanco, su bigote enteramente cano, su figura tan imponente..... ¡Y qué muerte, tan desgraciada tuvo!.......

—¿Qué le he dicho á V., Lobé? ¿Le sorprende por ventura lo demas; estraña V. despues sus ideas de monjío, etc. etc?

—A mí no me apura eso, querida tia, ni tampoco que V. me llame *ultra*, ni que mis primos me digan *fanática*: nada, nada me espanta...... Sé muy bien que aquí, donde se persiguen con tal crueldad las miserables monjas, no podré serlo yo; *pero en Francia sí; allí haré mis votos cuando pueda y......*

—Mas cuidado que por solo cinco años, Catalinita.

—Sí señor, por cinco únicamente; lo sé muy bien. Pero igualmente que en seguida los renovaré en concluyéndose; y despues tambien otra, y otra vez y siempre; y lo que es mejor, *sin que me incomoden y persigan como en España.*

—Bien, bien; mas bueno es sin embargo que sepa V. que en la Península no puede tomar el hábito, *de lo que mucho me regocijo*, porque el mundo no echara ménos jóven tan estimable......... Y tocante á eso

de persecucion, no creo sea enteramente exacto lo que V. dice, pues las buenas de las relijiosas están aquí tranquilas en sus conventos y nadie las molesta ni se mete con ellas.......

—¿Y qué mas persecucion quiere V. padezcan las infelices? ¿Hay razon para quitarles *su propiedad, sus dotes, el patrimonio que llevaran de sus casas, de cuya renta vivian; y despues de todo no darlas lo que las ofreció el gobierno, dejándolas por el contrario perecer sin conmiseracion ni caridad alguna?*.......

—No se canse V., señorita, en referirme lo que es público. En una revolucion, penan justos por pecadores; pero todo tiene un término, y cuando las pasiones se calmen....

—Sí, Lobé, entónces, cuando llegue este caso ¡que Dios quiera sea luego! no podrá ménos de avenirse el partido vencedor á reconocer la justicia que tan visiblemente asiste á las desgraciadas monjas. Si no

vea V. en la misma Inglaterra; allí con ser protestantes se respeta la clausura, la propiedad de las monjas católicas; no injiriéndose nadie en sus rentas, ni en las casas que poseen y tienen por conventos.

—Esa, esa llamo yo libertad bien entendida, esa es la libertad que yo apetezco y me iré á buscar á Francia ó Inglaterra, con permiso de mi amable y escelente tia, ya que en España no se entiende así la cuestion.

—Sosiéguese V., Catalinita; tiene V. la felicidad de ser aun muy jóven. Todo se arreglará; en España permitirá el gobierno, cuando llegue el caso, que á mas de las hermanas de la Caridad (de cuyo establecimiento se palpan ya las ventajas) se les agreguen otras bajo diversas advocaciones, *si necesarias fuesen para que cuiden de la educacion de las pobres, y de otros deberes piadosos de jeneral utilidad.* Aunque con la precisa condicion, que se exijirá á todas las que entren á profesar su regla, que sea des-

pues de haber cumplido *treinta años*, haciendo votos temporales, y cuando á la referida edad tengan muy visto y conocido el mundo, y de motu propio quieran abandonarle. O lo que es igual, *cuando voluntariamente renuncien á servir á Dios, en clase de buenas madres de familia, de buenas esposas y de buenas hijas.*

—Sí señor, y entónces mi sobrina cuando llegue á esos treinta años (de que todavía está tan léjos) podrá haber variado algo en su actual vocacion monjil; quizá ó sin quizá no será tan exajerada en sus principios políticos; no soñará con ambos Quintos, Enrique y Cárlos; no tendrá, en fin, tan presentes los canosos y terribles bigotes del conde de E.......

—Y sobre todo y á mas de eso, podrá tener por marido (cual se lo deseo) un hombre apreciable que la merezca, y al lado del cual siendo feliz, se acuerde puede ser con horror de ciertas ilusiones de su infancia, á que, si hubiese accedido desde luego una

tia ménos cariñosa y de talento que V., la hubieran muy probablemente hecho desgraciada para siempre.......

Ya nos habíamos aseado, pero era todavía muy claro; nuestras compañeras de viaje no tenian concluido su tocador, en pocas palabras, no habia llegado aun *la importante hora* de reunirnos todos para cenar; y por lo tanto nos pareció del caso salir á dar una vuelta por la ciudad; proposicion á que adherimos tanto mas gustosos, cuanto que uno de los señores pasajeros (hombre anciano y respetable que conocia muy bien aquella poblacion, merced á haber residido en ella algunos años), se ofrecia complaciente á acompañarnos y servirnos de *Cicerone.* Marchamos, pues, al momento, y recorrimos con aquel bondadoso caballero gran parte de ella. Llegados casi á las lindes del

suburbio, apercibimos un gran entierro que se dirijia al cementerio....... Nuestra curiosidad nos condujo en pos de él.

. . . .

No bien concluyeran los sacerdotes sus preces en la capilla, cuando fué conducido el cadáver al través de anchurosos patios (que adornaban en su circuito algunos árboles) delante del nicho ó hueco donde iban á alojarle en aquel campo santo. Primero sin embargo de enclaustrarlo y tabicar el féretro en el lugar que le era destinado, le colocaron en el suelo, y rodeado por los deudos, los amigos del difunto y notable número de estraños, observamos que uno tras otro le dirijieron (leyéndolos en alta voz) varios discursos rimbombantes alusivos á la circunstancia.......

Terminada que fué la ceremonia se marcharon todos. Y nosotros tambien, paso á paso, emprendimos bastante taciturnos el camino de nuestra posada.

—Veo, señor mio, que la moda france-

sa y de otros paises de arengar á los difuntos ha cundido hasta aquí.

—Efectivamente; pero tambien que nuestra oratoria fúnebre está en mantillas, como V. acaba de oir. ¡Desgraciadamente no es lo peor eso! Sino que la jeneralidad de nuestros Demóstenes llega á persuadirse á tal punto del mérito de sus notables obras, que les angustia el tiempo para publicarlas y hacerlas circular por los periódicos, si bien quizá no solo para que á sus anchas goce y aprenda de ellas la posteridad, ni tampoco la persona ó personas á quien ostentan dedicar su estudiado *ex-abrupto*, sino para que se tornen en honra y provecho de sus celebérrimos y encumbrados autores.

—¿Pero qué, repugnaria V. por ventura el que se introduzca y adopte en España tan loable costumbre?

—No señor, en ninguna manera. Creo muy justo, muy oportuno y conveniente que al separarnos para siempre en la tierra de los mortales restos de hombres ilustres, de

esclarecidos varones, de beneméritos y distinguidos ciudadanos, reciban de la sociedad y de sus afectos ese testimonio último de aprecio, porque considero que si tal manifestacion postrera nada influye respecto al difunto, no así (cuando merecida la alabanza) á su familia y deudos. Escitan ademas en el pueblo, entre sus émulos, para sus mas indiferentes compatricios, acia todos sin excepcion (pues no la reconoce la muerte) la hidalga idea y propósito de imitar las virtudes que con certeza, aunque con el entusiasmo del dolor y de la amistad, se preconizan en el finado......... Pero si V. reflexiona ahora con madurez que el abuso que cometemos de tan exactos como elevados principios, consigue lo contrario; si V. piensa con detencion que exajerando sin medida (cual lo hacemos) *muy tibias virtudes y aun dudosas reputaciones*, á mas de ello aplaudimos y se encomian estas en un lenguaje bárbaro, ridículo, semejante al de la mayor parte de los elojios fúnebres, creo

convendrá V. tambien conmigo, *sería preferible guardar el silencio*, dejando á la opinion pública (siempre cabal y justa cuando el hombre no existe) *que dé á cada uno lo que por sus obras mereció.*

—Todo eso vendrá con el tiempo, amigo mio; *Zamora no se ganó en una hora:* ¡induljencia, tolerancia y!.......

—Dispénseme V. que le diga, pues no me conoce bastante, no carezco yo de esas virtudes; ¡en que me confirman los años que pesan sobre mi agobiada cabeza!......... Créame V., señor de Lobé, no me dirije al esponerle tan francamente mi sentir, el pensamiento de ridiculizar un acto, que en el fondo apruebo y celebro con toda mi alma. Si tal fuese mi intencion bastaria, como les sobra á los malquerientes detractores de las nuevas instituciones, dejar seguir la táctica usual de esparcir la cáfila de necedades y absurdos de que abundan los periódicos; pues serian (las tales oraciones apolojéticas) capaces por sí solas de desvirtuar el bien que

encierran en ellas, ya que producirian insertas en los diarios el efecto opuesto; ó sea en lugar de excitar á la admiracion é imitacion de las cualidades del muerto, *á que se riesen todos en su entierro*. Mi objeto es muy diverso: pero, si aun no fuese bastante á convencerle cuanto llevo dicho, ofrezco á V. en llegando á Madrid hacerle ver una coleccion curiosísima de esos atroces discursos (que por de contado se dicen hechos de improviso *y arrancados al dolor*) que no me dejará mentir. Y advierto á V. por conclusion, que he tenido la cautela de anotar al pie de cada uno de tan preciosos impresos, *la calidad y condecoraciones sociales de sus autores*; pues obvio es que testimonios tan fehacientes y auténticos, no solo me justificarán cumplidamente acia V., sino que me relevarán ademas de cualquiera otra prueba.

—Todo eso está de acuerdo, pero entendámonos. ¿No debe concederse un tiempo material para que obre el buen juicio? ¿Puede llevarse el optimismo al punto de con-

vertir en maestros á los que harto harán hoy con ser buenos discípulos?

—Pues eso es cabalmente lo que apetezco, *el gue sean buenos discípulos para que lleguen en su dia á ser cumplidos maestros.* Para lograrlo debe constantemente denunciar la prensa cuantas faltas se cometan; debe iluminar con su antorcha á una juventud brillante, ardorosa, que únicamente ha menester modelos dignos que imitar para copiarlos *por simple instinto.* Si en vez de eso, las personas que por su carrera y rango social se hallan constituidas en el deber de servirles de guia, la dan el pésimo ejemplo de emplear el gongorismo en lugar del buen gusto, la exajeracion por la sencillez, la hinchada y falsa filosofía por el sentimiento y espresion del alma, por el lenguaje de la pura y bella naturaleza, ¿qué podrá V. esperar?......

Aquí llegaba su peroracion, cuando ya á la puerta de la fonda nos anunciaba un criado que *la cena estaba en la mesa.*

vertir en maestros á los que harto harán hoy con ser buenos discípulos?

—Pues eso es cabalmente lo que apetezco : el que seamos buenos discípulos para que lleguemos en su dia á ser cumplidos maestros. Para lograrlo debe constantemente denunciar la prensa cuantas faltas se cometan ; debe iluminar con su antorcha á una juventud brillante , ardorosa , que únicamente ha menester modelos dignos que imitar para copiarles por simple instinto. Si en vez de eso, las personas que por su carrera y rango social se hallan constituidas en el deber de servirles de guia , la dan el pésimo ejemplo de emplear el gongorismo en lugar del buen gusto , la exajeracion por la sencillez , la hinchada y falsa filosofía por el sentimiento y espresion del alma , por el lenguaje de la pura y bella naturaleza , ¿qué podrá V. esperar?....

Aquí llegaba su peroracion , cuando ya en la puerta de la fonda nos anunciaba un criado que la cena estaba ya dispuesta.

CAPITULO XXVII.

Capitales. — Madrid. — Advertencia. — Fragmento de un diálogo que oimos en el Prado, sobre el ministerialismo y los empleados en jeneral. — Conversacion que pasó en igual sitio, relativa al estado financiero de la nacion. — Estracto de otra que presenciamos en el café de Cervantes, respecto á la cuestion algodonera. — Escena y apuntamientos de cuyo interes juzgará el lector, si recorre con alguna atencion las últimas pájinas de este capítulo.

El órden social de una nacion, descansa sobre los hombres elejidos para sostenerle.

Napoleon.

NADA es mas grande ni pequeño; nada mas opulento ni pobre; nada mas elevado ni rastrero; nada mas trivial ni curioso; nada mas horrendo ni bello; nada mejor, en fin, ni nada mas ínfimo, que la ciudad eminentísima capital de una vasta monarquía. Junto al palacio la pocilga; junto al millonario el mendigo; junto á la virtud triunfa el vicio; ó se observa eclipsado el honor purísimo, por la falaz y seductora luz que arroja la impudencia ó la infamia...... ¡por conclusion, la justicia y la sabiduría

se miran postergadas y escarnecidas allí (casi perpetuamente) por las ruines pasiones que denigran el linaje de los humanos!!!.....

Por jeneral principio, pues, podria sentarse lo contadas que son las excepciones de semejante regla; y cuando recordamos ese populacho de Lóndres, la hez de que abunda Paris, los lazzaronis de Nápoles, los léperos de Méjico, y en suma los caballeros de industria, ó sean los nobilísimos bribones de todas cataduras y matices que pululan do quier en las poblaciones de primer rango (por lograr allí mayor número de víctimas y granjerías), visto y reflexionado todo ello, nos parece incomprensible: *como permiten los gobiernos tal cúmulo de horrores é iniquidades.*

¿Es en esto Madrid igual ó superior á otras metrópolis?.......Francamente decimos que lo dudamos; sin que de ello se infiera (por concebirlo así) que la comunidad que hoy forma cabeza de la nacion ibérica, sea modelo concluido de perfecciones. Muy lejos

de ello; nos persuadimos la falta mucho aun para alcanzar en la propia línea del mal esa fisonomía que obtendrá corriendo el tiempo, si la suprema autoridad no toma de antemano las medidas que indica la prudencia, para impedir el desconcierto que una fatalidad desastrosa hace cundir en las clases sociales. ¡Merced quizá á esas mismas mudanzas que constituyen el sistema representativo, y no acaban de traducirse bien; porque la impericia (sino estraños cálculos é interesadas miras) parecen oponerse de consuno á que lleguen á comprenderse cual debieran sus beneficios, por la gran mayoría del pueblo español!

En efecto, si bien se considera no es lujo el que falta en Madrid; no sociedad amena, ni aires de grandeza; no, en fin, monumentos de gloria, recuerdos históricos, ni pujos de saber. Todo tiene, de todo hace alarde la coronada villa; y hasta su policía y alto gobierno se resienten tambien de aquel escepticismo, que honra en verdad

muy poco á los que le poseen, por mas que pretendan el nombre de guiones de la civilizacion.......... ¿Pero reflexionáran por ventura esos gobernantes, *que al par que las costumbres se pierden en un pueblo, quedan de manifiesto los defectos todos de su mala administracion?*........ ¡He aquí, sin embargo, lo que acontece siempre, y lo que atestiguan en el largo espacio de jeneraciones sin cuento, mas trastornos políticos que Estados !!!..........

No se imajine por esta introduccion que pensemos continuar nuestro *Viaje*, erijiéndonos en agrios censores de cuantos defectos locales háyamos podido notar, en el corto tiempo de nuestra permanencia en Madrid. El cuadro de una capital europea que acabamos de bosquejar (harto toscamente), bastaria por sí solo á retraernos de pensamiento tan osado; convencidos que su fiel desempeño exijiria pincel y recursos muy superiores á los nuestros. Y sobre todo, persona tan instruida en las especiali-

dades de que se compusiera el lugar de la descripcion, que le fuese dado tomar en cuenta (para abroquelarse), la susceptibilidad harto vidriosa de muchos hombres buenos, de sobrados simples; y quizá ó sin quizá de alguno que otro necio, ó poco caballero,

Pero no fué nunca á trabajar en miniatura á que nos dedicamos, como es sabido; nuestros ojos no son bastante linces para intentarlo, y por consecuencia para hacer retratos. Para el objeto mas trivial se fijó siempre nuestra plebeya mente en el único y privilejiado objeto del pro-comunal beneficio; y por razones tan justificadas (con la propia letra é índole de nuestros escritos), debemos lisonjearnos que nos relevará el lector de lo que pudo inducirle á creer en un principio el mismo título de nuestra obra. Empero viajamos y viajaremos con él; mas no como creyera para presentarle este ó aquel hombre, tal ciudad ú esotra poblacion, con escrupulosa y nimia exactitud. En

ningun sentido fuera semejante nuestra intencion, ni puede serlo nunca: por lo tanto no deben aguardarlo nuestros amigos, despues de prestarles esta declaracion esplícita, y cuando la constante tendencia de nuestros trabajos les manifiesta de contado que llevamos por mira trazar la fiel pintura del estado social de España (cual le hemos comprendido); si bien adoptando para hacernos mas intelijibles, las formas y variedad de estilo que presumimos convenientes, para lograr el fin honesto de nuestros ensueños.

Baste, pues, de proemio, y ocupémonos sin detencion alguna de los intereses vitales de tan importante monarquía; que consideraremos bajo cien aspectos diversos, sirviéndonos para ello de mucho mayor número de opiniones ajenas, que hemos analizado concienzudamente; con la imparcialidad, con la independencia y con el criterio, que por desgracia individual nuestra hemos podido dedicar á este penible estu-

dio, durante nuestra triste y dolorosa peregrinacion por la Península........

Fragmento de un diálogo que oimos en el Prado, entre don Blas, funcionario cesante, y don Serapio, recien llegado á Madrid.

D. BLAS.

. . . . . . ¿Pues qué significa *ministerial* en su vocabulario de V.?

D. SERAPIO.

En el sentido de la culta Europa, lo propio exactamente que *afecto á las opiniones del gobierno, por convencimiento íntimo de ser el sistema vijente de mayor honra y provecho para la nacion.*

D. B.

Todo estará muy bueno para otras tierras; pero en la nuestra, amigo, el *ministerialis-*

mo es obra mas sencilla. No hay que caldearse el majin para estudiarle; nada de eso: redúcese esta ciencia *á solicitar sin descanso empleo lucrativo, y valiéndose por supuesto de cualesquiera medio (sea el que fuese), hasta poder lograrle.*

D. S.

Estraña es la definicion, por cierto.

D. B.

Pues mucho mas raras son sus esccpciones.

D. S.

¡Hola, hola! ¿Con que tan jeneral es la reglilla?

D. B.

No disputaré á V. que sea *absoluta*, porque estas bien se sabe no deben suponerse; pero sí le aseguro á V. que repetidas oca-

siones confirmára mi dicho la esperiencia. Y que á esos sorprendentes fenómenos sucedió, con algunos, lo propio *que á aquel fraile llegado á papa;* que en el dia que le proclamó el Cónclave, en ese mismo instante renunció *á la humildad seráfica*; intimando imperiosamente á su inseparable lego *que arrojase la puchera y la red* (sobre que la comió toda su vida): *pues obvio es no la habia menester, cuando nada en el mundo le quedaba ya por pescar*......

D. S.

¡La anécdota no es fuerte, sino cáustica; y tan picante que levanta ampolla!

D. B.

Eso será para V. que en todo ve alusiones personales; mas no para mí que siempre hablo (por costumbre antigua) *académicamente.* ¡Bonito es el niño para retruécanos!

D. S.

Sí, pero en todas partes se encuentran hoy (relativamente) sus Washingtons, Carnots, etc. etc.

D. B.

Por de contado; y que hasta nosotros tenemos los nuestros, de que puede vanagloriarse la nacion; pues se cuentan en todas las carreras hombres de tanto mérito, cuanto intejérrimos y escelentes patricios.

D. S.

Entónces nos hallamos de acuerdo.

D. B.

En hora buena; pero es exacto igualmente lo que insinué á V. desde un pricipio, refiriéndome á la jeneralidad de nuestros *ministeriales indíjenas*. No imajine V., sin embargo, caiga en la necedad en que incurren sobrados estranjeros, y tambien mu-

chos de mis paisanos (que tienen la singular dicha de permanecer siempre como forasteros en su patria); y acusan á la nobleza como proto-tipo de vanidad. Nada de eso; pues que con todo el orgullo castellano, no es esta la manía (hace mucho tiempo), de aquellos que no se desdeñáran *en dar candela al infeliz brazero, que se la pidió cortesmente para encender su cigarro;* ó con igual bondad tratáran á inferiores suyos, apeándoles los altos tratamientos que pertenecian á su rango. ¡Y al par de esta llaneza honrosa que caracteriza á nuestros caballeros, presenta la nacion anomalías tan singulares, que no deben sorprender al que estudiando á nuestros empleados subalternos, compara su fatuidad con la que se atribuye á los privilejiados por alcurnia!

D. S.

Pero no divague V.; y dígame con exactitud de qué casta de pájaros quiere hablar-

me, ó de qué especie de hombres vamos á tratar con mayor detenimiento.

D. B.

¡Toma, *de los hidalgos de cuartilla*; de esos no hidalgos y sí empleados, y de su jeneralidad!.......... Con los de pergaminos propiamente dichos, no hay por qué meternos; en nuestra tierra hace años muchísimos que no perjudicáran (de ningun modo) al plebeyo ni al pobre; y sí vice versa, que les sirvieran en estremo, en honra y gloria suya y de la nacion española (1).

(1) Suplicamos al lector, que tanto en este punto como en muchos otros, en que sus opiniones no cuadren desde luego con las nuestras, se sirva esperar para juzgarnos definitivamente, á leer nuestra obra por entero, *hasta la conclusion*. Nos solaza la idea que hallará entónces la solucion completa (cual la alcanza en conciencia nuestra limitada capacidad) de la mayor parte si no fuese de todas las cuestiones ó problemas nacionales, que entra en el plan nuestro desflorar ahora, para esplicarlos despues demostrativamente, si nos fuese dable.

D. S.

Vaya, sea V. mas esplícito; y como digresion ó episodio, dígame V. algo del concepto real en que tuviera á nuestros linajudos.

D. B.

Para ello, don Serapio, no nos faltarán ocasiones; pero por lo que es hoy dejémoslo así, y tratemos solo de *empleados subalternos*. ¿No rebosa de júbilo el corazon de V. al observar en Madrid y en toda España, ese copiosísimo enjambre de *nobles improvisados por real órden*, cual se me figuran á mí todos los empleadillos?

D. S.

¡Pues bendito de Dios, ahora ménos que nunca, debiera V. hablar en contra de ellos!... No olvide V, que *in illo tempore* le atropellaba un guarda á cada paso; que por nada le prendia el alguacil: que le atormentaban

sin caridad los familiares del santo oficio, cuando actualmente........

D. B.

Sí, pero en el dia reemplazan á esas plagas y sus supercherías respectivas (y bastante á menudo con tercio y quinto de ventaja) los urbanísimos *carabineros*, los muy amables *municipales* y *salvaguardias* y...... ¡pero á qué mas si V. lo está palpando!

D. S.

¡Dispara V., dispara V.; perdóneme que se lo diga! pues cita cabalmente los empleados mas útiles de la sociedad española...... ¿Cuándo, cómo pudieron merecer estos insignes adalides de las libertades patrias, la comparacion ignominiosa que V. se permite? ¿No son ellos en realidad, constantes defensores de la moral pública en varios sentidos?

D. B.

¡Me equivocaria entónces en mi concepto!...... Por eso mismo pasaré *á la menor del tono*, y le diré (lleno de compuncion): que los carabineros de costas y fronteras son altamente útiles al Estado, porque de un todo rematáran el fraude, y los municipales y salvaguardias, sus émulos, dignísimos de elevarles estátuas, porque lográran afianzar la tranquilidad pública.

D. S.

¿Con que nos viene V. con ironías? ¿Con que V. en realidad considera perjudiciales á esos subalternos, destinados á llenar los santos fines de sus instituciones respectivas?.......

D. B.

Ni lo uno ni lo otro, caballero; ajeno es de mis principios y templanza atacar á clases numerosas y respetables de la monar-

quía (pues con especialidad lo son muy mucho para mí, las que tienen por base á los honrados veteranos de la armada y del ejército), y por eso digo á V. con todas sus letras; *que en ninguna manera los juzgo responsables del mal que hacen y no evitan.* El daño está mas alto; viene de mas arriba: y le encontrará V. si quisiese buscarle......

D. S.

Pero, señor don Blas, entendámonos; ¿no íbamos ahora poco á dilucidar de consuno el punto importantísimo de los empleados subalternos; mas claro, á tratar de los oficinistas?

D. B.

Sí señor; y por eso lo tomé yo desde Adan. Pero ya que V. quiere que salte á Noé, voy á continuar por el diluvio de los *ministerialillos*; ¡que par Diez no nos han de ofrecer escasa tela en que cortar!

D. S.

Pues métales su buena tijera, y déle á cada uno de aquellos, por clases, el ropaje ó sayon que merecieren.

D. B.

Apacígüese V., no sea tan vivo; no lo tome, como parece, á broma: pues soy jinete viejo y no perderé los estribos, á pesar de continuas ayudas con que me estimula........ Ahora bien, y pregunto yo: ¿qué concepto ha formado V., amigo mio del alma, del barullo que observa en nuestras oficinas? ¿Qué piensa V. de la *sencillez, claridad* y *armonía* que presenta do quier el deforme conjunto de nuestros empleados? ¿Qué, en fin, de su ignorancia, y *de la marcha tan rápida y segura que sigue aquí el espediente mas sencillo?*

D. S.

¡No nos metamos, por Cristo, en tales

honduras; porque preveo y temo mucho las esplicaciones!....... Concrétese V., pues (se lo suplico), á no hablar mas que *del hombre oficinista.*

D. B.

Mire V., en cuanto á ese *avechucho, bípedo* (ó como quiera llamársele), me refiero al malogrado Larra, al *Panorama Matritense,* al *Pobrecito holgazan*, á nuestro amigo Fray Gerundio, y en fin, á *tanti* e *tanti*, como han manejado la sátira, y estampado descripciones corpóreas, ó escrito sazonados discursos sobre esta fatalidad de nuestra época. Pero lo que V. querrá saber (porque ha estado mucho tiempo fuera de la Península) es, si nuestros modernos Juvenales han logrado conseguir, por tan buenos medios, la estirpacion de los vicios: en resumidas cuentas, *lo que hemos progresado en tan importante materia.*

D. S.

¡Eso, eso es precisamente lo que yo deseo!

D. B.

Sí, lo concibo sin dificultad; porque en cuanto á nuestra perfeccion *buro-eratica*, de eso sabe V. lo bastante conociendo *el órden, la cordura, la justicia,* que preside allá, en nuestros altos ministerios y tribunales; como grandes rodajes y palancas que son de la inmensa máquina gubernativa. En suma, que en nuestro pais se ha resuelto (sin hacer alharacas) el dificilísimo problema *de mantener al empleado sin pagarle; de escitar por este medio nuevo y altamente económico el amortecido patriotismo, en vez de estinguirle y.........*

D. S.

¡Por Dios, por Dios, don Blas; tenga V. piedad!

D. B.

Pues bien, haciéndole á V. gracia de los naturales corolarios que iba á agregarle, le diré que si V. considera esta cuestion *por solo su faz intelectual*, verá cuan honroso es para la nacion, que necesitándose en otras partes (porque sin duda no saben tanto como nosotros) *buscar hombre para el empleo*, aquí, ¡gracias al cielo! hemos llegado al máximo de la perfeccion humana; porque á la vista está del mas ciego, *que lo que nos falta solo son empleos, para tanto número de pretendientes hábiles.*

D. S.

¡Calle V., lengua viperina; calle V., que aquel hombre viejo que está allí, nos ha estado atisbando; y segun lo recio que habla V., no creo se le ha escapado una sílaba de nuestra peliaguda conversacion.

D. B.

¡Quiéralo su Majestad, amigo mio; y sobre todo que se la cuente pronto, muy pronto, al ministro de mi negociado!

D. S.

Eso es muy hidalgo; y hace honor á su sinceridad y patriotismo: porque manifiesta á las claras el ansia vivísima que tiene V. *de ver correjidos los abusos*.

D. B. (*riéndose á carcajadas*).

No sea V. bobo, don Serapio; por lo que yo anhelo, es porque me dé mas pronto á mí la jefatura que pretendo.

D. S.

¡V. es un Barrabás!....... ¿Con qué tambien hay ese nuevo método de pretender empleos en Madrid?.......

D. B.

¿Y ahora se desayuna V. de ello?........
¡Vamos que es V. un pobre hombre!.........
Sí, amigo mio; los tontos, los menguados, los miserables son aquellos que se prosternan y suplican, para pedir al poder. No así los que valemos algo hoy dia; *el ministerio nos ha menester para sostenerle á él*; porque todos los que se han sucedido desde hace diez años, todos (sin escepcion alguna) nos han descubierto muy breve su lado vulnerable; mas claro: *su miedo de la situacion, que no han sabido comprender ni dirijir.*

D. S.

¡Jesus, Jesus; Dios nos asista y venga á remediarlo!!!........

—¿De quién es aquel carruaje tan brillante?

—Del señor N... ¿no le conoce V.?

—No señor, no tengo ese honor, y quisiera......

—Ya, ya, como siempre; V. quiere muchas cosas.

—Con poco me contento, sin embargo, amigo mio, es una bicoca; *con saber la verdad de las cosas únicamente.*

—Sí, sí, como quien nada dice; con la verdad y en estos tiempos.

—En hora buena, no me diga V. nada del caballero del coche, ya que lo rehusa; pero hábleme V. algo, si gusta, de la rara pareja que va en aquel tilbury.

—¡Hombre, V. está endiablado! ¿Pensaria V. acaso escribir las semblanzas, ó lo que es mas fácil la biografía de nuestras notabilidades de bolsa?.......

—Pues sería bueno que hubiese yo atinado con ellas por casualidad; ¿serian por ventura banqueros todos esos señores?......

—¡Chiton, don Nicomedes, que es V. el diablo!

—¿Y por qué, señor don Juan; tan espiritual me encontraria V. hoy?.......

—Sí señor, endemoniado; porque solo á Satanás podria ocurrírsele querer V. (de buenas á primeras) que yo le diga la parte mas oculta de nuestra historia; nada ménos que el secreto magno, el arcano sublime, el.........

—Cada vez me confunde V. mas, cada vez le entiendo ménos, ó mejor dicho, cada vez conozco y me convenzo positivamente, de lo importuno que se hace un pobre viajero; y así le suplico que......

—*Le disimule, le perdone á V. sus fastidios*; ¿no es verdad?

—Seguramente.

—Pues no me place perdonarle á V. Quiero que pene, que rabie antes de saber lo que desea.

—No sea V bobo, yo no ansío por conocer secretos. Por el contrario, me ocupo

siempre de cosas públicas; y de aquí que no me pasa por la imajinacion me haga V. revelacion alguna.

—¿Con que V., señor discreto, cree que se trata de cosas reservadas, de sijilos de estado; en fin, de historias tan recónditas que solo á un diplomático de mi laya le fuera dado entenderlas?

—¡Señor don Juan, nadie mas que V. me obliga á creerlo así!

—Entendámonos, pues, y no sea V. inocente. En primer lugar nada mas trivial ni mas público, que la vida y milagros de cada uno de los personajes adinerados que existen aquí; pero mañana que es domingo puede V. pasar por mi casa, y con despacio le informaré de la carrera, estudios y aventuras de cada uno de nuestros pro-hombres de bolsa, que pocos ignoran en Madrid. Sin embargo, amigo mio, ese no es el secreto á que yo aludia; porque otro es *el busilis, la moraleja,* el resultado (en pocas palabras) de esas improvisadas fortunas. Esto es

lo que V. querrá saber; y lo que muy breve paso á comunicarle, en premio de su re signacion.

—Mucho se lo agradeceré á V.; ya que en efecto ha de ser curioso conocer la aventajada accion que ejercen (ó podrán ejercer en lo sucesivo) los hombres acaudalados en una nacion que como la española se rejenera ahora á sí propia.

—Pues ahí *fica ó punto precisamente*. V. cree en realidad que esos hombres son útiles; V. los respeta como provechosos al Estado; y V. se figura que favoreciendo la marcha del gobierno, se desalan por el bien público....... Si V. es injénuo, confesará la exactitud de mi aserto.

—¿Y quién podrá considerarlos de otro modo? ¿quién no considerará beneficiosos al pais los individuos que se emplean en crear, por su industria, nuevos capitales; en enriquecer en último analisis á su patria, por especulaciones lícitas de todo linaje?

—Bravo, señor mio, esa teoría es muy

bella; y con sus principios de V. convendré yo y cualquiera otra persona racional, si fuesen ciertas las bases: pero con cortas escepciones, bueno será que sepa V. que la jeneralidad de nuestros modernos Cresos y sus satélites, no son, ni hacen, lo que V. cuenta que hacer debieran. Por el contrario, amigo mio; son la polilla, la ruina de la España.

—¡Ah, ah, eso es demasiado!........ tiene V. una facundia......

—Será lo que V. quiera, pero no me retracto.

—Siendo eso así, pruébeme V. lo que con tanto énfasis adelanta.

—No me será difícil, si V. quisiese comprenderlo; aunque yo no exijo de V. que para ello haga un grande esfuerzo.

—Pues bien, empieze V., ya que le es notoria mi manía de poner en claro todas las verdades.

—No hay embarazo de hartarle á V. de ellas, si son su comidilla; mas repito á V.

que en cuanto á detalles, esos me encargo yo de dárselos mañana, porque la operacion es algo pesada. . . . .

. . . .

Sabido es, amigo mio, *que en todas partes cuecen habas* (como dice el proverbio), ó lo que es lo propio, que todos los gobiernos tienen una verdadera cohorte, mejor diríamos enjambre, de esos *seudo-patriotas* que siempre le rodean, *con la benéfica mira de engrosar sus bolsillos*: única patria y nacion que reconocen por suyas. Y que nosotros gozamos tambien de esa importacion, ó refinamiento estranjero, es un hecho palpable, de que diariamente pagamos la muy cruel y justa penitencia......

—Bien, ese es un mal, sin disputa alguna; pero hasta cierto punto un mal necesario, ó sea producto inevitable del actual órden de cosas.

—Corriente, hasta ahí vamos de acuerdo; mas no en manera alguna de que esos señores sean en pocas palabras (como V.

indica) los verdaderos dueños del cotarro.

—Cómo, cómo; espliquese V. mas.

—Primero insisto en la exactitud de los vocablos.

—Sí, eso lo dirá V., porque poseyendo el dinero, son dueños (con tan poderosa palanca) de hacerle valer en pro suya del modo mas lucrativo posible.

—No por eso solo; si no porque el gobierno les ha hecho entender, desgraciadamente, con su ineptitud financiera, que los ha menester. En resúmen, porque ellos conociendo el desconcierto jeneral de nuestra hacienda le aumentan incesantemente; y cada vez imposibilitan mas la accion del gobierno, impidiéndole que se situe en una posicion independiente. De aquí, señor don Nicomedes, que todos los ministerios mandan, pero que pocos de sus individuos tienen la habilidad ó el talisman de hacerse obedecer. Por esa razon no comprenden los de fuera ni los de adentro la verdadera causa del mal; y por eso se dan todos de cala-

bazadas, y escriben y hacen tantos disparates, aunque adornados con los sacramentales títulos de *decretos* y *reales órdenes*.......

—No siga V., no paso por ello; porque si fuese así, ya la nacion habria dado al través. Por el contrario adelanta, mejora, se fortifica y aun se enriquece, por mas que la angustien sus enemigos ó mal querientes.

—Esa es la fortuna, amigo mio, ese el único y feliz privilejio de la pobre España. ¿Pero no es indudable que se lo debe á sí propia, y no en manera alguna á los *romancistas* que tan oficiosos la asisten?

—¡Hombre!....... ¿qué está V. ensartando?....... ¿qué tienen que ver los malos médicos con la hacienda pública?

—No le dé V. vueltas, don Nicomedes; de medicina, y tan solo de medicina se trata. Obsérvelo V. bien y verá cuán exacto es lo que le digo....... Mire V., la nacion es el enfermo; los ministros sus facultativos; los asentistas los herederos que se afanan por engañarles, con el fin de ampararse de sus

despojos, aun estando en vida el paciente... Pero la lejítima no será, por mas que hagan, de esos bribones, pues *pertenece á los buenos españoles:* y estos ya se han entendido con el boticario, haciéndole que confeccione píldoras de pan, ú otra materia inerte, con la cual no se cumplen los deseos poco hidalgos de los malos Así, amigo del alma, vamos salvando al enfermo (¡merced á su constitucion robusta!); y aguardamos de la naturaleza lo que muy pronto haria la ciencia y el arte, si se quisiese decididamente.

—Pero señor don Juan de mi vida, ¿quién es ese honrado y famoso boticario que en connivencia con los buenos, evita al enfermo la muerte á cada paso, neutralizando las erradas prescripciones de los Galenos de España?

—¡Toma, *su buen sentido*; que por lo ménos ha sabido hasta aquí convertir el veneno en triaca!!!......

D. ANTONIO.

. . . . . Vaya, no sea V. socarron; ¿quién cree V., amigo mio, que se llevará al fin el gato al agua?

D. BLAS.

Allá lo veredes, dijo Agrajes......

D. A.

¡No he dicho yo que me habia V. de fastidiar con sus sempiternas vacilaciones y reticencias!

D. CARLOS.

Es V. muy exijente, don Antonio; cuando el señor don Blas habla de este modo, señal será que tiene razones, y quizá muy buenas para ello. Pero en suma (y sirviendo yo de mediador), ¿por quién cree V. que se decida la cuestion comercial?........ mas claro; ¿piensa V. que serán los catalanes, ó el resto de la nacion la que gane ahora?.......

D. A.

Eso es, precisamente, lo que yo le he instado, y quiero nos diga el *camastron* de

don Blas; y por eso tambien le llamo así (sin andarme en rodeos), porque yo sé que es bastante entendido en estas materias; y ademas tiene tan buenas relaciones en la córte y en las provincias, que indudablemente sabe muy de antemano lo que debe llegar á suceder.

D. B.

Bien, figúrese V. que yo soy ese hombre tan entendido en la grave cuestion que se ajita; que poseo las noticias exactas que V. dice: finalmente y por conclusion, que tirando líneas y cartabones, me atreviera en vista de ello á tener (para mis adentros) una opinion individual sobre este negocio.... Pues bueno, reuniendo todo eso hipotéticamente, ¿bastaria para vaticinar lo que respecto á él sucediese *en el pais de los incidentes?*........ ¿Triunfa por ventura cada vez en España, en tela de juicio, la razon y el interes público?.......

D. C.

Pero observe V., mi señor don Blas, que

lo que quiere únicamente don Antonio, es que V. le diga sin embozo lo que allá en sus mientes se imajina *que podrá acontecer*.

D. B.

¡Ah, pues si fuese así, entónces no hay duda que nuestra reñida polémica se simplificaria notablemente!

D. A.

Eso, eso es en realidad lo que yo quisiera; lo que deseo saber, y que me lisonjeo nos diga V., señor don Blas. En cuanto á los que llevan la razon, me lo sé yo muy bien y de corrido hace mucho tiempo.

D. C.

Sí, en cuestiones nacionales pocas veces se equivoca la mayoría; y mucho mas respecto á este punto, en que las *fábricas agrícolas* (pues tan fábricas son para mí los campos como los talleres, y tan fabricante de consiguiente el agricultor como el manufacturero, *en tanto que ambos son ajentes productores de la riqaeza pública*: y esta no hay duda, que es esclusivo fruto y conse-

cuencia *del sudor y trabajo del hombre*, cualquiera sea el objeto á que sea aplicado) son incomparablemente mas numerosas y necesarias para el bien de los españoles, que las manufacturas así llamadas porque nos dan tejidos de algodon, mas ó ménos perfectos, aunque sin disputa mas costosos y perjudiciales que los que nos vienen del estranjero.

D. B.

Corriente; pues si en punto tan esencial parecen VV. hallarse de acuerdo, ó mejor dicho, ya que comprenden esta cuestion de la manera, cual una tristísima esperiencia va enseñando á conocerla en las naciones que siguieran, por errado cálculo, la senda ominosa de las prohibiciones; nos concretaremos á indicar con franqueza, lo que es verosímil tenga lugar en nuestra Península. Lo propio es esto, pues (si V. lo considera), que ocuparnos del resultado de la encarnizada lucha, que en realidad se libran cuarenta provincias de la misma España,

contra las ocho que (hasta cierto punto), están interesadas en conservar é imponer á las restantes, el monopolio de sus fábricas de algodon.

D. C.

Ahora bien, pues estamos conformes, salte V. la valla sin recelo; y díganos rotundamente su parecer.

D. B.

Pues señores, yo creo de buena fe que con tantas alharacas *no sucederá nada absolutamente*.

D. A.

Lo ve V., lo ve V.; ya nuestro don Blas volvió á las andadas.

D. C.

Vamos, no sea V. posma; no merecemos en verdad que nos embrome V. así.

D. B.

¿Puedo ser mas esplícito; puedo ser mas claro; hay algo en el mundo mas terminante?...... Se lo diré á VV. en romance (ya

que no soy intelijible): *nada*, *nada hay que esperar*; *porque nada aguardo suceda.*

D. A.

Con que, en resúmen, segun V. se volverá todo agua de cerrajas; en pocas palabras, *el parto de los montes.*

D. B.

Mucho me lo temo; ¡quiera Dios me engañe!....... No ven VV., señores, que conozco á mi jente......

D. C.

¿Y en qué funda V., amigo mio, opinion tan triste?....... ¿Sería acaso posible que el gobierno y las córtes mirasen con indiferencia el actual estado de su patria?.......

D. B.

No deberia ser asi, efectivamente, porque sin disputa el peor de los males es la incertidumbre. Reflexiónenlo VV. con atencion, y convendrán en la exactitud de mi aserto. Los catalanes, como los demas regnícolas, sufren *de hecho* estraordinariamente, quedándose y trabajando para dejar in-

decisa cuestion tan importante. Aquellos, porque á pesar de su *savoir faire* (en lo que son mil veces superiores á sus contrarios), conocen como todo el que tiene mal pleito, que *en costas* se llevará su industria y argucias la mismísima trampa: con la preciosa *añadidura* que el contrabando, *siempre creciente*, no les prepara mas que ruinas; *aun cuando ganasen el pleitecito en estrados.* Pero respecto á los agricultores, ó lo que es lo propio, la gran mayoría del pueblo peninsular; este, aprendiendo cada dia á entender mejor sus derechos, *é instigado por el hambre*, los hará valer legal y decididamente ante el ministerio y la representacion nacional; exijiéndoles luego, luego, buena cuenta y justicia. Y en todos los casos calculen VV. por lo ménos, que esa justicia y cuenta están mas cercanas (porque la necesidad aprieta), que VV. y aun muchos mas lo piensan. A mediados del siglo XIX, no se condena así al abandono (por ignorancia ó cobardía), á la jeneralidad

de pueblo tan digno como el español; pues lo propio es dejarle en el aislamiento político, á que tienden algunos de sus mandones, que discernirle (en premio de sus sacrificios y merecimientos), la suerte que reservó Mahoma á sus prosélitos; y de que nos presentan todavía el cuadro vivo y lamentable, algunas de las próximas potencias berberiscas. . . . .

Nota.

No oimos mas de este diálogo, porque dieron las ocho y media en el café de Cervantes, en que nos hallábamos en la mesa cercana á los interlocutores (saboreando un helado esquisito); y estos de repente se marcharon entónces al Circo, á ver comenzar *la Lucrecia Borjia.*

Escena entre don Roberto, autor jóven; Filomena su prometida esposa; don Clemente, amigo de entrambos; y don Prudencio, padre de la novia.

FILOMENA.

¿Pero por qué lo ha de tomar V. tan á pecho? ¿Porqué se ha de abatir á ese punto? ¿Por qué ha de considerar irreparable su desgracia? ¿Por ventura, no tiene V. la conciencia de ser injustísimo el fallo del público?.......

D. PRUDENCIO.

En esta ocasion lo ha sido por lo ménos el de los periodistas. V., amigo mio, no era digno de ser mirado por ellos tan de reojo; y por lo tanto debe ser un consuelo real para V. no merecer la mala suerte que le ha cabido.

D. CLEMENTE.

No la mereces ciertamente, Roberto; porque tu obra es buena, ó al ménos muchísimo mejor de algunas que se alaban á destajo: hasta sin haberlas leido, ni visto por el forro, sus encomiadores.

ROBERTO.

Bien, pero con todo eso, ¿puedo ser indiferente al juicio que ha emitido la prensa de ambos colores?....... ¡Desengáñate, no tiene ya remedio; con lo que se me ha dicho basta y sobra para que no escriba mas: y ya que mi patriotismo y buena fe se desconocen y terjiversan á tal punto, renunciaré de hoy mas á procurar ser útil á mi pais en lo que alcancen todavía mis débiles fuerzas!!!

FILOMENA.

Sí, amigo mio, tire V. la pluma........ cuando nos casemos viviremos en un pueblo, en una ciudad de provincia; y allí *sosegados, tranquilos*.......

D. PRUDENCIO.

¡Qué buen principio de novela, señorita!....... ¿Pero no consideras, hija mia, que eso sería peor para vosotros dos, porque fuera de las capitales las pasiones políticas son mas vehementes y enojosas; en tanto que cuanto mas reducido es el lugar, mejor

se conocen las jentes, y al mas pequeño motivo de incomodidad, se le da, desde luego, el aspecto sombrío de las banderías?..... Ademas, tu querido tiene el gran defecto (que á mis ojos le honra mucho) de creer posible ya, la fusion de los españoles. El señor don Roberto quiere que sus paisanos pertenezcan todos *al partido de España*; y eso es mucho pedir, señora doña Filomena, para que se lo perdonen á su novio de V., así como quiera, esas parcialidades que cada uno tiene en su enseña por mote:

Nosotros somos los buenos;
Nosotros, ni mas, ni ménos.

D. CLEMENTE.

¡Y qué verdad es esa! cuántas veces le he dicho á Roberto: «de nada te sirve tener virtudes, ser amable, instruido, delicado y pundonoroso».... ¡Ya lo estás viendo, amigo mio, de nada te han servido, te lo repito, tan bellísimas prendas!..... y la mordaz crítica que hacen de tu última obra *zegries* y *abencerrajes*, exaltados y modera-

dos, los prohombres de las comuniones políticas en que se divide ahora nuestra nacion, todo te vaticina lo juicioso del consejo que te da tu cara Filomena, y yo te ratifico con toda mi alma.

FILOMENA.

Me alegro, Clemente, que se esplique V. así, pues yo no he cesado de predicárselo; aunque con el sentimiento grandísimo, de ser la única cosa en que no me ha complacido.

D, PRUDENCIO.

Y en que ha hecho muy bien de no darte gusto.

FILOMENA.

¿Se chancea V., papá?

D. CLEMENTE.

¿Desaprobaria V. acaso el consejo que damos á Roberto?

D. PRUDENCIO.

Sí señores, lo desapruebo altamente. Roberto pertenece á su patria, antes que á su amada. Roberto y los que se le parecen de-

ben escribir y continuar escribiendo, con el mismo juicio y templanza que lo hicieron hasta aquí, para instruccion de sus compatricios; y Roberto, en fin, no sería digno de mi estimacion y cariño, ni le habria prometido gustoso á mi única hija, sino estuviese persuadido que despues de bien reflexionado y analizado el caso en que se encuentra, no se confirmaria mas y mas cada vez en la opinion: *que ha menester seguir francamente sin titubear, la honrosa senda por la cual camina.*

FILOMENA.

¡Sí, bajo bonitos auspicios marchará por ella!........ ¡Por Dios, papá; mire V. qué cruelmente le tratan en estos artículos, que aun están *palpitantes*, chorreando sangre!

D. CLEMENTE.

Mucha heroicidad es menester por cierto para ello, señor don Prudencio.......

D. ROQUE.

Efectivamente confieso que desfallezco; y que creo superior á mis fuerzas, la prueba

terrible á que se me pone. Que la crítica se hubiera cebado, en los copiosos defectos que indudablemente tendrá mi obra, esto lo comprenderia fácilmente; pero como conozco mejor que nadie mi limitada capacidad, tambien es cierto que habria aprovechado la censura severa, corrijiendo mis yerros, al convencerme de ellos: al paso que reconoceria como un servicio el que se me hacia, aunque agriamente. Mas nada de eso; lo que se ataca son solo *mis creencias, mis opiniones*, *mi buena fe*. Se me suponen *vistas torcidas*, *hipocresía política*, por uno de los bandos; mientras el otro me llama á boca llena *anarquista*, *republicano*, *Proteo*......... Y esto, cuando mis escritos al designar las llagas del cuerpo del Estado, no pudieran ni pueden llevar otro objeto, que urjir por su pronto remedio; *permitiéndome apuntar aquellos, que á mi entender consideraba como mas oportunos para la curacion inmediata.*

D. PRUDENCIO.

¿Y queria V. mas, amiguito mio, para

convertirse en blanco de los guiones de los partidos? ¿Ignoraria V. por ventura que en ciencia de revoluciones, no hay mas que dos palabras *sacramentales* idénticas, aun en las mas opuestas banderías?.... *Crée ó te mato;* este es el código de todas..... Ese es, sin que V. lo dude, el crimen de V.; el que no acata, el que no publica otra doctrina en sus obras, *sino la fe purísima de la verdad, segun sus mas íntimos y profundos convencimientos.*

FILOMENA.

Pues bien, papá mio, por eso no quiero que lo crucifiquen los judíos; y por eso queremos su amigo y yo que nos complazca, *no escribiendo ni una letra mas*, para que no le maten á pesadumbres.

D. PRUDENCIO.

En eso hará Roberto lo que le dé la gana; aunque, á mi entender, abandonaria la partida, cuando está cabalmente en vísperas de llevarse el juego.

FILOMENA.

Es decir, *de que le den codillo.*

D. PRUDENCIO.

Muy lejos de ello, *de que saque la puesta*; porque endosando otra baza mas á uno de sus adversarios, *se la llevará por cuatro*: lo que tiene mas mérito y gloria para él, que si fuese por cinco.

D. CLEMENTE.

Esplíquese V., señor don Prudencio; pues no le creía á V. tan fuerte en el tresillo, para anunciar ventajas á Roberto, con tan malos naipes.

D. PRUDENCIO.

No tengo embarazo; y para ello tendámoslos sobre la mesa: porque como yo por mis años estoy de observador en la partida, es muy probable que habiendo visto ya las cartas de todos, descifre fácilmente la jugada de los contrarios de Roberto.

FILOMENA.

¡Pues mire V., papá, que sería muy curioso que acertase V......! Ya se ve, *como tiene tantas camándulas nuestro señor don Prudencio......*

D. PRUDENCIO.

¡Qué camándulas ni qué niño muerto, muchacha!....... Lo que yo tengo, desgraciadamente, son juntos mas años que VV. todos; por eso no me importa que me echen galgos......

FILOMENA.

¿Con qué tambien, papá mio, se ha de meter V. con mis *galgas?*....... ¡Vaya, yo no le conceptuaba á V. de esas jentes!....... Pero, mire V. lo bueno es que traigo ahora zarcillos negros, y no rojos, merced al luto de mi infortunada prima (1).

D. PRUDENCIO.

Mujer, tú no sabes hoy lo que te pescas,

(1) Nadie ignora en Madrid, que ántes del pronunciamiento de setiembre, de 1840, una partida de hombres del pueblo, recorria las calles, obligando á las mujeres de todas categorías (de un modo muy brusco), á que se quitasen las cintas, con que en guisa de coturno, aseguran al pié el zapato; como tambien que en esta capital se llaman estas cintas *galgas*: y es sabido ademas que los zarcillos rojos sufrieron al propio tiempo igual persecucion, y aun los pañuelos de ciertos colores.

con el lance de tu futuro. No hablo de *galgas*, sino de sus machos, de perros que me echen; porque á fuer de mas viejo que ellos, para mí se acabó ya *el tus*, *tus*.

FILOMENA.

Concluyéramos, papá....... Buen susto me ha hecho V. pasar á mí ahora, cuando se me puede ahogar con un cabello.......

D. ROQUE.

Vaya, Filomena, deje V. hablar á su padre, que nos interesa estraordinariamente oirle.

D. CLEMENTE.

Sí, sí, señor don Prudencio; y sin metáforas.

D. PRUDENCIO.

Sea enhorabuena, ya que V. lo desea de este modo; á mas tambien que así no se volverá á asustar Filomena, ni con sus digresiones célebres me hará perder el hilo del discurso.

FILOMENA.

¡Válgate Dios, papá; que poca caridad tiene V. hoy conmigo!

D. PRUDENCIO.

Pues, señores y señorita, han de saber VV. que estoy tan persuadido de lo que dije antes, ó lo que es lo propio, de que Roberto al fin será conocido por el verdadero público sensato, de nuestro Madrid y aun de España; que la mordaz é injusta crítica de que hoy es víctima, hace (á estas mismas horas) de que su libro se venda corrientemente, porque han logrado darle celebridad. En nuestro pais, así como hay muchos que reducen su literatura á leer los periódicos culminantes; y con tan hondos rudimentos gritan, destrozan, deciden en la Puerta del Sol, en las tertulias y cafees (ainda de las secretarías); porque nada es mas facil para este linaje de criaturas que quitar honras á destajo, y ensalzar hasta los cuernos de la luna á sus paniaguados; tambien se encuentra mucho mayor número (sobre todo en las provincias, á donde por fatalidad se hallan oscurecidos muchos hombres de mérito, hartos de desengaños y has-

ta de injusticias; al verse suplantados por una caterva de ignorantuelos, sin mas virtud ni merecimientos que los de su natural audacia), de todo esto resulta que basta que los escritos de Roberto, y de cualquier otro que esté en igual caso, merezcan el anatema jeneral, de los esplotadores (en ambos sentidos) de los malaventurados españoles, para que los sesudos digan en sus adentros: *si los critican tan denodadamente, deben valer algo por mas que digan.*

D. CLEMENTE.

¿Y bien?

D. PRUDENCIO.

Que los sensatos leerán sus obras; que verán con gusto que en ellas se da á cada uno lo que por las suyas mereció; y finalmente, que como *mi condicional yerno* no necesita del producto de sus libros para yantar, á mas de tener muy buenos principios, y la honradez indispensable para ser (ante todas cosas) *justo é imparcial*, en resumidas cuentas *independiente*, los buenos espa-

ñoles las patrocinarán entónces, y apreciarán tanto mas al autor ó autores de ellas, cuanto mas raros son en nuestra época los hombres que se atreven á decir cara á cara la verdad á sus conciudadanos.

D. ROQUE.

¡He ahí precisamente mi objeto y ambicion!

FILOMENA.

Pero oiga V., papá, ¿por qué dijo V. ahora poco que Roberto era *su yerno de V. condicional?*

D. PRUDENCIO.

Claro es, sin embargo, hija mia; porque conociéndote yo á tí como á mí propio, estoy en el plenísimo convencimiento que ha sido y será siempre condicion espresa, para que le dés con la mano todo tu cariño; el que Roberto sea y se conserve digno, *por su imparcialidad y justicia*, del sincero aprecio y estimacion de todos los hombres honrados de nuestra España.

Apuntes de otras curiosas conversaciones que oimos, desde el gabinete que ocupamos, inmediato á la sala de nuestra casa-alojamiento en Madrid.

D. AGAPITO. ¡Desengáñense VV., señores, la moral está perdida; colusion, cohecho, intrigas, horrores, son los que se tocan á cada paso!!!.......

D. BENITO. ¡Santa Bárbara, que truena!

D. CESÁREO. Cuanto V. quiera, don Agapito; pero nunca será, ni mas ni ménos, lo de esta gran ciudad, que lo que pasa ahora mismo en las capitales de otras naciones. Acuérdese V. de lo que hemos visto en nuestra emigracion, y se persuadirá conmigo, que todo el mundo es Popayán....

D. A. Pues, hombre, ¿quiere V. mas desmoralizacion que la que existe entre los ajentes del gobierno? ¿No es un hecho notorio que todo se consigue aquí por dinero?

D. C. ¡Y tantas y tantas cosas como no pueden lograrse con él, señor mio!.... Ademas, segun V., los empleados son los úni-

cos venales; porque deja ú olvida de indicar á los *párbulos*, que tratan de seducir á esos propios ajentes; cuando pareceria justísimo *que estos anjelitos* recibiesen tambien su buena fraterna.

D. B. Tocante á los seductores propiamente dichos, no los encuentro yo tan delincuentes; porque al fin y al cabo todo su crimen se reduce: á emplear *el unto mejicano*, en aquellas dolencias para que fué inventado.

D. A. Esplíquese V. mas, señor don Benito; pues no considero legal, en ningun sentido, el uso de que habla.

D. B. ¡Bien se conoce que no ha estudiado V. tanta economía política como yo!.... Ya se ve, como la aprendí en la córte, y de consiguiente viendo diariamente el maridaje primoroso *de la efectiva práctica, con la teoría escrita de la ciencia misma*, de aquí que me ha quedado impresa esta.

D. C. ¡Y en qué principio pues funda V. su tan formal aserto?

D. B. Oiga V., y confúndase: «El dine»ro representa todas las mercaderías, todo »el trabajo, todas los afanes del hombre; »en fin, *todas las cosas.*» En Madrid se emplean los metales preciosos, *ó sea la moneda*, en comprar cuanto se ha menester; *ergo* queda probada mi asercion: porque el dinero es, en nuestra capital celebérrima, *el signo comun representativo de cuanto existe ó se necesita.*

D. A. ¡Pero *la virtud*, *la honra*, *la fe pública*, no son ni pueden ser jamas materias comprables ni vendibles.

D. B. Hasta cierto punto, y no mas, se lo concederé á V. si quiere; pero hay tantas cosas *dudosas*, tantas circunstancias *atenuantes*...... qué, ya se ve, de los infelices á quienes aguija el hambre, mal puede aguardarse ni exijirse que todos sean héroes.

D. A. Es verdad; pero igualmente, señor don Benito, que se hará siempre responsable nuestro gobierno de los desmanes que cometan; porque á ese gobierno le toca

vijilar sobre sus subalternos, y tan de cerca, que ninguno llegue á faltar á sus deberes en lo concerniente al Estado.

D. C. Mas tambien está obligado el tal gobierno á pagarles puntualmente; á cumplirles el pacto que ha celebrado con ellos, dándoles el destino ú empleo que desempeñan; y para que *voluntariamente* los ha elejido.

D. B. En eso de *voluntades ministeriales*, habria mucho que decir.... Empero convengo que si los pobres empleados no reciben su paga, ellos deben comer de algun modo; á ménos que no los condene V. á dieta perpétua, como de otro modo seria el caso. Si á V., señor mio, le obligasen á yantar solo la mitad ó la cuarta parte de lo que ha menester para subsistir en este valle de lágrimas, ¿le haria á V. gracia por ventura el metodillo nuevo?....... Pues mire V., á igual dieta forzada obliga el gobierno á los funcionarios, á quienes no da mas que la mitad, ó la cuarta parte, de sus mezquinisi-

mos sueldos......... y califico así los de la jeneralidad, porque sabido es que sus dotaciones son ruines; y este sistema abraza una de las mil hipocresías con que se embaúca al pueblo sencillo, haciéndole creer que se toman á pecho sus verdaderos intereses y necesidades.

D. A. Pues mas á mi favor, si fuese así, para que dejen desde luego sus empleos; para que aprendan otro oficio; para que, finalmente, hagan zapatos, como á muchos hombres honrados y hasta señores ex-ministros, se los he visto hacer en la emigracion, prefiriendo ejercicio tan mecánico, á cometer bajezas.

D. B. Ya yo veo, *carísimo*, que está V. muy montado á la antigua. ¡No en valde le llaman á V. por Madrid el *clasicón de á folio*!...

D. C. Me dispensará V. le diga que se funda, don Agapito; pues nadie les obliga ni fuerza á ser empleados...... Sin embargo, ellos no cejan; y siempre erre que erre,

propenden y se afanan porque los mantenga la nacion.......

D. A. Y tienen tal vocacion para oficinistas, que primero darian el grito de *viva el rey absoluto*, que renunciar al empleillo, ó á dejar de pretenderle, sino le hubiesen pescado ya de antemano, en las frecuentes oscilaciones y revueltas de nuestra desventurada patria......

D. C. Respecto á gritar y dar *vivas* contrarios, á lo que parece proclamarse en tal ó cual época; en contradiccion, por supuesto, á lo que se ha jurado (hasta derramar la última gota de su sangre), con el piadoso fin de conservar ú obtener, por decontado, buena colocacion: esta es moneda tan corriente en la Europa culta, como en nuestra España; sin que nos falten á nosotros tampoco apolojistas hábiles, de los que se llaman *delitos de infidencia*. Eche V. una mirada por Francia, Italia, Portugal, etc. etc. que no me dejarán mentir;...... y reflexionará despues, no á humo de paja le dije al

principio, *que todo el universo era Popayán*.

D. A. Sí, pero en otros paises los empleados pueden alegar en su favor: 1.º que el destino suyo era efectivo, en cuanto á que realmente los mantenia; y 2.º que le desempeñaban con exactitud y honradez, para conservarle y ascender á otro mejor.

D. B. En cuanto á exactitud, amigo mio, nadie les gana á nuestros empleados españoles; *porque no cercenan al Estado, ni un solo minuto, del tiempo que prefijan los reglamentos*. Y con respecto á su honradez (en el sentido de fidelidad que V. la entiende), para los pecados veniales en que pueden iucurrir, tienen (á mas de la escusa del hambre) demasiadas condecoraciones y cintas de *pronunciamientos*, para que V. ni nadie se atreva á atacarles, con visos de justicia.

D. A. ¡Hombre de Dios, no disparate V.!... Yo creo que se ha propuesto hacerme reventar; porque de otra manera no tocaria las cuerdas sensibles, que me ponen de peor humor.

D. B. ¡Para músicas estamos!..... Pero lo que yo veo es que V. no comprende todo el patriotismo de nuestros empleados; y cuidado, amiguito, que tenemos diversas tandas, ó barajas de estos caballeros, como V. llamará á las varias series de señores cesantes, que va dejando (para alivio del Estado) cada administracion sucesiva en la Península, desde el pacífico reinado del bienaventurado Calomarde. Y no estrañe V. trate á este buen señor con especial predileccion, porque me orripila el pensamiento de la atroz calumnia que le levantáran los follones y malandrines, diciendo que solo ha dejado (al pasar á la gloria) la pequeñísima suma de *tres millones de duros*....... Cuyo ejemplo notable no alcanzáran, seguramente, ninguno de los cuitados que despues de él ocupado tienen *las ministeriales sillas*.

D. A. ¡Qué ensartar, qué ensartar, Dios nos asista!......

D. C. Pues hoy anda muy parco don Benito.... Pero callen VV., señores, que se acer-

can, paso entre paso, don Dionisio y don Enrique, y al parecer tan ofuscados, que no estrañaria yo fuese negocio de importancia el que ocupase y discutieran ambos amigos nuestros, suegro y yerno, en este mismísimo instante.

D. B. Si no se ha casado la Pepita, ¿por qué les da V. un tratamiento que no les otorgára todavía el cura de su parroquia?..... ¡Y quién sabe si en esas discusiones que á veces tienen, no rompen para siempre los presuntos vínculos matrimoniales!...... en lo que perderia mucho la chica; porque por fin no es moco de pabo el casarse la hija de un ajente de negocios, con un distinguido oficial de nuestra secretaría del despacho. (*Entran en la sala don Dionisio y don Enrique*).

D. A. Señores, bien llegados; y en tan buen hora sea, que aquí se hagan las paces. Desde el balcon observamos todos, no reinaba entre VV. la octaviana que distinguiera *á padres é hijos políticos*, antes de contraerse los esponsales.

D. DIONISIO. Pues no es eso lo célebre, sino que el señor don Enrique, á quien he concedido todo (incluso la mano de mi hija, que le doy gustosísimo), me niega ahora á mí con mucha seriedad, la pequeñez que le he pedido; en fin, señores, no lo creerán VV., una cosa tan corta como la cruz de comendador, para cierto indiano (útil cliente mio), que hizo servicios y contrajo méritos; dignos, cuando ménos, de la gran cruz de Cárlos III.

D. ENRIQUE. Suplico á V. por Dios, no renueve ahora nuestra anterior conversacion; no ignora V. la delicadeza de estas cosas, y por lo mismo........

D. B. Pataráta, hombre; aquí somos de confianza; y sobre todo, no diciendo los nombres, no debe V. acongojarse de ello... Ademas quizá esté la razon del lado de don Dionisio.... y esplicado bien el caso, y mediando nosotros, podrá suceder probablemente que se convenza V., y caiga de su burro....

D. D. Por mi parte apruebo el pensamiento, lisonjeándome la esperanza, que lograrán VV. conquistarle....... Ahora bien saben VV. cuál es el caso.... ¿Y qué razones piensan alega el señorito para negarse de rondon á protejer á mi ahijado, presentando su solicitud documentada al ministro?... ¡Asómbrense VV.; el señor don Enrique de Guzman (y otras yerbas) se atreve á decirme: *que las certificaciones que visten el espediente son falsas.*

D. E. Desgraciadamente es cierto, señores mios. Por razon tan obvia suplicaba á don Dionisio que recojiese al momento el espediente, que le devolviese al interesado; y aun, que le aconsejase francamente no intente reproducirle nunca: *para no esponerse, como pudiera, á un chasco muy pesado.*

D. B. Venga V. acá, criatura, esa debe ser una calumnia; porque no puede suponerse en ningun caballero semejante crímen. Ademas, ¿no se le ocure á V. lo difícil, ó mas bien imposible, de probar el fraude, tra-

tándose de tan luengas tierras?...................

D. E. En esa confianza funda su audacia el sugeto en cuestion; la buena fe y el interes mas puro son los que animan á mi futuro suegro; pero yo, que á mas de su amistad, merezco la muy sincera de mi jefe, les puedo asegurar *que tiene en su gabeta y he visto yo propio*, la irrefragable prueba del hecho que afirmo. Hay mas, se halla decidido á hacer un escarmiento si se insiste; y no le contiene (para precipitar lance tan feo) sino la honrosa consideracion de que el tal pretendiente á la encomienda, es padre de familia....... Sentimientos de necia vanidad le han inducido (sin meditar las consecuencias), á dejarse sorprender allá en su pais, por ciertos bribonzuelos hábiles en esta especie de negocios, que á mas le han persuadido, *que todos los empleados y ministros eran venales en España.*

D. C. ¿Y no imajina V. que haya bastantes de ellos en tan sensible caso?

D. E. En la realidad, ménos de los que VV.

creen. Diariamente adquiere esta persuasion el gobierno; que en todas circunstancias y épocas (por mas que se diga) ha querido de buena fe ensañarse en los bribones. La libertad de imprenta está ahí; los tribunales abiertos; pero la opinion pública se estravia ó dirije muchas veces contra determinada persona, por el solo móvil real de despojarla del empleo; y bien les consta á VV. (por la repeticion de estos actos), que logrado el objeto, la animadversion facticia cesa en el propio instante...... Pruebas quiere el gobierno, pruebas han menester los jueces para cumplir en conciencia sus altos deberes....... Mas con tan nobles sentimientos confesarán tambien VV. (á fuer de honrados), que las autoridades no llenarian los suyos, si en lugar de patrocinadores del oprimido, se convirtiesen en azote de sus conciudadanos, é instrumento ciego de los ambiciosos.......

D. A. Mucho me place oir hablar á V. así: porque consuela no deber considerar des-

pues de ello tan malo, el personal de la administracion pública.

D. E. Bien me guardaré de decir que esta sea buena; y aun mucho mas de afirmar que sea perfecta. Mi suegro, por ejemplo, es un ajente de negocios honrado; ¿pero lo son acaso todos?.......

D. B. Tan no se le asemejan, señor don Agapito, que yo conozco compañeros suyos, capaces de formar á sus defendidos unas verdaderas cuentas de boticario (como antes se decia); en que solo *por pasos*, *coche*, *gratificaciones*, *y otras adealas á porteros*, *escribientes*, *oficiales*, *abogados*, *procuradores*, *notarios*, *etc. etc.*, se comen en Madrid un caudal inmenso.

D. E. Y no es lo peor eso; lo mas sensible es que los pobres empleados (que quizá las mas veces no han visto el color á la moneda del solicitante), pierden su buen nombre y reputacion, siendo positivamente inocentes.

D. B. Pues se olvida V. lo mas chusco.... ¿No sucede con frecuencia, que los intere-

sados que ajencian propios negocios suyos, creen darse gran tono ora en las tertulias, ora entre sus amigos, jactándose á destajo de haber conseguido tal ó cual destino; propalando con pelos y señales, sacrificios pecuniarios que jamás hicieran para coseguirlos?.....

D. A. ¿Con que tambien esas tenemos?

D. E. Sí señor; un caso no muy viejo podria comprobarlo: así como el castigo que llevó el lenguaraz, que calumnió á cierto amigo íntimo y compañero mio. Súpolo el ministro; llamó al interesado; *revocó el empleo*, y escarmentó de este modo á muchos pretendientes: pues sabida tan triste aventura, bien se han guardado despues de no contener la sin hueso.....

D. A. Entónces, entónces, otra debe ser la verdadera madre del cordero; ó lo que es lo propio, la causa eficaz que influye poderosamente en nuestra mala administracion.

D. C. Muchas hay ciertamente para que así suceda; no siendo la supina ignorancia de gran número de oficinistas, lo que ménos

contribuye á ello: merced (preciso es confesarlo) al mal criterio y direccion de los partidos en España, cuando llegados al poder se vieran en la urjencia de hacer la eleccion de empleados. ¡ Desengáñese V., señor don Agapito; mas mal les ha hecho esto, que los mismos principios que han proclamado, y con sinceridad notable ansía por ver consolidados el benemérito pueblo español!

—Asómese V., asómese V. y verá pasar la reina.

—¡Para qué, hombre de Dios, me he de asomar, si la he visto cien veces!...... Ademas, ¿qué tiene eso de curioso ahora?...... Tres coches sencillos; uno abierto en que van S. M. y A., con dos señoras de palacio. En seguida, otro con tres personajes del servicio; yendo jeneralmente otro tercero cerrado, ó de respeto (por si lloviese), con mas

unos treinta caballos de escolta, entre empleados adictos á las reales personas, y tropa de la guarnicion.

—Pues bien; ¿no se admira V. de ello?... ¿No le llama la atencion esa propia sencillez de la comitiva de Isabel II?.......

—No señor, en ninguna manera me sorprende; porque desde mucho tiempo sabia yo que los españoles hacen todo al revés.... Aquí (por ejemplo) no se llaman los reyes *ciudadanos;* y sin embargo, aun en el tiempo del despotismo lo fueran sus monarcas (en muchísimas cosas) infinitamente mas que otros soberanos, *que de ello hacen alarde.* Con la diferencia que en esas tierras tan decantadas por su civilizacion, los príncipes y reyes han salido al patíbulo; allí se intenta diariamente de asesinarles (¡aunque sean muy buenos; aunque se halle el cetro en las tiernas y delicadas manos de una amable y jóven soberana!); y á pesar de todo, amigo mio; á pesar de la innata lealtad que acalora á los pechos castellanos, en donde

jamás tuvo asilo el horrible conato que mancilla á aquellos pueblos sabios; á pesar de todo, repetiré mil veces, se calumnia y denigra á cada paso á los honrados españoles, llamándoles *bárbaros!!!*......

CAPITULO XXVIII.

Importancia de la mujer, considerada bajo algunas faces sociales. — *Salas de asilo*; urjennciay oportunidad de su establecimiento en toda España. — Observaciones jenerales sobre el sistema de Fourier.

Las mujeres son mas amables que nosotros, mas lindas, mas sensibles, mas esenciales, y valen por lo mismo mas que nosotros. Todas las imperfecciones con que las tachamos, no causan tanto mal como uno solo de nuestros defectos; ¿y nos atreveríamos despues á acusarlas por despotismo, injusticia ó amor propio?.....

El príncipe de Ligne.

A proporcion que uno se aleja de la bella Andalucía, encuentra que comparte la mujer mas ostensiblemente *el material trabajo del hombre.* ¡ Condicion que le impuso el Hacedor supremo, para que espiase en la tierra su primer condescendencia culpable!.......

En efecto, ocúpase en Madrid crecidísimo número de mujeres de diverso linaje en la afanosa venta de comestibles, mercade-

rías y otros objetos; oficios que, aunque fáciles, corresponden empero todavía (casi esclusivamente á la clase de los varones en las provincias meridionales. *Que trabaje pues mi marido, para eso se casó, para mantenerme.......* solia dedirse allí por la jente vulgar; aunque lenguaje tan esplícito, no es felizmente oido ahora. Lo que se torna en honra, y muestra el adelanto de las amables andaluzas, que por mas que griten sus detractores sistemáticos, cada vez reconocen y ponderan mejor lo que deben al hombre; con las ventajas que produce á su sexo, la mayor y muy íntima alianza que debe formar siempre con el fuerte: *compartiendo tambien sus penalidades y sinsabores.*

Mas no basta esto á mi entender para mejorar la moral pública. *El pueblo necesita instruccion y trabajo, educacion y medios positivos con que poder sustentarse*: y estos recursos (bajo todos conceptos indispensables, cual no nos cansaremos de espresarlo) tiene tanto mayor derecho á exijirlos de

su propio gobierno, cuanto por el mismo principio es primordial interés de las personas filantrópicas de cada localidad respectiva, facilitárselos á ese angustiado pueblo, y hasta lo mas breve que de hecho sea dable. Los males, las sensibles aberraciones á que obliga la desoladora hambre al infeliz proletario; la conmocion perniciosa de las masas y de la sociedad entera que causan aquellos, de atribuir son siempre (no nos engañemos) á la incuria y desden de sus mandones, si bien ellos tambien serán responsables á esta sociedad, y sufrirán terrible castigo por haber olvidado sus deberes......

Pero volviendo á la mujer: nadie ignora que por el resto de Europa se la ve ocupada, como hasta determinada altura lo está en Madrid y en las provincias septentrionales de España. Que es la gala, el barniz de muchas empresas é industrias, y aun, que forma parte de algunas científicas; en fin, que en su medianía presenta la sociedad es-

tranjera un número considerable de mujeres, que á su mérito físico agregan la calidad inapreciable de ser, al propio tiempo que esmeradas directoras de casa y menaje, habilísimas en contabilidad, música, pintura, etc. Llevan los libros de comercio; enseñan, componen para el harpa ó el piano; hacen bellos cuadros; rejentean escuelas y establecimientos de varias especies; viajan solas en todas direcciones para atender (como curial versado) en el arreglo de los negocios propios, y aun ajenos, relativos á intereses de familia ó de jiro; y con un celo y aptitud inimitables justifican así de mil maneras *lo que hay que aguardar y debe prometerse de su esquisito tacto y capacidad, eminentísimos y superiores al del hombre en muchas materias.* Circunstancias reunidas que las hacen merecedoras de la admiracion y respeto universales: con mas, del cariño entrañable de sus amigos y deudos.

¿Ha llegado la jeneralidad de las muje-

res en España á esa elevacion deseable? ¿No puede y aun debe aspirar constantemente la mujer hasta conseguirla? ¿Cuáles causas se oponen á que así suceda? ¿Qué estorbos sociales habria que remover? ¿Qué dificultades que zanjar? ?Qué medios se emplearian con oportunidad bastante para alcanzar objetos tan dignos?...... Todas estas cuestiones de interés jeneral merecen estudiarse, dilucidarse á fondo, resolverse con atencion séria, y por decontado *sin preocupacion alguna*; pero al paso y sin perjuicio de que de algunas de ellas nos ocupemos en otro lugar de esta obra, aprovechar queremos el presente capítulo para consignar en sus pájinas ciertas observaciones de interés público, por corresponder de ellas á la propia mujer una parte esencial, *siendo mitad integrante de nuestra especie.*

. . . .

Al observar lo que pasa en la Península, creemos urjentísimo y digno de la mayor recomendacion, *el establecimiento de las salas*

de asilo; porque su estension y apropiacion á toda la monarquía nos parece tan útil como apetecible bajo ambos aspectos *civilizador* y *humanitario*. Desearíamos pues que se planteasen desde luego en cada poblacion chica ó grande del reino, y de tal manera que hubiese una en cada barrio; para que al par que allí recibiesen las criaturas pobres la educacion moral y la instruccion primera ó preparatoria de su peculiar instituto (beneficios de que carecen por desgracia en razon de la jeneral ignorancia y falta de recursos de los autores de sus dias) mas desembarazados, *y con especialidad las madres*; ora en sus boardillas, ora en talleres ú otros lugares públicos, pudiesen ocuparse con libertad y quietud de ánimo, en labores ú oficios provechosos; de que les impide sacar suficiente partido el material incesante cuidado que exijen los párbulos, que las rodean noche y dia, *en el lóbrego y estrecho alvergue donde hacinados jimen constantemente*. Ademas, nadie ignora que estas

circunstancias tristísimas son causa eficiente de infeccion para los pueblos; en razon de la multiplicidad que presentan las ciudades populosas y manufactureras, de tan perjudiciales focos de corrupcion y de lacéria....

Pero en todos conceptos, ya se considere esta vital cuestion bajo el punto de vista hijiénico; bajo el de moralidad; como simple medida económica ó gubernativa, *de material bienestar comun*; de todas maneras, y mirada por cualquiera de sus faces, aparece útil, así como justo y conveniente se adopte sin tardanza en toda la Península el indicado sistema *de enseñanza infantil*, que proporcionará tantos bienes á los infelices niños españoles. A la voz elocuente de nuestro ilustrado amigo don Ramon de la Sagra, que se ha ocupado de este punto importante (y de muchos otros de beneficencia), unimos pues, aunque muy débil, el cortísimo eco de la nuestra; para abogar con ahinco por institucion tan jenerosa. Y á las curiosas investigaciones de aquel

infatigable filántropo, podrán deber los innumerables patronos de la humanidad ultrajada, que encierra esta nacion, cuanto apetezcan para llevar á cabo el pensamiento interesante de las salas de asilo regnícolas; convirtiéndolas en peremne fuente de venturas para enjambre copioso de desgraciados proletarios. Tengan tambien presente los hombres y señoras respetables que se dediquen por piedad á obra tan meritoria (pues muy necesario creemos que, como en Francia, Alemania, Suiza y otros muchos paises, sean tambien las damas eficaces y especiales protectoras de las pobrecitas criaturas), el desenvolvimiento natural que va á tomar en derredor suyo la industria fabril, propiamente dicha; *desde el momento que los intereses agrícolas y comerciales desplequen la magnitud de sus recursos*, amparados por la libre accion y movimiento de que carecen hoy (cual no debieran), y que al fin tendrá que otorgárseles; desvaneciendo la incontrastable fuerza del interés posi-

tivo de la jeneralidad de los españoles, las ominosas trabas con que el monopolio manufacturero intenta aprisionar todavía el desarrollo de bonanza del reino: y finalmente, que la crísis actual (meditada con imparcialidad completa) es la mas favorable que alcanzar pudiesen las almas patricias, para asegurar á los nietos de sus nietos, y á todos ellos juntos, la felicidad de sus familias: *que será el rédito con que satisfará sus afanes la tierra querida.* . . . .

. . . .

Marcha el siglo con rapidez inconcebible; y si otras naciones preceden á la España en la senda de la civilizacion, pocas son sin embargo mas aptas que ella para conseguirla, al par de sus ventajas, con tal que evitar sepa (aprovechando propios y ajenos desengaños) los estravíos y enormes yerros en que incurrieran ya las delanteras. Partimos de este convencimiento para indicarla solamente aquello de que poseemos la íntima conciencia de su aplicacion utilísima; no

aconsejándola jamás por razones tan obvias, *ensayos jenerales muy latos de teorías brillantes*, sin que de antemano los confirmen en otras partes una instructiva y saludable observacion. Y tememos y temeremos siempre que estos ensayos hechos á costa propia la sean tanto mas nocivos, cuanto retardarian con demasía el logro y realidad de las ventajas á que aspiran sus naturales: salvedades que siempre oportunas reproducimos aquí, deseando no se interprete nunca en contra nuestra cuanto estamparemos en los siguientes párrafos.

Es á nuestro entender el sistema llamado hoy de Fourier, una exajeracion desmedida de la mente benéfica de su espiritual autor; ya célebre (en el mundo conocido), merced á los fervorosos prosélitos con que se honra. Al ver, en efecto, que esta escuela grandiosa de fraternidad nacional, tiene por esclusivo objeto el bien de las masas; que interesa principalmente al pobre; que trata del alivio directo de las clases menestero-

sas; que respeta las creencias evanjélicas; que ofrece seguir sus preceptos y caridad; que tiene por blanco la estincion del pauperismo; dar al desgraciado el solaz y consuelos de que careciera hasta ahora: y por conclusion, *su visible tendencia á establecer y asegurar á los mortales concordia y paz perpetuas,* al oir, al admirar este pensamiento sublime: ¡nada hacemos uniendo nuestros votos á los que elevan al Eterno porque así suceda, los hombres pensadores y honrados del universo!!!.........

En la incredulidad empero de que se cumplan los dorados sueños de los entusiasmados discípulos del profeta francés; mas claro, de que pueda realizarse sobre la haz de la tierra *esa perfeccion ú optimismo social á que aspiran*, no por eso consideramos ménos noble y digno de sincero encomio su ardoroso anhelo de intentarlo, complaciéndonos de un modo estraordinario el *republicanismo teórico de su filantropía..........* Sí, nos permite espresar de esta manera el ca-

tecismo del bien, la doctrina de la igualdad legal, la profesion que hacemos del cristianismo puro; símbolo de la caridad universal, que ellos proclaman, y en que convenimos. Pero de acuerdo en los principios y reconociendo sus estímulos honrosos; nos hallamos distantes de la persuasion de que sea *posible, efectivo, realizable, práctico en su totalidad*, el sistema que de buena fe nos predican; á no ser que se cuide sin reposo en nutrir de antemano las masas populares (por largos periodos sucesivos ó jeneraciones), de los rudimentos de que carecieran hasta el dia; coincidiendo así en aquel plan benéfico las naciones cultas, en razon de progresivas mejoras que operasen simultáneamente; y empleando como medio las instituciones mismas (bien entendidas), del réjimen constitucional representativo que abrazan.

Esta civilizacion real, probable, forma nuestra esperanza; porque traza su huella en la senda intermedia que indicaran las lu-

ces y la remembranza de siglos bárbaros, y *aun de esos periodos de ilustracion exajerada que presenta el final de la última centuria.* La historia con la antorcha de la verdad, viene á iluminar al progreso positivo; y si diafaniza por refraccion, ó hace patente los bajíos que á flor de agua pudieran sumerjir (al menor descuido) la nave del Estado; sirve tambien la refuljente luz de la civilizacion para desconfiar *de la atractiva costa*, que flanquea con cautela el sagaz piloto: temeroso de ensenarse y perecer *con buque y carga*, encallando en las floridas calas que representa á cada instante á jente inesperta la fascinacion de su juventud......

De todos modos, nosotros creemos reasumiéndonos: que por mas plausible y honroso que sea el sentimiento que mueve á los respetables prosélitos del ya ilustre y afamado Fourier, no es dable eche raices ni produzca los sazonados frutos de que se lisonjean; confiados en hidalgas intenciones de jeneralizar el bien supremo y completo

de los pueblos, que manifiesta abarcar su colosal proyecto. Para espresarnos así nos fundamos en la individual creencia de no estar preparada para adoptarle (con probabilidad de éxito) la sociedad europea; en que el proyecto mismo tiende, como es visible, á la estancacion del progreso, privando personal y colectivamente al hombre de las ventajas *que él supone puede adquirir por sí y para sí*, gozando mas directa y compactamente tambien á su manera, de la satisfaccion y recompensa individuales que lograsen sus talentos y afanes. Tememos aun ó presentimos otras cosas........ ora porque nuestra ignorancia no alcanza á comprender lo bastante el método ó pensamiento de Fourier, ora porque un mayor conocimiento de la sociedad en que vivimos, nos hará dudar siempre de su reforma directa.

En suma, somos muy injenuos; consideramos hasta cierto límite el sistema civil de que se trata, del propio modo que miramos la escuela del célebre Broussais. Encierra

esta á semejanza de aquel cosas útiles, adelantamientos reales *en determinadas secciones de la clínica civil*; mas no conceptuamos debe ser esclusiva su adopcion (como muchos piensan): pues no es ni puede reputarse ventajosa en todos los casos, temperamentos y circunstancias. No se crea en virtud de ello que nos decidamos sin templanza por la doctrina estimulante de Brown, ó la que le sea mas análoga en arte de gobierno. Quizá por cuanto ya hemos dicho nos seduzca el amor propio hasta el estremo de imajinar solo verdadera la que resulte por combinacion, ó tomando de ambas sectas diverjentes (en calidad de eclécticos,) lo que cada una tenga de mas útil para la humanidad; ó lo que es idéntico, cuanto la esperiencia ha confirmado ya por práctica en otras naciones, que es lo que ansiamos, y por lo tanto tambien pedimos se aplique á la España: *despues de estudiar en conciencia y conocer de antemano su peculiar idiosincracia.*

Y á esto, y tan solo á este principio, reduciríamos nuestro sistema; tal, y no otro sería el que seguiríamos con constancia: mas claro, este sistema es el que nos indica nuestro comun juicio, el que nos prescribe desde ahora el raciocinio y la razon, y el que por lo tanto aconsejaríamos tambien muy decididamente á la España, fundados en la conservadora máxima *de prohijar sin preocupacion lo bueno solo ya conocido y probado; no arriesgando jamás ese bien racional posible; por correr deslumbrados tras la suprema perfeccion: á que no alcanzamos (¡desgraciadamente!) pueda llegar nunca el mortal.*

CAPITULO XXIX.

Milicia Nacional.—Desórden jeneral.—Reflexiones sobre sus causas, y tendencia á la exajeracion que ha manifestado desde un principio la reforma política en España.

La buena política es la franqueza ó la probidad.

Addison.

MUCHAS lamentaciones oimos desde que pisamos á España, respecto á la incesante fatiga que se impone á la milicia nacional; y en verdad que hasta cierto punto sentimos ver justificadas estas amargas quejas, por lo que acontece y palpamos, especialmente en Madrid.

En efecto, no bien entramos de mañana en casa del sastre, para reconvenirle fundados en su formal palabra; cuando nos prueba incontinenti *que el frac no pudo con-*

cluirse, merced á la patrulla, al ejercicio ó á la guardia, en que estuvo empleado noche y dia el oficial de su taller, á quien encomendara la hechura.

Ya incómodos nosotros por tal principio de jornada, pasamos en seguida á la imprenta, y regañamos fuertemente á nuestros amigos editores, manifestándoles los perjuicios graves que nos causa la detencion de nuestras obras; é igual respuesta y probanza nos hace retractar desde luego de nuestros sensibles juicios, sobre el poco celo é interés que suponíamos tuviesen en dejarnos airosos...... porque ellos sin pestañear y amostazados nos demostraran de modo matemático, *que el dos de mayo*, *San Isidro*, *los retenes y piquetes continuos*, fueran la verdadera causa de su aparente negligencia.

De aquí, que por idénticos motivos el uno acusa al zapatero, otro á su dependiente, aquel al albañil, esotro al criado; y finalmente, que unidos forman coro, ó una

Babilonia (sería mejor dicho) cual presenta Madrid; apercibiéndose entre esta algarabía *el bajo dominante de recriminaciones perpetuas contra la autoridad suprema*: cuyo defecto principal pudiera ser, si se reflexiona con imparcialidad (como con agudeza dijo un quidan el dia memorable 7 de octubre), *no tener el gobierno á su disposicion cincuenta mil beneficios simples que distribuir, ó en su defecto cincuenta mil casos del cólera fulminante para tapar la boca á otros tantos pretendientes famélicos que le rodean constantemente.........*

Pero volviendo al tema principal, nos hemos preguntado: ¿por qué no hay mas órden en esta capital? ¿por qué no se observa en el despacho de negocios, en las transacciones civiles, en cuanto concierne al gobierno, el esmero y regularidad que apetecible fuera?....... Las quejas (por ejemplo) que atañen á la clase menesterosa, ¿no manifestarian de por sí un considerable vacío de poblacion industrial; ya que con clari-

dad parece demostrado, *que la demanda de servicios es superior con mucho á los individuos destinados á llenarla?*...... Ahora bien, diremos en seguida, ¿sería por ventura esta falta en medio de tanto mendigo (de categoría y linaje diverso), una señal mas de ventura que poseyese este país anómalo, para concluir de situarle como antípoda de las demas ciudades ilustradas del mundo; con esas afamadas capitales, cuyos pobladores carecen del trabajo que ansían para poder ganarse honradamente un escaso sustento?.......

Pues bien, semejantes y tan serias preguntas nos hiciéramos de continuo, desde que estudiamos con prolijidad á la península ibérica, y con iguales y parecidos interrogatorios fastidiamos tambien al propio tiempo á muchas estimables personas de edad, sexo y condicion diversa. La jeneralidad empero ha satisfecho á nuestro anhelo por indagar la lejítima causa de tan innegable desórden, atribuyéndole los unos *á la*

revolucion espantosa en que dicen se halla la monarquía española; *otros*, *á la necesidad urjente de afianzar las libertades populares*: y en fin, contestando á menudo sendas trivialidades que ocultan la pasion, el egoismo, la superficialidad, y hasta algunas veces, la mas crasa ignorancia.

Sin embargo, no consideramos nosotros como indiferentes caractéres tan serios y notables de la reaccion peninsular, cuando tiende visiblemente al desarrollo de civilizacion y prosperidad, á que juzgamos llamada la España; y por ese motivo vamos á ocuparnos con empeño en esplicar aquellos, valiéndonos para conseguirlo del ordenamiento que damos á nuestros apuntes; si bien se nos figura conveniente para presentar los que contener deba el actual capítulo, servirnos de la forma sencilla del diálogo, como mas fácil, mas concreta y quizá tambien mas clara, y de mayor provecho para nuestros lectores. Rogámosles por tanto, no den á este hilvan otro mérito que el de una sim-

ple esposicion; y ni por pienso nos achaquen predilecciones ni responsabilidades, de que de antemano protestamos, en nuestra calidad de humildes redactores (en el fondo), de ajenos pensamientos. Empero en el caso, y no otro, de que cierto fuese el todo ó la parte de nuestros informes, entonces, y no antes, suplicamos tambien se dignen tomarlos en muy seria y privilejiada consideracion.

—¿Y no sería fácil organizar mejor la fuerza ciudadana, dándola al propio tiempo el absoluto carácter de *conservadora*; carácter de que á menudo se aparta, pues propendió ella misma en repetidas ocasiones á invalidar las libertades públicas, *exajerándolas sin concierto?*

—Nada en teoría mas fácil ni sencillo que lo que V. desea; pero en la práctica (¡infortunadamente!) no pudo verificarse así en España en muchas circunstancias.

—¿Y por qué motivo? ¿Por qué no hubo de acontecer del propio modo? ¿Por

qué no habrian de estar puestas las armas *esclusivamente* en manos de los propietarios? ¿entregadas solo (como dice el vulgo) *á los que tienen que perder*?

—¡A fe mia que no es floja la cuestion en que quiere meterme!....... sin embargo, no la rehuyo; y lejos de ello, voy á dar á V. sin embarazo mi pobre dictámen sobre cuestion tan delicada......... Si la revolucion española, á la altura en que se encontró á la muerte del rey Fernando, hubiese seguido el curso natural que pudo trazársele en aquel principio; si hubiéramos tenido estadistas á la cabeza del gobierno, ó sea patricios eminentes que comprendiesen el gran papel que debian representar en la venturosa crísis, *influyendo directamente en los destinos de su pais y del mundo*; si guiados esos prohombres por el hidalgo sentimiento del bien, hubieran establecido *máximas*, y seguido la conducta que indicaba el buen juicio en tan importante circunstancia: ¡la reaccion ibérica se habria verificado con mas lenti-

tud, á la verdad, pero positivamente tambien con mas perfeccion y certidumbre, y sin duda alguna con mayor economía *de lágrimas, de sangre y de dinero!*......

—¿Y por qué no se hizo con mas tino? ¿por qué no se efectuó mas despacio? ¡harto han sentido y lamentan la violencia con que se llevara, los hombres reflexivos de todos los paises!

—Pues hasta cierto punto por culpa de esos propios hombres se operara á la inversa; aunque considero mas exacto decir, fueran culpables de ello, *únicamente*, los ministros de entónces: y hago esta aclaracion porque nunca veo yo en política al individuo ó individuos, y sí solo la *cosa*. De ese ente moral que vivifica las naciones, de su alma efectiva que es el ministerio, de lo que denominamos *gobierno*, de eso cabalmente es de lo que hablo, á lo que me refiero y lo que entiendo siempre, en cuanto es relativo á negocios del interés público.

—Hállome de acuerdo en la doctrina

de V., y de consiguiente, en que podemos continuar tratando de los hechos, sin tocar en manera alguna á la reputacion individual de determinadas notabilidades. Bajo este supuesto prosiga V. sin miedo, ya que no viene al caso ensangrentarse (acontecidos los sucesos) contra ninguno de los bandos ó parcialidades peninsulares. Por el contrario, mientras con mas cordura y sangre fria se ventilen negocios semejantes, mas próximos podremos conceptuarnos de encontrar *la verdad y la conveniencia nacional*, que es lo que ambos queremos de corazon y de alma.

—Con tales salvedades continúo sin empacho, y ofrezco á V. esplanarle llanamente mi conciencia y convencimientos. Por eso le repito que en mi humilde opinion, aquellos primordiales errores nos valieran los pasados apuros, los que nos rodean al presente, y por consecuencia tambien los que prepararan para despues ¡ si Dios no lo remedia !...,.. Desengáñese V., carísimo, nuestra revolucion no ha partido *del centro*, co-

mo debiera; ¡he aquí quizá el mayor de nuestros pecados y desgracias!

—¿Pero cómo podia haber hecho la revolucion un solo hombre?

—Entiéndame V. bien, que no hablo en griego........ Si no teníamos por jefe del Estado un injenio capaz de acometer la árdua empresa de las reformas útiles, le hubo *de facto* inclinado lo bastante á dejarse conducir y guiar por ministerios, que con capacidad necesaria hubiesen *comprendido*, *entendido mejor* la posicion real de su pueblo, tanto respecto á sí, como respecto á los estraños. Si á estos últimos les hubieran presentado ellos la España desde el primer instante, *fuerte*, *esplícita*, *decidida*, *imponente*; *pudiendo contribuir á conservar y no á amagar coronas*; *pudiendo afianzar tronos é imperios en vez de socabarlos*, *pudiendo*, *en fin*, *dar proteccion*, *y no necesitando mendigarla*: ¡ah, entónces sí (yo lo aseguro) que otro gallo cantara á mis malhadados paisanos!!!.......

—¡Bonita estaba la Península para tales cosazas y protecciones! ¡Vaya, V. delira! ó cuando ménos quiere chancearse conmigo!

—Siento se lo imajine V., porque en verdad nada mas lejos de mi aflijido pensamiento. *La última España de la restauracion liberal*, esa España (de que nos ocupamos) debia haber adquirido *una esperiencia*, en que pudieron ilustrarla y confirmarla (por su propio interés y padecimientos) los desgraciados emigrados *de la triste década*, ya que los peninsulares *habian reflexionado por su lado sin ilusiones (durante su terrible y prolongada prueba) lo que era útil y posible, la diferencia, en fin, de las teorías fantásticas, con las realidades efectivas de la libertad civil.*

—Todo eso está muy bien, y nada mas sentimental ni honroso; pero de ahí á la práctica misma existen cien leguas de distancia en el arte difícil de gobernar pueblos. ¿Y qué podia hacer (pregunto yo) la pobre nacion española en las circunstancias á

que V. se refiere? ¿qué podia exijírsele cuando el Pretendiente invadia con sus huestes la superficie de la Península? ¿cuando los gabinetes estranjeros *tibios* ó *helados*, favorecian *de hecho* y con eficacia á los internos enemigos del reposo público?

—Mas eso no vino de repente, amigo mio, y sí por sus pasos contados: *siendo efecto de las causas que indico*. De ello que la España obró á trozos por sacudimientos parciales; que nunca se condujo en tan críticas circunstancias, marchando sobre un plan meditado, cual la convenia á todas luces establecer y seguir desde un oríjen.

—Vamos, ¿y qué plan la hubiera V. aconsejado entónces?

—Uno muy sencillo, á la verdad, por lo mismo que no soy diplomático; razon por la cual habria jugado *con naipes tendidos sobre la mesa*........... Señores, hubiera dicho yo á los santones de aquesas córtes estranjeras, la España conoce sus derechos, lo que debe á su dignidad; tiene ya calcu-

lados los recursos propios y la fuerza integral que le brindan, *á beneficio de un país vírjen*. Para afianzar á la católica Segunda Isabel en el trono de sus mayores, se halla resuelta á sacrificarlo todo, *por los trámites de la legalidad y de la justicia*. A estas acata, *manteniendo el cetro en la directa descendencia*; y al tomar bajo de su tutela y guarda, para que impere sus destinos (el dia que las leyes la permitan rejirlos), á la inocente niña, cuyo *jus* hollar quiere su desnaturalizado pariente, desde luego rebaja sus conatos y antiguas pretensiones. En vez de la constitucion del año 12 (que juró su padre), en lugar de asirse á vuestros *reconocimientos, ofertas y protestas anteriores*; de motupropio, y sabedora de su fuerza y soberanía, *por ellas, por la paz, por la pública conveniencia que enlaza nuestra comun concordia y buena intelijencia*, no solo se obliga la nacion, por conciliarlas, á modificar aquella ley fundamental, *sino que os tiende jenerosamente sus brazos, os abre su tierra* (*para*

vosotros casi vedada hasta aquí), *y os ofrece, en fin, cimentar con el estrecho vínculo de intereses materiales de todo linaje, una amistad cordial y perpetua. Por garantía de su fe, proclama la libertad de comercio.*

—¡Bravo, bravo; habla V. como un inspirado!

—No hablo sino como un hombre de bien, como un español castizo, y cual pienso y creo firmemente que debió haber hablado entónces el gobierno.

—¿Pero no lo hizo así?......... ¿Imajina V. tan bobos á los hombres de aquel tiempo, que no conociesen á fondo el interés de su pueblo, y en muy intelijible dialecto lo harian así tambien oir y comprender á las córtes estrañas?

—No lo creo, señor mio, porque la esperiencia acreditara lo contrario. Si entónces hubieran adquirido los gabinetes estranjeros la persuasion íntima de ser la decidida voluntad del de Madrid, ofrecer á la Europa una España fuerte, moderada, y *á ellos*

y para ellos (al par que á sí y para sí propia) útil y ventajosa, esté V. convencido hasta la evidencia, que no hubieran sido tan necios *para amparar y sostener á don Cárlos del modo que lo efectuaran*. Nuestra jóven reina hubiera logrado desde luego su inmediato reconocimiento y...... ¡otro gallo, repito á V. mil veces, nos cantaría ahora á los míseros españoles!!!......

—Pero, señor, ¿qué ha conseguido su país de V. por la senda de la exajeracion? ......? No le hubiera tenido mas cuenta convencer á sus enemigos internos y esternos, por los elocuentes y poderosos medios de la templanza y del buen juicio?

—¡He ahí, sin embargo, la fatalidad de la nacion española! ¡He ahí el motivo de gran pesar y duelo para sus honrados patricios!...... ¡pero he ahí tambien la disculpable causa de sus desmanes en muchas ocasiones, y de la conducta que por aleve instigacion (las mas veces) se la indujera á seguir para destruirla!....... ¡Sí, amigo mio,

desengáñese V.; con los mejores elementos y disposicion por parte de la inmensa mayoría de los españoles, sus poco diestros directores, no habiendo sabido representarlos dignamente, esplicarlos y hacer entender bien y cual son en sí, á esos próceres de las potencias europeas, no habiendo tenido los estadistas de ellas tampoco la ventura ó ciencia de comprenderlos, *estudiándolos con imparcialidad en la misma Península, en su hogar, en su vida doméstica*, la mútua torpeza de tales mandones ha producido á sus pueblos respectivamente los sinsabores y faltas que sienten todos, aunque nosotros (como interesados primeros) los lloramos con mas desconsuelo que ninguno!...... De equivocacion en equivocacion, de desman en desman, de precipicio en precipicio nos han hecho correr (entre unos y otros), *y á golope, un siglo político*. Empeñado el amor propio de nuestros rivales, de nuestros enemigos, por ver huir de sí y alejarse el ansiado objeto de sus ensueños,

produjo el terror pánico en todos juntos, ese espíritu de animadversion, esa existencia facticia que inspiraran á ambas partes *nuevos ensayos desgraciados de ataque y de repulsion*. Sí, amigo mio, con lágrimas lo digo; el que pueda considerar con imparcialidad y sangre fria la inmediata historia de los sucesos peninsulares, hallará á cada paso profundísimos convencimientos de las intrínsecas virtudes que animan á un pueblo *sin igual para el sufrimiento*; pero al propio tiempo tan constante y noble, *como decidido á luchar sin descanso hasta conseguir su eterno propósito de llevar á cima sus augustos destinos.*

CAPITULO XXX.

Córtes; oradores; ministros; sistema de elecciones. —Pensamiento que proponemos para mejorarle en España; representando (á nuestro entender) con mas verdad y sin los inconvenientes gravísimos que se tocan, la opinion del pueblo peninsular.

Sin elecciones libres, no hay ni puede haber gobierno representativo.

Chateaubriand

GRANDE era nuestra curiosidad por asistir á algunas sesiones de córtes, en razon de que queríamos ver con los ojos y escuchar con nuestros propios oidos las notabilidades que mandan las provincias al congreso para discutir y deliberar sobre los intereses jenerales y mas importantes de la monarquía; lo que en realidad es muy diverso á juzgar de diputados y senadores, por la simple lectura de los periódicos de Madrid ó de las capitales subalternas. Por tan buenas ra-

zones no vacilamos en decir (despues de logrado el intento), que hallamos exajeracion voluntaria en los elojios prodigados á ciertos oradores, y por otra parte demasiado punzantes las diatribas y recriminaciones que lanzara la oposicion cotidiana (en todos los sistemas y épocas desde hace diez años) contra los que entendieron la cuestion nacional de diferente modo al suyo. A pesar de ello, y que nuestra opinion debe ser siempre tímida, porque (aun suponiéndonos lo que no nos creemos) sería preciso mas tiempo y estudio que el que tuviéramos á disposicion nuestra; á pesar de cuanto precede, decimos, vamos á procurar emitir nuestro pensamiento respecto á los cuerpos deliberantes de España, con la plena independencia y candor que acostumbramos siempre.

Es principio ó teoría conocida considerar las asambleas lejislativas *como espresion de la voluntad nacional*; pero si lo son do quier cual se pensara, no nos atrevemos á

sentarlo con igual probabilidad de acierto. Nadie, por ejemplo, ignora (y esto servirá de prueba) cuanto acontece en este instante en el reino unido de la Gran Bretaña. Allí los torys que de hecho han logrado la mayoría en su parlamento, *no son los que en realidad representan el mayor número de opiniones inglesas: mas claro, los que suman reunidos el principal guarismo del pueblo británico.* No obstante, es positivo y manifiesto que aquellos deciden y mandan sobre sus contrarios los whigs, ó lo que es igual, que ocupan los aristócratas las sillas del gabinete de San James; pero tambien deberá confesarse que ascendieran á ellas y los mantiene en tan encumbrados puestos, hacer en su política actual modificaciones constantes, que si bien justísimas, *sitúan á los prevalecientes en el punto céntrico de ambos estremos, popular y nobiliario de otros tiempos.*

Si de Inglaterra pasamos á la Francia, á los Estados-Unidos, á Holanda, á la Bélgi-

ca, al Wurtemberg y demas paises constitucionales del universo, veremos sucede allí en el fondo lo que acontece hoy mismo en la propia capital de España. *Conservadores por esencia todos los gobiernos, requiere su estabilidad de los hombres que sucesivamente ascienden á dirijirlos, iguales principios de buen órden y justicia distributiva*; y de aquí que al pasar de la tribuna de los lejisladores á ejercer la administracion del Estado, es necesario olviden en los escaños del augusto congreso el lenguaje esplícito y vehemente del caudillo de bandería, *para no hablar otro idioma desde el banco ministerial, sino el patriótico (aunque á veces circunspecto) de la conveniencia pública: que es el que manda y requiere la utilidad del pais, de los consejeros activos de la corona.*

En el órden pues de los sucesos imajinamos muy verosimil que mientras mas dure un ministerio (en el réjimen constitucional de que siempre tratamos), mayor probabilidad tenga tambien de poder emplearse en

labrar la dicha del pueblo, cuyos intereses administra; porque esa propia permanencia demuestra á todas luces, sostienen á sus miembros mayores y mas hondas simpatías, que por lo comun logran y poseen los que trabajan sin descanso por derribarlos. Y esto no es sinónimo á decir, que en el santuario de la lejislacion hispana se apercíban en todas ocasiones la fuerza y pujanza de aquellos afectos, en pro y beneficio de la jestion de los que mandan; *aunque en el reino y en realidad les sean mas favorables las afinidades.* ¡Hartas veces sucede, como fuera notorio, se convierta la discusion del interés procomunal en campo de sensibles discordias! ¡Demasiado á menudo acontece lleguen al punto de presentar las asambleas nacionales el triste espectáculo de que en ellas superen las pasiones y el amor propio ofendido, al tan honroso como hidalgo estímulo de la causa pública, que de todos exije *de derecho* profundas consideraciones y respetos!!!....... pero aun en los crueles

y comprometidos trances en que se encontrara á menudo la España, en los trámites dolorosos que se la ha hecho pasar *á sabiendas* desde principios del siglo; á la altura, en fin, en que hoy se halla de su empeñada lucha y forzada revolucion, nos complace el decirlo (porque lo pasado es histórico con alusion á muchos pueblos, y lo presente está visible y al alcance de todo hombre imparcial que haya visto sesiones de otros cuerpos lejislativos), *no es el congreso matritense aquel que ménos guarda las honrosas fórmulas de urbanidad y comedimiento*; que si eficaces y de tanta valía por su aprovechamiento reconocido en los comunes actos sociales, de mayor interés se hacen, y mas dignos son de recomendarse para su observancia á las subsecuentes córtes castellanas; y esto por la propia razon que su escrupulosa guarda se hace tambien cada vez mas necesaria para el perpetuo afianzamiento de las libertades y ventura públicas.

Mas en España proviene el mal que bajo de este aspecto presentan las corporaciones deliberantes, del primordial oríjen *de su propia formacion*, causa idéntica á la que le reconocen igualmente (en sus respectivas naciones) los estadistas de otras potencias donde, como acontece en la Península, *no representan las asambleas populares, la verdadera opinion de la mayoría del pais*, única que realmente debe tomarse en cuenta y ser válida en ellas.

No se crea, sin embargo, que cometamos el error de considerar esta opinion por la material que tiene (en razon de su mezquina capacidad ó saber) el número mayor de proletarios que compone un reino. Sabemos hasta qué punto debe admitirse solo esta fuerza individual numérica por tipo de la voluntad de las naciones, y que en cada Estado, como en cada familia, prevalecer deben sobre el número de miembros de que se componen, la superior y mas grave suma *de las luces prácticas, del consejo, de*

los talentos, de los conocimientos que la esperiencia de la ancianidad ó del injenio, sustentan sobre la superficie del pais; porque aquestos juntos (si bien representados por mucho menor número de hombres ó personas) son indudablemente de mas peso en la balanza política que la fuerza bruta, *en razon de que positivamente constituyen los ménos la verdadera conciencia de la muchedumbre.*

Por lo mismo pensamos que en España la falta de un buen sistema electoral, es causa eficiente de las oscilaciones que sufriera, siendo fiel barómetro y comprobante de este aserto *sus asambleas lejislativas y municipales.* Y si en Inglaterra el oro y la intriga hacen que, por defecto de sus leyes *ó usos*, impere repetidas veces la opinion del noble sobre la del plebeyo; en Iberia, mas jóven aun en el ejercicio de la corrupcion electoral, muchas otras causas concurren hoy dia infortunadamente para que prevalezca en el congreso la casi total represen-

tacion del partido que alternativamente dominara.

Circunstancias son estas que en ambos paises (y en cada uno por su estilo) brindan harto amargos y tristes desengaños, que amenazando desde lejos fatales consecuencias, obligarán muy luego á los lejisladores de buena fe á que, aprovechando las épocas ó intervalos que los sucesos proporcionen, decididamente se ocupen (si ya no lo pensaran) de correjir con asiduidad el mismo sistema facticio que hasta ahora se observó. En relieve ó de bulto, presentándose pues los inmensos males que acarreara á la nacion, creemos ocioso detenernos en trazar su historia; y tanto mas que persuadidos los hombres políticos de todos colores de la certeza de estas breves indicaciones, con nosotros deben convenir y estar de acuerdo, piden con grande urjencia *su radical ramedio*.

En vista pues de cuanto precede nos preguntamos á nosotros mismos: ¿convendria

á España por ventura reemplazar el sistema indirecto ó de delegacion electiva, que ha practicado desde su constitucion del año de 1812, por el sistema de votacion directa que rije en Inglaterra y en otras potencias?

Nos decidimos por la afirmativa; pero agregamos con la propia franqueza, que si bien de acuerdo en el principio, no lo estamos en ninguna manera en su ejecucion ó forma comun práctica, temerosos de que la sencilla adopcion del voto popular directo (tal como se ejerce en la Gran Bretaña) tuviese desastrosas consecuencias para las libertades públicas ibéricas. En efecto, en los paises donde al cabo de varias jeneraciones educadas en el réjimen constitucional, se está de acuerdo ya y considera como principio sagrado de la monarquía, mucha parte de lo propio que se disputa y controvierte todavía con calor en España, aun en esos paises presenta cada eleccion directa nuevos y nuevos inconvenientes y des-

ventajas, no siendo la menor ni la ménos frecuente ese convencimiento repetido que ofrece á menudo, *de ser del todo impopular la que se llama eleccion directa de la mayoría del pueblo.*

Por tan sólidos fundamentos preferiríamos nosotros, el que sentada la base (á nuestro entender), de que fuese mas conveniente para España la directa eleccion de sus representantes, que la indirecta ó por delegacion como tuvo hasta aquí; la ejecucion y ejercicio de tan precioso derecho, sufriese las variaciones de que vamos á ocuparnos; pues estas variaciones *de simple forma* nos parecerian evitar gran parte, sino el total, de inconvenientes que hemos apuntado antes de ahora. No obstante, como tratamos de un punto difícil y muy serio; como no es por capricho y sí por persuasion y convencimiento, por lo que nos tomamos la libertad de abogar por el voto único, por tales motivos nos creemos justificados y con la venia necesaria para establecer (antes de

esplanar nuestro método práctico) la sencilla teoría de que partimos para desear su radicacion en la Península. Nuestro buen deseo y la gravedad del objeto, esperamos nos valgan el indulto de aquellos de nuestros lectores, á quienes pueda parecer eshuberante alguna parte de lo que va á seguirse.

Nosotros creemos que pertenece á todo ciudadano (en el goce de sus derechos y teniendo las condiciones que marquen las leyes) la accion libre y espontánea de elegir sus representantes, así como á tenor de la lejislacion comun, le incumbe el derecho de autorizar y constituir á la persona que quiere, *con el trivial nombre de apoderado*, en verdadero defensor de sus intereses peculiares. Un senador, un diputado á córtes, el que lo es de provincia, el alcalde, los concejales, ¿qué son ni mas ni ménos *que apoderados suyos, al par que de sus demas conciudadanos, para los negocios sociales de la comunidad?*......, pues esta es la muy

obvia y principal razon, porque creemos que directamente debe nombrarlos.

No siendo pues en modo alguno dudoso este su incontestable derecho, es sabido que huyendo el bajío *de la eleccion directa en masa*, se tocan casi ya por la indirecta los mismos tristes desengaños, si acaso no fueran mayores, aunque con ninguna de las ventajas del voto único, que por lo mismo aseguraba al elector ser á la persona de su mayor concepto y confianza, á quien con su directo nombramiento transmitia (en cuanto le era posible con su solo sufrajio) su representacion y facultades.

Ahora bien, como nosotros nos hallamos de acuerdo con los patrocinadores del voto indirecto, tocante á los inconvenientes gravísimos que tendria para la España, no solo *la reunion absoluta de electores*, sino tambien (por los que ya se han tocado y lamentan) respecto á la indirecta hecha en plazas ó en las mismas iglesias (1), *así como en*

(1) Con la inmensa mayoría de cuantos hombres piensan,

cualquier otro lugar que se designe ó escoja para congregar á los vecinos en razon de tales elecciones: tomando en consideracion cuanto precede y dejamos espuesto, vamos á indicar desde luego el medio fácil y sencillo que nos han sujerido nuestras mas serias y concienzudas meditaciones, en la íntima persuasion de que individualmente le creemos útil y capaz, *de aproximarse á la realidad de hacer efectivo y verdadero el nombramiento ó eleccion directa, sin los inconvenientes gravísimos á que daria lugar el comun método, si se adoptase en la Península.*

Divididas en calles todas las poblaciones, quisiéramos que los ayuntamientos del reino designasen para cada una, en principio de año, un vecino respetable (de la propia

creemos que en ningun caso han debido, ni deben celebrarse en las iglesias reuniones políticas; y son tan palpables y de bulto los fundamentos en que reposa nuestra comun opinion acerca de ello, que hariamos un agravio á la ilustracion, sensatez y principios del lector, deteniéndole sin necesidad para esplanarlos.

calle), de mas de 40 años de edad, y que bajo el nombre de *cuestor* (1) (cuya carga le libertará por aquel tiempo de cualquiera otra de concejo), tuviese las obligaciones formales que vamos á indicar.

Conservará anualmente cerradas, bajo su responsabilidad y custodia, dos alcancías iguales, cuyas llaves tendrá el ayuntamiento.

Será del cargo suyo llevar personalmente á cada vecino de su calle (con 24 horas de anticipacion) dos papeletas impresas é iguales en blanco (de que le habrá provisto el ayuntamiento), que deberá llenar y firmar el vecino por duplicado; y el propio *cuestor* recojer é introducir en las alcancías la mañana despues.

Para esta recoleccion de papeletas, se señalarán por el ayuntamiento (sin perjuicio de indicarlo tambien por nota en las mismas) *las tres horas fijas del dia designado para este acto*; de tal suerte, *que en el mis-*

(1) U otro que se conceptuase mas oportuno.

mo instante ó espacio de tiempo, se verifique la propia operacion de recojer los votos de cada vecino elector en su mismo domicilio; y ya sea en dicha poblacion, ya en la Península, *segun el nombramiento de que se trate.*

Concluida la operacion, dejará el *cuestor* custodiada en su casa, bajo llave, una de las dos alcancías, y pasará incontinenti al ayuntamiento á entregar la otra.

Todas las alcancías estarán numeradas *en dos séries correlativas*, desde el n.° 1.°, y cada *cuestor* tendrá los números iguales de ellas, ó lo que es lo propio, el orijinal y el duplicado del mismo guarismo.

En la misma hora que empiece la cuesta de votos por la poblacion, se hallará formado y completo el ayuntamiento en las casas consistoriales, y en el propio instante empezará la actuacion sencilla de dividirse por la suerte en secciones, verificándose el sorteo de ellas *por cintas ó bolas de diversos colores*, y tantas de un color,

como miembros ó concejales deben componer la seccion que designe.

En seguida, y sin dividirse, procederá el ayuntamiento á sortear los números de las alcancías, de que corresponderá hacer apertura y escrutinio á cada seccion; y es obvio que para esta lotería, contendrá la urna tantas bolas *con iguales números á los que tienen una por una la totalidad de alcancías en que se encierran los votos de la entera poblacion.*

Concluidos los sorteos *de secciones y alcancías*, pasarán los concejales que formen cada comision parcial de escrutinio, *al aposento diverso y separado donde deba ejecutarle*, fijando á la puerta (en una tabla del color de su seccion) los números de las alcancías de que se halla encargada.

Procederá cada seccion desde luego, y á medida que le entreguen los *cuestores* sus alcancías respectivas, á la apertura de ellas, *una por una*, y formacion de listas de votantes (por órden alfabético), poniendo al

frente del nombre de cada vecino elector, el de su elejido ó elejidos. Y para estas y todas las operaciones de su delicado y escrupuloso encargo, podrán emplear los concejales el *cuestor* ó *cuestores* que creyesen conducentes para el mejor órden y espedicion de sus trabajos.

En tablas ó marcos (del propio color de la seccion) se espondrán al público *las listas alfabéticas*, de sol á sol, durante tres dias consecutivos, que contarán, concluidas que sean las 24 horas, que se conceden á las secciones para formarlas.

En los tres dias solares *de esposicion de las listas*, se hallan autorizados los vecinos á reclamar de la seccion respectiva *la enmienda ó correccion del defecto que advirtiesen en su voto individual.* Y entónces debiendo resultar comprobado su aserto, ora por la papeleta orijinal, *ora por la que guardada en la duplicada alcancía del cuestor, se compulsará incontinenti*; ya siendo el vecino, ya el cuestor, ya la seccion del ayun-

tamiento, *el que hubiese errado, el que fuese satisfará la multa que señale la ley*; aplicándose el producto de todas ellas á la casa de beneficencia, ó á los indijentes del lugar. Es obvio que además será enmendada al instante la lista, *en caso de que hubiese existido realmente la equivocacion que reclame el elector.*

Las noches de los tres dias *de esposicion de listas*, las ocuparán las secciones en preparar los resúmenes ó escrutinios de los que han formado, de suerte, que al empezar el quinto dia de la votacion vecinal, reuniéndose todas las secciones y *constituyendo de nuevo el ayuntamiento pleno*, sin levantar mano procederá al último análisis de los votos, ó sea al jeneral escrutinio, que ha de dar por término final *el apetecido número de sufrajios que por escala hayan obtenido los ciudadanos elejidos*. Y este trabajo terminado y espuesto al público, hará conocer inmediatamente aquel, ó aquellos, *que merecieron el voto unánime de la mayoría de la poblacion.*

Este último acto debe verificarse en todo el espresado quinto dia.

Cuarenta y ocho horas despues, ó sea en el sétimo dia de la votacion vecinal, se reunirán en la jefatura política de la capital de la provincia, todas las comisiones que deberán enviar los ayuntamientos respectivos subalternos de ella, *con el testimonio auténtico del escrutinio de su poblacion,* y sesion permanente, y bajo de la presidencia del jefe político, y con asistencia y presencia de las referidas comisiones municipales, se procederá al escrutinio último, *en el caso que fuese eleccion de diputado á córtes, ó de provincia de que se tratase.*

. . . .

Este es en globo el pensamiento nuestro; y el que abandonado (como cuanto escribimos) al superior criterio de mayores luces, probará por lo ménos al lector benébolo, que nuestro conato y ensueños son procurar ser útil á la nacion española, con el lleno de nuestra buena voluntad, aunque es-

casísimos recursos intelectuales, en la persuasion íntima de que: *sin eleciones libres, no hay ni puede haber gobierno representativo.*

:

CAPITULO XXXI.

Diálogo de que participamos en la casa de Orates, entre don Roque, administrador de ella; nuestro amigo don Martin y don Juan ex-diputado demente, recluso allí desde setiembre de 1840.

Las locuras ajenas nunca sirven para hacernos cuerdos.

Napoleon.

ADMINISTRADOR.

Observen VV. aquel loco anciano, vestido de negro decentemente, de respetable fisonomía, y que con mesurado y lento paso se dirije pensativo por el lado opuesto del patio, y viene muy naturalmente á encontrarse en breve con nosotros; pues bien, ese es *un antiguo diputado de las córtes constituyentes del año de doce.*

LOBÉ.

¡Es posible!..... ¿y cuál fué la causa de que ese sugeto perdiera el juicio?....

D. MARTIN,

Yo se lo dire á V., amigo mio, porque le conocí y traté cuando le tenia.

ADMINISTRADOR.

Sí señor, solo está aquí desde fines del año de 40, no habiendo sido posible volverle á la razon, aunque en jeneral está mucho mas sosegado que entónces.

D. MARTIN.

Su familia gastó infinito para conseguirlo desde que empezó á debilitarse su cerebro en 1835; pero ni sus cuidados asiduos, ni el interés de la amistad, nada pudo alcanzar la rehabilitacion mental de tan apreciable representante de la nacion; y así que, fué preciso encerrarle poco despues de su regreso de París, Lóndres, San Petersburgo, Viena y Berlin, donde quiso le llevasen, y concluyó, puede decirse, de perder su existencia social.

ADMINISTRADOR.

Es cierto, pero cuando enfureció y estuvo á pique de arrojarse por el balcon, fué en setiembre de 1840, que se vieron obligados á la estrema de conducirle aquí para evitar una catástrofe.

LOBÉ.

Y siendo así, ¿cómo le dejan VV. caminar suelto?..... ¿No podrá de este modo hacer víctima á otros infelices, y hasta él mismo suicidarse si reverdece su locura?.....

D. MARTIN.

No señor, no es necesario; no tiene mas que un barreno; es un completo mono-mano: además le irán con la corriente y.....

ADMINISTRADOR.

Muy al contrario; el haber seguido con él esa máxima, es precisamente lo que mas le ha perjudicado, conduciéndole al mise-

rable estado en que se encuentra. Siguiendo sus deudos y afectos el comun adajio, *á cada loco con su tema*, ha crecido el mal hasta llegar á la total insanidad en que nos lo entregaron y en el fondo subsiste. Su desgraciada propension no fué combatida al principio como debiera; y si en lugar de haber dado pábulo al desarrollo de su manía, la hubiesen opuesto (con algunos auxilios terapéuticos) las armas del criterio y de le razon, conservaria España un hombre mas de mérito, lo que en la escasez que hay de ellos, no es por cierto indiferente.

LOBÉ.

¿Y cuál es en suma la locura de este desgraciado?

D. MARTIN.

Ni mas ni ménos que el querer persuadir á todo viviente *la ruina*, *la pérdida de España*; *que no tiene remedio*, *ni puede salvarse en la situacion en que se encuentra*, etc. etc.

(En esto venia ya muy cerca y casi llegando el demente; que apercibiendo al administrador, le saludó, y tambien á nosotros, con toda urbanidad: cuando don Roque, que imajinó hacernos un obsequio, al corresponder á su atencion, le dirijió la palabra en estos términos:)

ADMINISTRADOR.

¿Qué es eso, don Juan, tan de mañana sale V. á tomar el fresco?

LOCO.

¡Qué quiere V., aguardo el correo con ansia...... Las grandes potencias no pueden ménos de haberse decidido ya por la intervencion. En Odessa se preparaba una espedicion *de cincuenta mil hombres de desembarco;* además, el gabinete de las Tullerías concederá paso á un ejército pruso-austriaco *de otros cien mil;* quizás puedan agregársele *otros tantos franceses*..... y ya ve V. que unida á esta fuerza respetable *la de las guineas*

de los torys, tengo probabilidad de creer puedan arreglarse nuestros negocios. Por supuesto, que quizá haga la cuenta sin la huéspeda; porque si á la España (como es verosimil) le da gana de morirse antes..... entónces, amigo mio, sucederá aquello de: *al asno muerto, la cebada.....* ¿Pero V. aquí, don Martin?.....

D. MARTIN.

Sí señor, para servirle. No hace muchos dias llegué de la Habana, y por mis ocupaciones.....

LOCO.

Dichoso V, amigo mio, que le cupo en suerte admirar de cerca tan hermosa é importante ciudad.......... Ya se ve, V. que ha palpado, sentido, gustado, respirado el ambiente balsámico y consolador de la paz y libertad, que *de hecho* forma la atmósfera restauradora de esa privilejiada isla, ¿qué dirá V. de nuestras cosas acostumbrado á

disfrutar *realidades*, mientras nosotros fabricamos castillejos de naipes (ó de la propia solidez), de modo que á papirotazos caen y se derrumbian nuestras esperanzas?........ Si señor, quiero que nada ignore V.; aquí en nuestra España *desde el año de catorce, vamos de mal en peor: mas claro, en progreso retroactivo*..... Si V. lo duda, vuelva la cara, y verá allí..... allí en tierra el *palpitante* cadáver peninsular!!!.....

ADMINISTRADOR.

¿Volvemos á las andadas, señor don Juan?.....¿es posible que llegue el pesimismo de V. al punto de no conocer que nuestro país ha ganado mucho desde que concluyó la guerra de la independencia?

D. MARTIN.

¡Toma; quién puede dudarlo!.....

LOCO.

¡Señores, señores, por Dios, á VV. se

les ha ido el juicio!....... ¿Tendríalo cabal por ventura, el que se empeñase en demostrar que vale mas la España de hoy de lo que valiera cuando yo fuí diputado?......

LOBÉ.

En efecto que.....

LOCO.

¡Lo ven VV., señores don Roque y don Martin!..... ¿No oyen VV. que este caballero aprueba de una manera esplícita cuanto digo?.....

LOBÉ.

Sí, pero.....

D. MARTIN.

No hay pero ni calabaza, don Juan; aunque el señor Lobé repitiese palabra por palabra todos los vocablos de V., no dejaria de estar convencido de lo contrario; y de contado puede V. tambien estar cierto

que ni don Roque ni yo podemos adherir en conciencia á sus dislates de V.

LOCO.

¡Esto se llama obcecacion; esto se llama cerrar los ojos á la luz, en fin, esto se llama estar VV. dos *locos rematados!!!*..... ¿No es verdad, señor de Lobé? no es el colmo de la ignorancia rehusarse al convencimiento, cuando no digo una frase, no hablo, no escribo sino matemáticas?..... Mi lójica siempre fué *de hierro;* un amigo mio (¡que ya no existe desgraciadamente!) decia al leer mis discursos, *que eran sus conclusiones mas fuertes aun y positivas, que si de acero fuesen*....... Mas, á nada sirve que me exaspere; mis contrarios se holgarian de ello; y en la discusion y lucha parlamentaria, lo que triunfa siempre es la razon...... De aquí que á beneficio de ella y de convencimientos, *yo haré callar el fuego de las baterías contrarias:* ¡oiga V. pues,

pigmeo en oratoria, oiganme VV. todos y *rindan las armas*!.....

LOBÉ.

No se altere V., señor don Juan, no les haga caso; yo sentiria que V. se incomodase.....

LOCO.

Son poco hombres para ello; estoy en mis estrivos; conozco mi superioridad; la causa que defiendo no es ya solo mia, *es la de V.*, que en todo simpatiza con mis opiniones, y lo que es mas, es la causa de la nacion, *de que ahora soy órgano*. Si V. no lo creyese, lea con detencion los periódicos nuestros, que no me dejarán mentir; verá que el dia ménos pensado, mañana, hoy puede ser, en este instante mismo se viene España abajo..... y que bastará poner la leyenda: *aquí murió Sanson con todos sus filisteos*.....

D. MARTIN.

¡Qué ensarte de disparos! ¡gran Dios! ¡puede resistirse esto!

LOCO.

Pues eliminemos los rasgos de oratoria; sentémonos en este banco, y vamos con toda sangre fria á discutir el punto académicamente.

LOBÉ.

Doy á V. gracias, pero tengo urjencia de marchar luego, luego á correjir unas pruebas en casa de mis editores los señores Alegría y Charlain, y me es imposible detener mas.

D. MARTIN.

Y á mi tambien me aguardan en la secretaría de la Gobernacion para entregarme un despacho.....

LOCO.

Pero antes soy yo y mi honra, y así no permitiré salgan VV. de mi casa sin oirme, aun cuando se tratase de la flamante edicion del Diccionario de la academia, y el señor don Martin tuviese que recojer el diploma de comendador de Isabel la Católica..... (Al ver mal parado el lance, ruega el administrador que cedamos por algunos instantes al deseo del infeliz demente, y nosotros por no exasperarle, nos resignamos á hacerlo, sentándonos y suplicándole á don Juan fuese breve y lacónico por festinarnos sobre manera el tiempo.)

LOCO.

Sí señores, me dan VV. por el gusto; y así sin mas figuras de retórica ni preámbulo, digo y sostengo: *Que la España está perdida, que marcha en derechura á su ruina desde el malhadado año de* 1814.

D. MARTIN.

Yo digo y mantengo lo contrario: *Que la España está hallada, y se dirije desde entónces (como puede) acia su salvacion.*

LOCO.

En favor de mi aserto alego la friolera siguiente: La vuelta del rey del cautiverio; la abolicion del pacto fundamental; la persecucion de los liberales; la independencia de la América; el restablecimiento de los jesuitas; el de la inquisicion: en fin, el entronizamiento del despotismo por los antecesores del ínclito y nunca bien ponderado Calomarde...... ¿Quiere V. mas plagas?

D. MARTIN.

(Soltando la carcajada.)

No señor; pero por lo propio que esas son iguales (sino superan) á las de Faraon, y la España, á pesar de tal cúmulo de infortunios, no sucumbió; por eso mismo in-

sisto: *en que no habiendo perecido entónces, y sí por la contra vencido esos obstáculos, no hay miedo que falte ahora.*

LOCO.

¡Compasion me da oirle!..... mas dejando á parte el escándalo que á estos señores y á mí nos causaron sus risotadas de V., es menester que convenga, que si no hubiera sido por la estraordinaria casualidad de que á don Fernando VII se le pusiese en el majin *meterse á predicador ó proclamista*, á estas horas, ¿dónde estaria España?.....

ADMINISTRADOR.

Adonde está, ó mucho mas lejos; *porque no era él, y sí la nacion, la que dirijia sus propios destinos.* Mas siga V., siga V., que estos señores tienen mucha prisa.

LOCO.

Yo no me separo de la cuestion, señor don Roque; camino con ella porque es his-

tórica, y de aquí que continúo con el *Deseado*, para probarle que nadie trabajó mas asiduamente que S. M. para la pérdida absoluta de España. Recuerde V. sino me cree aquella funesta *Olimpiada*. Traiga V. de nuevo á las mientes el malhadado 7 de julio de 1822, el nietecito de San Luis, la intervencion estranjera, las célebres sesiones de córtes de Sevilla, la traslacion á Cádiz del monarca *declarado inhábil*, el fatal sitio de aquella plaza por los franceses y......

D. MARTIN.

Todo cuanto V. quiera, en tanto que esas citas remachan mas el clavo; pues obvio es, como dos y dos son cuatro, que ni aun con esos desmanes y azarosas circunstancias que trae á colacion, ni aun con todo junto pereció la patria.

LOCO.

¿Y qué, la quisiera V. mas mal parada ni perdida que lo que quedó esa buena señora

el 1.º de octubre de 1823, con el decreto jemelo del de Valencia de 4 de mayo de 1814?...... ¿No nos bastara con *la infernal década*, que me tocó en suerte pasar en la emigracion, siendo compañero de hambres y categoría con el célebre *Musolina* (1); mientras España se solozaba con el *despotismo neto*, que precursor del *despotismo ilustrado*, fuera, por vida mia, agua de rosas ó esencia de Pachúli?......

ADMINISTRADOR.

Sí, pero V. propio se está vendiendo. Por ahí se llegó precisamente á la amnistía, al estatuto rejio, al sistema constitucional antiguo y......

(1) Cuando el torero *Musolina* emigró á Inglaterra en dicha época, no habiendo categoría en que inscribirlo para que gozase del socorro ó pension que concedió á los emigrados españoles aquel gobierno, fué colocado *en la lista de los literatos*; á lo que probablemente aludia el demente don Juan, al espresarse así.

LOCO.

¡Bonitas pláticas nos trae V. á cuento para convencernos!

LOBÉ.

No obstante, hasta cierto punto no deja de fundarse el señor don Roque.

LOCO.

¡Qué es eso, señor de Lobé!...... ¿Se iria V. tambien convenciendo?..... ¿Y qué olvida V. tan pronto que los presentes lodos y fangales, nos los trajeran y han producido aquellos polvos y eriales?...... ¿Qué, el prolongado *lustro pretendencial* es algun grano de anís; la guerra fratricida, tanto cúmulo de desgracias, tanta sangre española vertida no pesan, no valen, no bastáron á inmolar y hacer trizas á cien penínsulas y continentes?......

ADMINISTRADOR.

Pero el hecho indudable es que no sucumbió España; lo innegable tambien, que don Cárlos se viera precisado á abandonarla, y finalmente, que el abrazo de Vergara reconcilió á los españoles.

LOCO.

¡Calle V., no blasfeme, hombre insensato! *ahora si que se metió V. por la espada........* ¿Y fué por ventura la impensada conclusion de la guerra intestina, la que nos trajera la union y amistad sincera de nuestros paisanos?............. ¿Cuándo se acrecentáran mas sus odios, enconos y venganzas?........ ¿Cuándo se amagaran y batieran con mayor y mas crudo encarnizamiento los partidos todos?...........

D. MARTIN.

¡Sensible es confesarlo, porque sin duda fuera la mayor de nuestras desgracias! aunque este mismo mal no es sinónimo, ni tam-

poco anuncio (si bien se medita) de la total catástrofe que V. predice siempre á nuestra España.

LOCO.

¡No tiene V. cabales los cinco; lo veo claramente!....... Para rematarle voy á darle á V. el golpe de gracia, mi *última ratio el glorioso pronunciamiento de 1.° de setiembre..........*

(Al decir esto sueltan todos la carcajada; y despues de una hilaridad ó suspension de algunos minutos, recobrándose don Martin, viendo que el desgraciado don Juan le miraba silencioso y triunfante de hito en hito, lleno al parecer de induljencia y compasion le contestó en estos términos).

D. MARTIN.

No lo crea V., amigo mio; siento, me duele y llega al alma verle en ese error. Para convencerse V. de ello, bastará que se informe bien de lo que aconteciera el 7 de

octubre último. La nacion española vive y vivirá, *porque no puede morir con los elementos que posee;* porque á pesar de lo que han hecho para matarla, ya propios, ya estraños, su complexion es mas robusta, su temple mas privilejiado, que lo que se imajina (juzgándola por otros paises) sin estudiarla á fondo. Ese es el yerro de V. y de nuestros compatricios; y de aqui que con el mejor deseo, con el civismo mas acendrado, equivocando los datos, los términos, los guarismos evaluativos que deben apreciarse para resolver el problema político, se llevan muchos bobos, sobrados ignorantes, y sin duda alguna, mas crecido número de mal intencionados, los chascos solemnísimos con que desmiente cada dia la nacion española, los cálculos que (como los de V., don Juan), se creen mejor fundados.

LOCO.

¡Quiera Dios que sea así, annque me equivoque!!!......

CAPITULO XXXII.

Opinion de Goethe sobre las escritoras alemanas; deducciones respecto á las señoras españolas.—Educacion de las niñas pudientes; derecho de exijirla buena las hijas; deber sagrado de dársela por los padres: conveniencia individual y pública si lo cumplen.—Estado actual de la educacion de señoritas.—Mejora interesante de que seria susceptible el colejio de S. Felipe de Cádiz, y otros para muchachos.—Males de la diverjencia que se nota en la euseñanza de varones y hembras.—Invocacion de la desgraciada expirante.—Urjente necesidad de llevar á cabo un plan bien meditado de radical reforma en la instruccion del bello sexo; bases que nos permitimos recomendar: fundamentos de la aparente contradiccion nuestra, abogando por la creacion ahora en cada capital de provincia, de una escelente casa de educacion para las señoritas jóvenes.

Les hommes font les lois, et les femmes forment les mœurs.

De Segur.

Les mœurs sont l'objet des lois, et le bien public le resultat des mœurs.

Malesherbes.

SEGUN la opinion del célebre Goethe, hay en Alemania bastantes mujeres cuyos escritos sobrepujan en mérito á los de los autores mas hábiles de aquel pais. Convenimos tanto en la opinion suya, que en nuestro humildísimo juicio concedemos á las señoras marcada superioridad en el arte de escribir cuanto exije dulzura, naturalidad, inspiracion ó jenio. Mme. de Sevigné, Mme. Cottin, Mme. de Genlis, Mme. de Staël, la duquesa de Abrantes, Mme. Ribaud, Lady Montaigu, la Condesa de Merlín con tantas otras que pudieran citarse, vivirán siempre

en razon de sus muy lindas producciones.

Esentas sus obras de preocupacion, y de infinitas fórmulas y accidentes que vician y depravan el gusto nuestro (merced á la enseñanza que recibimos en las aulas), convenimos de la mejor fe que la sublimidad que á menudo presentan las ideas del bello sexo, tiene por sencilla y principal causa *que la mujer consulta para escribir ante todas cosas lo que la dicta su corazon;* ó, lo que es lo propio, *la naturaleza y verdad que su discretísimo instinto toma siempre por modelo y norte.* De consiguiente, en el alma misma de la mujer, en su delicada y mas sensible organizacion, se halla el secreto especial de ese tacto y superior finura que las distingue, y reconocemos en ellas de grado.

Si estas observaciones jenerales se adaptan ahora á las españolas; si con particularidad las aplicásemos á la mujer del mediodia de la Península, ¿habrá quien conociendo las esquisitas dotes con que plugo adornarlas al Ser supremo, dudase por ventura que

como escritoras podrian aspirar á la celebridad?......

No se atribuya empero á galantería cuanto muy persuadidos de su capacidad, se desliza y fluye de nuestra pluma. El convencimiento mas íntimo la guía; creemos cumplir un deber tan sagrado en hacerlas justicia como indicándolas con respetuosa injenuidad cuanto hasta aquí alcanzáramos podia tornarse en perjuicio suyo. En que pidamos pues ahora (fundados en tan buenas premisas), adecuada educacion para el sexo femenino pudiente; en que recordemos por nuestros escritos lo obligado que está el hombre á otorgarsela; que en el siglo de la rejeneracion y de las luces (aquel en que la civilizacion pura destruye los errores del ateismo que quiso legarnos el pasado), en él aboguemos sinceramente por la mas ultrajada hermosa é interesante mitad del jénero humano, é instemos con ahinco porque se la conceda la instruccion de que la privara la ignorancia y la barbarie ¿habrá hom-

bre racional, sobre todo si es padre, que nos haga delito de ello en la renaciente España?

¡Desgraciado aquel que solo viera en la mujer bella la estátua material de concupiscencia! ¡Desventurado el ser que en su casa la creyese solo *mueble de ornato*, ó indispensable para el menaje! ¡Cuando es la mujer incontestablemente la mayor joya, la mas cordial, la mas sincera y desinteresada amiga; cuando es en realidad la compañera fiel, constante y decidida del hombre desgraciado; cuando es en resúmen la verdadera protectora, el ánjel tutelar de su morada!.... Sí; como jóven, amable, cariñosa, solícita, endulza la mujer nuestros mas floridos años. Como esposa tierna; sensible, avizora, causa la mujer nuestra fruicion y deleite. Como madre; escita la mujer nuestro cariño, gratitud, respeto y veneracion profunda. Como viuda, en fin, nos avergüenza, nos anonada, nos admira esa misma mujer, porque, siéndolo dignamente, su conducta la

eleva sobre los mortales al punto de merecer adoracion!!!......

Á la edad en que escribimos no existe, ni puede suponerse en nosotros, mas acicate ó interes que el sencillo y jenúino de consignar en estas líneas *algunas de las verdades que rebosan de nuestra alma.* Mas de medio siglo de contemplacion en varios paises y climas, bajo varias formas de gobierno, con la observacion de la influencia que tienen los matices de las creencias relijiosas, y singularmente la cristiana, en esos diversos pueblos en que hemos residido y procurado estudiar, todo reunido justifica sobradamente el anhelo de verter por la prensa nuestros convencimientos.

Se asemejan estos deseos en cierta manera al conato que aguija al hombre honrado de cumplir al dejar la tierra la obligacion que contrajo en el bautismo: *no llevar á la presencia del Soberano universal sino un alma pura.* En pocas palabras, de legar á nuestros deudos y hermanos, al abando-

nar el valle cruento de sus miserias cuanto en nuestro tránsito por él adquirimos quizá de útil.

En efecto, si partiendo de este convencimiento prescribiese una ley á aquel en aptitud de ello consignase por escrito para ser publicado en seguida despues de su muerte en beneficio de la instruccion de sus conciudadanos el fruto chico ó grande de su esperiencia, ¿no resultarian de esta gran medida inmensos bienes á la triste humanidad, sin perjuicio el mas mínimo para el difunto? (1). He aquí sin embargo lo que en realidad ejecuta el hombre en plena conciencia: escribe

(1) Esta idea nos hace recordar la utilidad que sacó Venecia de la obligacion que imponía á sus embajadores. Debian escribir de su puño y dejar al que los reemplazaba una Memoria fiel, muy minuciosa, de las cosas, hombres y aun *damas políticas* que conocieran durante su mision; y el duplicado de este precioso documento ser entregado por ellos al Senado, á su regreso. Tuvimos la satisfaccion de leer (el año de 1818) dos de estas Memorias relativas á España en tiempo de los príncipes de la casa de Austria; y al contemplar especialmente las curiosas revelaciones que hacía sobre la córte de Madrid el célebre Contarini, no estrañamos que con tal

y trasmite á sus iguales las persuasiones de su entendimiento, ó el resultado de sus vijilias, aunque con la notabilísima diferencia en contra suya, que la heredad que jeneroso les entrega aun en vida, suele lograr por recompensa de su donacion voluntaria *el desagradecimiento y sinsabores que siempre produjera en los ruines la torpe envidia.....*

¿Pero á donde vamos?...... Nuestra intencion es dedicar este capítulo al solo y especial objeto que nos propusiéramos desde un principio, *á la educacion de las niñas pudientes* (1), *á la instruccion que á nuestro parecer reclaman las señoritas españolas.* De las pobres, de esas criaturas tan abandonadas hoy en la Península, nos hemos

método, estadistas y medios, se hubiese podido conservar la república por tantos siglos.........

A la amistad que nos unia á uno de los últimos secretarios de ella (ántes de su anulacion por la Francia), debimos esta curiosa comunicacion; *pero solo en su gabinete* y *sin permiso de copiarla, ni sacar nota.*

(1) Entendemos por *niñas pudientes* aquellas cuyos padres ó deudos pueden costear su instruccion.

ocupado repetidas veces; y, lo que es mas, nos ocuparemos siempre con la mayor predileccion y detenimiento, por lo mismo que su escesivo número y desgracia las hacen dignísimas de la atencion mas esmerada de cualquier hombre pensador.

Cuanto mas avanzamos en el interior del pais, mas nos convencemos de la necesidad de tratar con especialidad de aquella clase interesante de la gran sociedad española. Las señoritas de la capítal tienen, como las de las de las ciudades de provincia (á nuestro entender) gracias, atractivos, talentos notables, y aun en algunas cultivados con mas cierta soltura ó naturalidad *estudiada,* que presta y se adquiere solo á beneficio del trato de las córtes. Pero en jeneral se resienten de la falta de educacion, de la carencia de instruccion sólida que tanto reclama el plantel de donde sacamos nuestras esposas, nuestras madres, nuestras primeras maestras. ¡El nombre de Dios, el de su padre, el de su hermano, el de su amigo,

lo aprende á articular el tierno infante en el regazo de la mujer que, despues de darle á luz entre dolores y padecimientos crueles, le dispensa el néctar de sus pechos por alimento, y la ambrosía de su alma para nutrir su espíritu, haciéndole reverenciar y querer desde la cuna aquellos seres venerandos por quien solo nos fuera agradable despues la propia existencia.

Nuestro humilde dictámen respecto á la educacion en jeneral es conocido. Hemos tratado esta cuestion en la carta 17 de las que publicamos en Nueva-York hace dos años (1); y de aquí, para no ser enojosos al lector, nos permitimos referir á ella; y aun mas *suponer ese previo conocimiento*. Nuestra idea esencial (si así nos es licito esplicarnos despues de la prevencion que queda hecha) no es tanto á la verdad entrar ahora en el sistema y analísis de los rudimentos que debe adquirir una señorita

(1) Véanse las *Cartas á mis hijos*.

española para pasar dignamente al superior rango de señora, ó, lo que es lo propio, de esposa y madre, sino querer probar, ó al ménos intentarlo:

1.º Que tienen derecho las hijas á exijir buena educacion de sus padres.

2.º Que la persuasion de este inconcuso deber de los autores de sus dias respecto á aquellas necesita hacerse jeneral, vulgar, popular diremos mejor, en la Península.

3.º Que en cumplirlo desempeñan los padres una obligacion sagrada bajo todos conceptos.

4.º En fin, que con hacerlo así contribuirán poderosamente al bien de la sociedad, á la civilizacion y rejeneracion de su patria, y á su propia felicidad; *pues bajarán tranquilos al sepulcro.*

Desde que pisamos á Cádiz no tardamos en apercibirnos á la verdad del descuido (quizá sería exacto abandono) en que se encontraba la educacion de las señoritas. Allí muy pronto observamos tambien, bue-

nos establecimientos para niños pudientes, al punto que algunos, y con especialidad el de San Felipe (á cuyos exámenes jenerales asistimos en fin de julio), nos admiraron, sobre todo acordándonos de lo pasado. Porque, si bien es indudable carece este colejio, como acontece á los demas, de ciertas ventajas que dentro de aquella plaza no pueden proporcionarse como en otras ciudades, singularmente cuanto conduce á la educacion física del individuo, mediante el desarrollo y ejercicio de las fuerzas musculares; no solo el plan de enseñanza es digno y honra cumplidamente á su sabio jerente de estudios don Alberto Lista, sino que tambien debe esperarse del buen deseo é ilustracion de los vocales que componen su junta directiva, suplan como es dable el campo y espacio que habrian menester para ello, facilitando á los jóvenes, en lugar de ejercicios jimnásticos análogos, los que pudieran proporcionarles sin inconvenientes; pues se los dan en otros puertos de

mar estranjeros. Si se sirven meditarlo bien, aplicando el arte jimnástico, como en los Estados-Unidos, y en Holanda mas especialmente, á la náutica; los ejercicios de remar, trepar, escalar, rizar velas, etc. etc. reemplazarian perfectamente (bien dirijidos y con las debidas precauciones) la educacion corporal que con tanto aprovechamiento reciben los alumnos de Paris (1), Viena y otras

(1) Todo el mundo conoce el célebre establecimiento del señor coronel Amorós, que tuvimos el gusto de ver en octubre de 1837, con nuestros amigos el Sr. doctor Gutierrez de la Habana y el Sr. doctor Castroverde, á quien debimos ser presentados á su ilustre director. Mucho llamó nuestra atencion este hombre respetable (¡ qué con tantos otros de gran mérito ha perdido la España, merced á sus contiendas civiles!), porque á los ejercicios que hizo ejecutar á un destacamento de soldados (pues de cada cuerpo del ejército se le manda un cierto número), agregó esplicaciones instructivas, que nos convencieron mas y mas en nuestra anterior creencia sobre su utilidad. Esperamos con plena confianza que tales ejemplos no serán perdidos para la rejeneracion completa de la milicia y juventud peninsular; y tanto nos inclinamos á ello que, en honor sea dicho de la Isla de Cuba, ya se han introducido allí los ejercicios jimnásticos, gracias al celo del Sr. doctor Catedrático de Higiene en la Habana, nues-

ciudades interiores de Alemania y Suiza. Ademas ¿perderia algo acaso el Estado (si esta pudiera ser objecion) de que en la patria de los Ulloas, Mazarredos, don Jorje Juan, Mendoza, Galiano, Navarro, Álava, Valdes, y tantos otros distinguidos marinos, se reanimara de este modo por sus poblaciones marítimas el gusto y ciencia de la navegacion? ¿No estaríamos hoy autorizados á preguntar con Quintana.....

¿Que es, sí, decidme la nacion que un dia
Reina del mundo proclamó el destino;
La que á todas las zonas estendia
Su cetro de oro y su blason divino?
Voláv ase á occidente;
El vasto mar atlántico sembrado
Se hallaba de su gloria y su fortuna:
Do quiera España: el soberano
Vuelo de la atrevida fantasía,
Para abarcarla se cansaba en vano:
La tierra sus mineros le rendia,

tro amigo D. José de la Luz Hernandez, y honrosa é ilustrada cooperacion que recibiera de las autoridades y otros patricios distinguidos; entre los que recordamos al Sr. de Castro discipulo aprovechado del mencionado Amorós.

Sus perlas y coral el Oceáno;
Y donde quier que revolver sus olas
Él intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas.

Y bien, nos preguntamos: ¿cómo es posible que padres tan buenos, que ciudadanos tan celosos, que hombres tan próbidos é ilustrados cual ciertamente son los que aplicaran con maestria á la educacion de sus hijos varones el utilísimo principio de asociacion; cómo es posible, decimos, que, dado este gran paso, y pudiendo juzgar por los opimos frutos que diariamente cojen de sus loables intenciones y sacrificios ,no comprendan, no palpen con su escelente criterio, que el dia de mañana serán acaso responsables á la sociedad de graves males; quizas reconvenidos amargamente por sus mismas hijas, ó (mucho peor fuera) que podrian verter lágrimas de sangre, al sentir el fuerte aguijon de sus conciencias?......
¡Bástase para ello que reflexionen que esos niños que crian, los jóvenes que educan, los

hombres que forman, desde ahora los destinan sin saberlo *á ser infelíces; á ser positivamente desgraciados*! ¡Basta que se convenzan, para no dudarlo, del notabilísimo contraste que cada vez aumenta y de mas en mas se hará corporeo; *merced á la tan diversa educacion é instruccion de las mujeres que les destinan por esposas!!!*....

Tal es el hecho, sin embargo; pero hay mas: ¿Sería por ventura estraordinario que alguna de esas hijas, yerma de doctrina, de conocimientos, de amor al trabajo, de propension innata á la virtud, si es rica, si de mérito físico, sirviese de blanco é incentivo al vil seductor, á ese hombre liviano, á ese calculador de oficio, que trama en secreto (empleando las armas de infame Proteo, de traidor amigo, de hipócrita relijioso) saciar sin escrupulo su orgullo ú ambicion (pues sola es suficiente) en la inerme, flaca y desvalida mujer? . . . .

. . . .

. . . .

Vedla muy luego, ved á vuestra criatura, á vuestra hija, ya abandonada, pálida, exhausta, moribunda. . . . .
. . . . Escuchad sus clamores tiernos; oid sus jemidos lastimeros; presenciad su postrer congoja: y distinguireis en su lóbrega estancia que, alargando en el frenesí los brazos, crujiendo los músculos, mirando fijamente al Cielo con ojos bañados de lágrimas, esclama juntando las manos, con voz penetrante que os taladra hasta el hueso, desde el inmundo lecho y jergon pestilente donde la infelice reposa sus miembros:

« ¡Señor, señor, tened misericordia de » mí; apiadaos de mi desventura: perdonad» me mis vicios horrendos, mis faltas enor» mes!

« ¡Pequé, gran Dios, pequé; pero pequé » por ignorancia! ¡pequé porque no os co» nocia! pequé porque mis padres no me » inculcaran *como á mis hermanos varones* » el hábito y gusto del trabajo: del trabajo

»que yo no apreciara jamas, por ocuparme »solo *de las artes de parecer bien, única »instruccion que en realidad me prodigaban!*

» ¡Sí, de esa cienca infame de fascinar por »mis maneras y atractivos; de ese estudio »nefando, que tan gran vacío deja en la »mujer y la sirve para correr de precipicio »en precipio, hasta consumar su ruina!...

« ¡Mi corazon, Dios omnipotente, no os »conocia como os conoce!......¡Las reli»jíosas fórmulas que practicaban mis mayo»res que copié por imitacion en el solar »paterno, nada absolutamente me decian; »nada revelaban á mi alma esteril: nada, »señor, porque no la cultivaron mís padres »para vuestro conocimiento!........

« ¡Hoy que os conozco creo en vos; ten»go fe en vos; espero en vos, y, segura de »vuestra induljencia, me cabe la confianza »íntima de vuestro amparo y consuelo: de »ese consuelo de esperanza, que en este »instante inunda y rebosa de mi pecho!!!...»

« ¡Aherrojada, escarnecida, abandonada,

» sentenciada á perecer por los mios; mis
» padres, mis padres, Dios escelso, huyen,
» execran de mi (¡que horror!) quiza me
» maldicen!!!......»

«Pero vos, Padre eterno, vos solo en el
» mundo me contemplais clemente; vos sois
» el único que os conmoveis por mi llanto;
» vos os apiadais de mis pecados; vos per-
» donais tantos crímenes!.....¡Y como co-
» noceis, señor, la verdad de mi arrepenti-
» miento y contricion, *me llamais á vuestro*
» *seno; me tendeis los brazos: y, dejando á*
» *la tierra mi cuerpo miserable, admitis mi*
» *espíritu en vuestra celestial morada......!!!*

. . . .

. . . .

Quisiéramos que la esactitud del cuadro que trazamos nos permitiera pintarlo con tintas mas suaves; pero son de por sí tan fuertes las de la verdad, que abandonamos al buen juicio de nuestros lectores la imposibilidad que tendríamos de hacerlo de otro modo sin faltar á ella. Pero esta realidad,

esta misma verdad sirven ya de consuelo, de lenitivo á nuestra angustia, al cumplír el duro deber de desempeñarlo; porque del conocimiento y aprecio del mal en toda su estension y deformidad nacer debé tambien y aguardarse el competente y urjentísimo remedio.

Fácil es este, si se imajina el buen espiritu y conocimientos prácticos que animan á los padres de familia pudientes, en razon de la ya bastante enmendada enseñanza de sus hijos varones. Empero, ni debemos, ni podemos, ni tenemos (sin ningun jénero de hipocresía) los suficientes talentos y capacidad para indicar en su latitud la reforma radical que pide á todas luces el sistema vijente para la educacion é instruccion de las señoritas españolas. Hombres muy hábiles, muy doctos, muy sabios encierra el pais; y estos escelentes patricios que ántes que nosotros emplearan en ello sus lucubraciones, alcanzarán sin duda cuanto deba hacerse para canseguirlo. A estos hombres prác-

ticos y eminentes, con algunas de las pocas señoras que tambien descuellan por sus virtudes, intelijencia y saber, debe confiárseles *la formacion, discusion templada y concienzuda; asi como la ejecucion inmediata* (*despues de aprobado*) *de plan tan útil y honroso*; y cuyo provecho ó beneficios esperimentarán (ántes que la propia nacion) los respetables padres de familia que cooperen á él.

Si, á pesar de todo, nos fuera permitido manifestar un deseo; si nos imajinásemos autorizados á esternar un pensamiento: si nos atreviésemos en fin en materia tan trascendental á emitir una opinion, quisiéramos, suplicaríamos, el que se fijasen y adopten por bases primordiales de enseñanza de las señoritas pudientes: *huir del fatal escollo del pedantismo respecto á su instruccion en aquellos conocimientos humanos de que convenga participen; asegurar todo el edificio de su educacion moral sobre los convencimientos mas sólidos y positivos de la verdad y filoso-*

sofía del cristianismo: y llevar bastante léjos y al par ambos rudimentos civil y relijioso, para que las mujeres al ascender dignamente á la respetable clase de madres, á ese título el mas dulce y hermoso que pronunciamos, pudiesen agregar el tan grato y glorioso de maestras de sus hijos.

Tenemos la desgracia de convencernos cada vez mas y mas (aunque vimos en Cádiz, existe en la Córte y aun quizá en otras ciudades, alguna muy rara escepcion honrosa) de que las llamadas *academias, pensiones y aun colejios para niñas*, son en jeneral la peor escuela que pueden elejir los padres para la instruccion de sus hijas; al par que la mas peligrosa para formar y robustecer sus tiernos corazones en el ejercicio de las virtudes: *¡de las virtudes, sin las cuales se lisonjean en vano poder preparar debidamente prendas tan caras, al tránsito azaroso y temible de la vida..........!!!*

Y si abogamos ahora con tanto empeño para que las señoritas españolas se eduquen

en comunidad, no se crea en manera alguna que es en contradiccion de nuestros principios conocidos (1), *de querer reservar á las madres el imprescriptible y esclusivo deber de su inmediata enseñanza;* sino porque imajinamos hoy poseer el bastante conocimiento de la Península para alimentar la profunda conviccion en nuestra conciencia que uno de los mejores y mas oportunos medios de esperanza y consuelo para el porvenir sería el de adoptar, en la época presente de rejeneracion de la monarquía española, la resolucion firme y constante de crear en cada capital de provincia del reyno *una escelente casa de educacion para señoritas jóvenes.* En nuestros cortos alcances estos institutos ó colejios de niñas bien planteados, vijilados, llevados á cabo, y continuados con el mas saludable rigor é ilustracion, servirian *de verdadera escuela normal, de vivero esquisito de*

(1) Véase la citada carta XVII á mis hijos, cuyo conocimiento suponemos como dijimos al principio.

buenas esposas y madres. Estas, con tan bien entendida educacion, se convertirán naturalmente y serian despues *las mas seguras, útiles y cariñosas maestras de sus hijas*; lográndose así paulatinamente en dos ó tres jeneraciones la casi total estincion de la perjudicial enseñanza pública del sexo: pues obvio es que su clausura ó conclusion no podria ser nunca absoluta; en tanto que la Providencia condena á menudo algunas criaturas malhadadas á sufrir el tristísimo estado de la horfandad.

CAPITULO XXXIII.

Una *soirée*.—*El album*.—¿Qué es un ministro? ¿Que podria hacerse para lograrlos ménos malos?—Diálogo entre dos autores jóvenes.

Il ya dans les révolutions deux espèces de personnages, ceux qui les font et ceux qui en profitent.

Bonaparte.

Uno de nuestros amigos de mucha esperiencia y capacidad, á lo que agregaba el trato mas fino de jentes de esta córte y de varias otras capitales, se propuso presentarnos á cierta tertulia de las *dominantes* (que así las llamaba), con objeto de que, asistiendo á una *soirée* de primera categoría, pudiésemos comparar de cerca (por hallarse allí en íntimo contacto) los principales elementos ó tipos que de cada especie presenta Madrid. No hará pues mucho esfuerzo de imajinacion el lector si adivina que, muy

agradecidos á su benevolencia, admitimos tan graciosa oferta.

En tésis jeneral, la mayor proximidad de Paris, el mas frecuente comercio con Francia y comun conocimiento de su lengua, á lo que reúnese tambien la estensa analojía que manifiesta el fondo y carácter del español de buena sociedad con el caballero de la nacion vecina, son causa de que la tertulia matritense remede mucho en sus formas la de las orillas del Sena: con mas de consiguiente la parte (bastante mal copiada) que tiene esta última de la del Támesis.

De aquí que nos sorprendiera poco la servil exactitud que en trajes, y sobre todo en mueblaje, notábamos en cualquier parte.....

.......¿Cómo pues habia de faltar en la casa donde nos introdujeron (entre otros adornos de chimeneas, esquineros y demas) preciosas mesas y tapetes; folletos, almanakes, *souvenirs*, tinteros, publicaciones de moda y recientes, sin olvidar por de contado el infalible *album*......? Sí, allí repo-

saba este prócer de alta jerarquía, como rey de tiempos modernos; pues, á pesar de brillantes colores, de sus auro-radiantes reflejos, cien vates ó autores atrevidos osaban disputarle (hasta en eso) la preeminencia misma á que aspiraba.

En uno de los infinitos jiros que daba entre los concurrentes la amabilísima dueña de la casa para animar, festejar, colmar de obsequios y atenciones á sus huéspedes (igual á un Feld-mariscal que el dia de batalla se multiplica, presentándose en el momento de la accion en puntos diversos; y aquí con una frase decidida, allá con una sonrisa, mas lejos con voz altanera, de cerca con acento espresivo, á todos y á cada uno reparte la alabanza, el estímulo, la satira y aun quizá tambien la parcialidad y la esperanza); del propio modo al ojo avizor suyo nada, nada se escapaba, con el fin glorioso de hacer cumplidamente los honores. Y á esto sin duda atribuimos que, en el momento que verificábamos el lijero exámen

de la literatura de parada que cubria con profusion la muy ordenada *mesa revuelta* del principal gabinete, sentándose de improviso la señora á nuestro lado, se dignase decirnos con su conocida delicadeza:

—Mire V., señor de Lobé, que no permito salga V. de aquí sin pagarme ántes su contribucion.

—Infinito lo siento, señora, mas no juego al tresillo, ni á los cientos, ni al whist, ni......

—Tranquilícese V., nada de eso quiero; porque V. ha venido á esta su casa á hacer lo que guste: á mas de eso, las mesas todas están ya completas.

—Bueno, pues si se trata de echar un guante en favor de algun desgraciado, de suscricion, de rifa, etc. etc., para cualquiera de estas cosas puede V. contar conmigo.

—¡Ni por pienso, señor de Lobé! ¿Cómo podia ser esta la cuestion.......? ¿Se persuade V. que yo habia de abusar del modo indiscreto que se permiten algunas respec-

to á las jentes que las honran? . . . .

—¡Dios me libre, señora, que tal piense! Pero por otra parte, con el mejor deseo de complacer á V., la juro que no doy con la tecla. Yo ni bailo, ni soy músico ya, ni ménos represento, ni. . . . . .

—¿Pues qué, no me ha comprendido V. todavía, ó, lo que es mas probable, se haria V. el bobo para embromarme á sabiendas? . . . . ¿No ha observado V. que desde un principio tengo la mano puesta sobre mi librito? . . . . .Bien, vamos, ya lo tiene V. abierto; aquí está, *y en blanco desde la pájina 97 para arriba*. Aquí, aquí, sin escusa alguna, tiene que pagarme su feudo, que, si bien lo considera, no es tan penoso ni difícil para V, *como el de las cien Doncellas*.

No bien concluido de pronunciar hubiera estas palabras, cuando sin aguardar la respuesta, se encontraba ya la espiritual interlocutora al otro estremo del salon, y rodeada de veinte personas cuando ménos;

aunque peor para nosotros fuera de otro modo, pues nuestra jenial estupidez habia crecido en tal forma, desde que llegamos á comprender el final de su discurso, que indudablemente no nos habríamos hallado en aptitud de tartamudear la mas sencilla apolojía, para cohonestar nuestra mortal oposicion á acatar sus órdenes. Sudores frios nos daban al contemplar nuestro compromiso; y al observar (ya un poco mas repuestos) que tres ó cuatro caballeros, á cual mas atentos, secundaban de un modo espresivo la voluntad decidida de la señora (apresurándose á aproximarnos al tintero y darnos la pluma), no pudimos ménos de resignarnos al destino, estampando en el dorado tomo estas ó muy parecidas cláusulas:

« Un *album* es un cementerio de vanida-
» des vivas; así como un cementerio no es
» mas que un *album* de vanidades no difun-
» tas. En ambos Campos-Santos pueden en-
» terrarse cosas muy buenas; porque la va-
» nidad fuera, casi siempre, principal es-

»timulo de grandes acciones. El título de » autor (aun suponiendo le merezca por obras »medianas), vale al que escribe la atenta »invitacion que V. le hace; no otra razon »alguna ciertamente, pues ignora si fué *buen* »*padre, buen hijo, buen esposo*........¿El »libro que conservase el nombre y hechos »de los honrados ciudadanos, no es, sin »embargo, si bien se reflexiona, el solo li- »bro que deberia escribirse y llamarse *al-* »*bum?*..... ¿No ha sido por ventura este »el único volúmen cuyas hojas se quedaran »en blanco, entre la jeneralidad de los po- »derosos de la tierra......?

«¡Feliz yo, señora, se hoy fuese el *al-* »*bum* en que me matriculo tan á pesar mio »(por no incurrir en su desgracia) la pri- »mera escepcion de la regla!!!....

Nunca nos separamos con mas precipitacion que lo hicimos entónces de objeto alguno, desde el instante que, concluida nuestra estupenda obra, cerrado el libro y metido debajo de otros muchos, pudimos huir

con espeluzno de la mesa fatídica.........

Bailábase entónces un rigodon; el ruido de la música que, con el movimiento jeneral y un fuego graneado de veinte diálogos animados distintos, do quier nos aturdian, nos hizo considerar prudente esquivarnos como pudimos (salvo riesgos de puntillones y codazos, que nos proporcionamos simultaneamente, aunque de ninguno de estos magullamientos podíamos legalmente darnos por quejosos; y aun mucho ménos pedir la urbana satisfaccion *del duelo*, merced á venir siempre acompañados de la reverencia, y *V. dispense* de costumbre); hasta lograr atrincherarnos en una ventana y buena silla, tras cierta division de mamáes ó vetustas abuelas, cuyas papalinas y fealdad equivalian *á caballos de frisa*, en nuestra posicion crítica; pues su vista bastaba sola para aterrar, ó hacer huir despavoridos á nuestros enemigos esteriores mas audaces.

Y como era el caso que dentro del balcon

se encontraban (aun mas resguardadas) algunas veteranas notabilidades políticas; hé aquí un trozo que pescamos en nuestro *justo medio* ó situacion central, del que hará el leyente el juicio que guste, pues solo nos incumbe ser fieles cronistas.

—¿Y por fin, que es un ministro?

—¡Toma! un necio ó un mentecato ambicioso.

—¡Señores, eso es demasiado; mas claro no tener caridad!

—No andemos con remilgos ni insulseces; si el señor se atreve á definirlos así, faltando á todas las *bienséances* (como dícese allende los Pirineos) que pruebe, que nos demuestre, que nos esplique cuando ménos lo que dice.

—Nada mas facil. Suponiendo que el ministro sea honrado, es positivo y establecemos que se figura *tener capacidad bastante para salvar á la nacion*. Si por el contrario es un bribon, *no da muestras tampoco de ser muy discreto en España el que*

admite ó solicita un ministerio: pues de hecho y en el acto mismo de subir al poder, voluntariamente sucribe á la pérdida de su influencia ó prestijio esteriores. De modo que, en ambos casos, á pocos ministros no les vienen de perlas aquestos versillos:

Tel luit au second rang,
Qui s'éclipse au prémier.

—Luego ¿si han de valer sus absolutas de V., no sería posible encontrar buenos ministros en España?...... ¡Valgate Dios! ¡Esos hombres desventurados de quien, tornándole á V. versos por versos, se puede decir con tanta exactitud:

S'il ne pleut que de l'eau,
C'est la faute de Rousseau.
Si la farine est chère,
C'est la faute de Voltaire.

—Concedido. Pero yo no digo que sea moralmente imposible que se encuentren

buenos ministros. Lo que asiento es que con todo el candilon de Diójenes no habria que dar pocas vueltas para hacerse de ellos en la Península.

—Tambien confieso que no es fácil; pero igualmente creo que las sentencias y esclamaciones de poco sirven: ó casi, casi pueden considerarse por muy nocivas, si al propio tiempo de los males que se abultan no se publicasen remedios oportunos. Veamos pues; veamos señor mio (ya que V. es tan fuerte en la crítica), ¿de qué modo se injeniaria V., qué sistema ó método propondria para salir de la dificultad, y *en resúmen tener ménos malos ministros?*

—Y bien, señores, yo no me andaria en círculos; yo declararia el ministerio *carga concejil. Quintuplaria positivamente su miserable sueldo; pero prohibiria al ministro el dar ascensos y condecoraciones á sus parientes hasta en tercer grado. Finalmente impondria á este destino tan codiciado la reata de no poder ser empleado el que dejara ó per-*

diese la poltrona; sino con el prévio é indispensable requisito de rehabilitarlo legal y solemnemente la opinion pública, por el voto libre y espreso de sus conciudadanos; marcado, por supuesto, en nuevo nombramiento para diputado ó senador.

—¡Bravo, bravísimo, señor espartano! ¡Qué pocos ministros encontraria V. como los quiere!

—Por eso he dicho, y aun repito, señores, que estoy muy léjos de imajinar sea perfecto mi proyecto. Pero tambien añado, que adheriré gustoso á otro que me propongan, *con tal que me convenzan VV. que es mejor que el mio.*

. . . .

Un motin, una asonada representaba entónces la sala. A los últimos ayes de las fuertes y clausulantes melodías del violon y clarinetes, que hasta aquí cubrieran con su estrépito sonoro cien bajos cantantes de los convidados, se unia la algazara de otros cien tiples y contraltos, que herian nuestro

oido desapiadadamente. Jóvenes *fashionables* que depositaban sus lindas compañeras *cesantes*, al lado de las respetábles madres ó tias, bajo cuya ejida debian situarse (por el bien parecer) los pocos minutos del entreacto de danza; caballeros de nuestra laya (ó sea de mas que florida edad), á quien imperiosa, aunque muy políticamente se desalojaba de sus puestos, merced á que circunstancias tan estraordinarias hicieran promulgar *la ley marcial*; criados que en este caos se abrian paso instantaneamente *aglomerando las masas hasta compactibilidad*, porque cada individuo huía presuroso el inminente riesgo de recibir *á ensucia-ropa*, una descarga de helados, bizcochos ó dulces de sus bandejas; enfin, todo reunido formaba un tutti, esa *belle horreur* de conspicua anarquía en que tambien forzados fuimos á ceder nuestro humilde asiento, obedeciendo cabizbajos la femenina dictadura.

. . . . . . Y obligados en el tumulto á surcar el proceloso océano del tan henchido

espacio, al cabo de algun tiempo aportamos (arrastrados por una ola benéfica) á uno de los cuartos contiguos; si bien tan mohinos y contusos del pié izquierdo, que largo rato debimos descansarlo en el desamparado *confidente* que encontramos al estremo, por la feliz casualidad de cubrirlo un grupo de literatos jóvenes, interesados todos en la cuestion curiosa que debatian con creciente vehemencia dos de entre ellos.

—Desengáñate, chico, hablas así porque te va á las mil maravillas con los consabidos *doscientos por dia*. ¡Ya se ve, lo propio haria yo á tener tu fama; si pudiera sin conciencia dar *versas por versos*; enfin, no cuidarme un comino de la gloria póstuma!

—No me curo mucho de ella á fe mia; porque encuentro mas positivas las pesetas que me valen. Y si acierto ó no, pregúntalo á Cervantes, y á otros hambrones antiguos que no me dejarán mentir, por lo bien que les fué en vida en su república de las letras.

—Perico, no le des vueltas, para eso es menester tener jenio. Yo sé muy bien que tú te ries de mis escrúpulos; pero si me avengo á darte la razon en la parte material, será confesándote al propio tiempo que nunca jamas podré imitarte: ¡no, eso es imposible!

—Pues serás un majadero, un botarate, un menguado; para probártelo quiero me contestes categóricamente: *¿Qué ha hecho la posteridad por mí para que yo la sea deudor de algo?*

—¿Y qué hicistes tú por tus antepasados para que te dejaran patria, instruccion, creencia relijiosa?.....¿Que ha hecho el hijo por el padre; y sin embargo este se afana por hacerle feliz en todos sentidos?

—Ya veo te formalizas, porque eres muy sandio; porque crees en la justicia de los hombres: y lo que es mas célebre y aun peor para tí, porque imajinas de buena fe la acatan igualmente todos los literatos. De ahí que trabajas como un azacan; que limas,

que pules, que te suicidas por dar á tus obras una perfeccion que pocos te agradecen; en tanto que la jeneralidad de ellos, aunque la conozca, no la admira á sabiendas, ni ménos te remunera por ella. No seas bobo, Juanito, todos nosotros somos del oficio, y estamos convencidos que el siglo presente guarda notable analojía *entre frailes y literatos*.

—¿Estás endiablado? ¿te has vuelto loco?

—Ni lo uno ni lo otro; y si no contestame: *¿Qué daban la jeneralidad de los frailes á la jeneralidad de los pueblos?*

—Yo creo francamente que fanatismo é ignorancia.

—Ahora bien; ¿No és precisamente lo que la jeneralidad de los literatos regalamos hoy á la jeneralidad de los hombres?...... Piensalo bien, amigo mio, y verás que es exacto, aunque á primera vista parezca absurdo.

—Bueno, puesta la hipótesis que sea co-

mo dices, ¿por qué causa ha de ser?.....

—Muy claro está, porque á entrambos les dieran *poco dinero*; y así, y á proporcion del metálico fué la instruccion (siempre tambien jeneralmente hablando) que frailes y literatos dimos al pobre y abandonado pueblo.

—¡Jesus, Jesus, que desbarrar! ¡Quién creyera, Perico, que habias de ensartar tanto dislate!

—Si tal te pareciesen, amigo carísimo, déjame en mi error. Sigue por el contrario la hermosa senda que tienes á la vista; y si perseveras, te morirás de hambre por tu honrado método y....

—¡Lo que casi es peor, continuarán calumniándome; estamparán *que el oro estranjero dirije mi pluma; que el partido vencido me unciera á su carro: finalmente que me hé convertido en vil mercenario, en pedante, en ridículo.........!*

—A hacerte tal á los ojos del vulgo es á lo que aspiran; si bien tienen convencimien-

tos contrarios:........ y si lo consiguen su triunfo es infalible.

—Apura la cuestion, figúrame vencido: y bien, aun siendo así, ¿qué ganarian en ello?

—¡Friolera es, *buen Juan!* ¿No ves, no consideras que tu pluma es para ellos espada de dos filos?

—Buena está mi tizona para esas proezas, cuando yo tengo la certidumbre que mientras mas la afilo ménos pincha y corta!

—Te engañas, amigo sucede al reves de lo que piensas. Reflexiona, y verás cuan cierto es lo que te digo........ En primer lugar tú eres demasiado honrado para escritor de revolucion. Quiérese en ellas hombres decididos; mejor dicho, resueltos á hacer blanco lo negro, y por supuesto de lo blanco prieto. Sentado este principio práctico, claro es, como la luz del mediodia, que el que impávido ó necio diga la verdad, ese es tambien el hombre de quien se tiene miedo; el aborrecible en alto grado, *porque*

la tal verdad no conviene se manifieste sino pocas veces; y cuando mas en tiempos de bonanza. En los de revueltas políticas no, porque entónces causa muchos perjuicios, se instruyen ó aprenden los honrados lo que ignorar deben; no se puede disponer de las masas tan fácilmente: y si á esto agregas que el que escribe de buena fe, el que sabe lo que dice, el que piensa y observa bien, el que en medio de la desecha borrasca y de los trastornos civiles puede, logra, ó tiene bastante fibra y temple para ser independiente, imparcial, justo, ese hombre es tanto mas nocivo á los partidos (sean los que fuesen) cuanto mas capacidad y esmero pone en hacerse comprensible. ¿Te quedará entónces duda alguna de ser un evanjelio cuanto he dicho?

—Pues, señor, en resumidas cuentas, me has probado y quedo convencido *de que soy un asno*. ¡No es eso, par diez, lo que mas me aflije; sino que estoy tan persuadido de que por mas que haga es y sera do-

minante en mi la *burro-manía*: que jamás en la vida renunciaré á mis principios de escribir en conciencia. De consiguiente, debiendo ó estando *predestinado* á morirme de hambre *con mis bellas letras*, desde mañana me prescribe el instinto de propia conservacion, cambiar de oficio, é ir humildemente á aprender otro, aunque sea tan ruin y miserable como el de hacer zapatos.....

—Ahí queria llevarte, á tal convencimiento; pero no, á fe mia, á que trocaras tu honrada pluma por la lesna.

—¡Imposible que así suceda, ó es falso cuanto acabas de demostrarme!

—Este es mi secreto; pero no el sitio de revelártelo. Ten pues paciencia, confia en mi amistad. Dentro de un par de dias te aguardo en casa: y entónces te instruiré fácilmente de lo que ignoras. Mientras llega el plazo, lee esa comedia, estúdiala bien: llénate del principio que Mr. Scribe ha tratado de denunciar al desprecio público en su *Camaraderie* ó *Pandillaje*: y verás positiva-

mente que has de renunciar para siempre á ser escritor, ó necesitas (como tiene que hacerlo en tiempos como los presentes el hombre mas honrado si ha de comer con las letras) pertenecer á un gremio ó pandilla en que mutuamente se escuden, sostengan, y hasta se aplaudan los cofrades (1).

(1) Conocida es de todos la pieza francesa de Scribe, que citó el autor á su amigo, y tanto nombre le dió en Paris donde la acojió el público y vimos representar con entusiasmo. A mas de eso ha sido vertida al castellano, y anda en manos de todos bajo el título de *la Pandilla*.

CAPITULO XXXIV.

Conversion del egoismo en patriotismo cuando se inocule en las masas.—El despotismo supremo es ya imposible en España. — Infancia, adolescencia, virilidad del sistema constitucional.—Acusacion hecha á los revolucionarios de enemigos y destructores de la relijion. — No ha prevalecido la guerra pública intestina; elementos de que ha dispuesto el pretendiente; no han bastado á la restauracion: abrazo de Vergara.—Asechanzas para restablecer la anarquía y contiendas civiles; razon de que no triunfen. — Exámen que merece España; anomalías; causas del desengaño de los estadistas; dos y dos no son cuatro: error en que estábamos.—¿Se conoce á los españoles? ¿por qué no? Defectos capitales que se les atribuyen.—Division de la defensa nuestra.

Hacer depender la justicia de convenciones humanas, es destruir toda moral.

Ciceron.

CIERTO es que el egoismo individual mas torpe se halla entronizado en España; pero lo es tambien que este linaje de egoismo será la perdicion de sus secuaces. Esta enfermedad, sin embargo, debe ir injiriéndose gradatim de los particulares á las masas; y desde el momento que el virus se inocule en ellas, es decir en la mayoría de la nacion (al parecer poco sensible ó casi inerte ahora), se hará positivamente colectivo: y entónces concluirá por entenderse el egoismo cual conviene, *convirtiéndose en verdadero patriotismo*, ó *sea en bien real de la patria.*

Obvia es la razon. El egoismo actual, el egoismo casi jeneral en los hombres de la revolucion (porque saben algo), no puede empero subsistir, por mas que hagan, en una época de verdadero progreso intelectual, si no á condicion de hacer efectivamente alguna cosa útil, por ese mísero y descuidado pueblo: dándole franquicias, leyes, libertades, y finalmente, instruccion material de que ántes no gozara la jeneralidad, la casi totalidad de los habitantes. Y si bien lo bueno se invalida ahora en parte, por las constantes trabas que le pone el falso patriotismo, la ignorancia, y sobre todo la enemistad de bandería, en la faccion que alternativamente sucumbiera; es de hecho, sin embargo, que queda en realidad y quedarán siempre (y cada vez mas) porcion de bienes subsistentes en favor del pueblo; con semilla reproductiva, que, esparcida y cultivada con esmero por verdaderos patricios, logrará definitivamente su arraigo. Y el que jermine, crezca y se robustezca de este mo-

do la planta de la libertad, hasta asegurar (como quizá fuese ya el caso), *el que la fuerza brutal indíjena ó exótica no será bastante despues á destruirla.*

El ejemplo mismo de lo que ha acontecido en España nos sirve de guia, y se convierte en prueba de nuestro aserto. Compárese si no el estado actual de la nacion con el que tenia el año 14; y si entónces el restablecimiento de la inquisicion, la proximidad del entusiasmo y prestijio del alzamiento y guerra de la independencia en favor del monarca por quien pelearan los españoles todos, no bastaran con cien causas favorables (que hoy no tiene) á que se perpetuase en ella el despotismo, claro es que en este instante sería *el despotismo supremo* imposible. Los sucesos del año de 1820, los que sobrevinieron á la conclusion de la siguiente década, todo coincide á comprobar nuestra opinion. De la infancia pues pasó á la adolescencia el réjimen constitucional; la época actual le lleva ya camino de la virili-

dad. Si como debe llega á formarse hombre, en un tiempo mas ó ménos dado (lo que aun que sea sensible se difiera no es absolutamente fatal para el cuerpo político en el sistema de civilizacion jeneral) *entónces nada impide se alze el adulto hasta ser jigante.* . . . . . .

Entremos en materia.

Incrépase á los hombres de la revolucion, y especialmente á los llamados *progresistas, por enemigos, por destructores de la relijion.* Acusacion es esta quizá la mas insidiosa de cuantas acumulan los tenebristas contra los patricios; porque en realidad emplean contra ellos una arma vedada, infame, traidora: *cuanto su tendencia positivamente fuera sumir á la España en los horrores y anarquía de una guerra relijiosa, por un cisma espantoso!*.... Pero, ¿lo han pensado bien los desalmados españoles que, por saciar su sed de mando, formaran en secreto y se propusieran llevar á cabo tan nefando proyecto?..... Creemos que no; y vamos de

la mejor buena fe á intentar probárselo.

Si una cosa admira al imparcial que, á mas de ser católico (1) conoce otros paises, dentro y fuera de Europa, en donde se profesa y profesara la relijion de los españoles (es decir la católica, apostólica, romana), es ver de bulto que, á pesar de los exhuberantes medios que han empleado de consuno, ya propios ya estraños, para encender y atizar la guerra intestina relijiosa, esta (cual hasta aquí lo confirman los sucesos) no ha prevalecido, ni podido consolidarse; *á pesar de haberse puesto en práctica para conseguirlo los mas poderosos elementos.*

Un príncipe, con derechos que muchos consideran todavía positivos, é incontestables;

Defendido por parciales y numeroso ejército, valiente, aguerrido; y aun con la ventaja (que pocos calculan) de hablar idioma

(1) Lo es el autor; y no cree fuera de propósito aseverarlo en este lugar, en razon de cuanto ha dicho y deberá decir en seguida.

tan diverso y opuesto al de los esforzados contrarios suyos, que ni siquiera temer pudo el caudillo la seduccion de sus huestes;

Auxiliado dentro y fuera del reino por el oro y la intriga estranjera;

Confortado ademas con el soplo de Roma, y aun esteriormente por sus arterías y anatemas;

Asistido en sus campos por cohortes de eclesiásticos belijerantes, que do quier exhortan sus fanáticas tropas;

Animado por la opinion de muchos, el interes de los descontentos, y la superstición de sobrados ilusos, en todos sentidos;

¿Puedese mas?

Pues bien, este príncipe imbécil; este muy digno sucesor de Felipe II; este alto prócer que enarbola el estandarte de *María* y en su advocacion de *los Dolores* la nombra, acata y entusiasma á sus jentes con tan pía insignia, dándola á mas el título y haciendo á la Vírjen, para fascinarlas, *Jeneralísimo* de sus nuevos cruzados; tiene

que renunciar (mal que le pese) á sus vastísimos proyectos de inmediata, instantánea y decidida restauracion: tal es el hecho.

Ni una plaza de primer órden tomada, ni una sola provincia en posesion pacífica; ni un simulacro en fin de córte constituida y como tal respetada por estrañas potencias, pudieron amagar el restablecimiento y consolidacion del inmundo sistema fanático-político. Porque la nacion española, en realidad, ni lo aceptaba ni lo quiso; y de aquí incontestablemente la sólida, la verdadera, la única y fortísima razon para que sus tibios parciales conservasen la misma reserva precautoria y pudor esteriores, que cobijaban los actos de la santa alianza. Esta y aquellos, separados y juntos, consolaban á don Cárlos con la esperanza necia y sijilosa *de su público reconocimiento;* y el insensato creía ya visible la aureola del solio: y en sus rubicundas sienes la corona que el cielo destinara sin embargo tan de antemano á la mayor pureza de la inocencia, siendo de

su escelsa justicia instrumento la fidelidad y pundonor castellanos.

Pero era la España de mediados del siglo XIX á quien se dirijia el atentador al trono de la Segunda Católica Isabel, y la sensatez española supo dar en Vergara el mas cruel *mentís* á la diplomacia europea. El desengaño mas rudo y amargo á los taimados, falsos amigos, embaucadores del Pretendiente; en fin, la mas severa y útil leccion á los sandios prosélitos del ideal principio, ó *derecho divino*, contra la soberanía de los pueblos. El hecho es que la trabajada nacion española ganó con costas en el memorable dia 31 de agosto de 1839, en que se abrazaron fraternalmente los guerreros de ambos bandos, el pleito mas reñido y complicado; el mas largo, difícil y azaroso que podia presentarse ante el areópago reunido de las naciones cultas del orbe.

No se dan empero por satisfechos los enemigos de sus libertades, y en los corolarios del gran problema, ó articulaciones

que suscitan al perdido proceso, persisten, y no dejarán de insistir, *procurando restablecer una y mil veces (aunque varien de aspecto y forma), el mismo negocio de sus ensueños.* La cuestion de rejencia, la de tutela, con sus apéndices y comentarios; las cartas, las renuncias, las protestas, con mas las bulas y pretensiones ultramontanas, nada mejoran ni consiguen. *La nacion marcha de hecho por el contrario, á impulso de una fuerza superior irresistible que la llevará sin duda alguna hasta el límite de su completo desenvolvimiento.*

¿Y por qué?

Por la sencillísima causa que la nacion, el conjunto del pueblo, la gran mayoría de los españoles son mas sesudos, mas juiciosos, mas hábiles, y por lo tanto mas cautos y entendidos que los juzgan muchos de sus naturales, con casí, casí la absoluta jeneralidad de los estranjeros, *merced á no conocerlos á fondo.*

Tiempo es sin embargo que se desenga-

ñen todos, que abran los ojos, que observen, que estudien, que examinen esta heróica y desventurada nacion, hasta hoy mismo tan ignorada como digna de aprecio.

¿No sería esta pues la razon verdadera de las anomalías que concuerdan todos presenta la España? ¿No es este el secreto, el único enigma que haria incomprensible á esta nacion por las mayores capacidades? ¡Cuantos y cuantos hombres de estado incluso Bonaparte podrian aseverarlo! ¡Á cuantos y cuantos gabinetes, á cuantos y cuantos estadistas no habrá inducido y persuadirá eternamente en error el equivocado concepto en que se encuentran, por haber mandado ó tener en España como representantes de sus córtes á hombres que, si bien poseyeran sobrados talentos para brillar en otras de categoría mas elevada, carecen no obstante en la de Madrid de la decision y constancia perseverantísimas que (unidas á la despreocupacion é imparcialidad necesarias), pudieran solo proporcionarles el aprovechado

estudio del *idioma Chino para ellos; de la política y hombres de la España!*

Somos bastante injenuos para decir que fué una época en que los juzgábamos como aquellos; ó, lo que es sinónimo, que nos confirmábamos en plena conciencia, al palpar lo diverjente de los resultados prácticos, de cuan segura y positiva era la comun creencia, *de que no tenia regla alguna*; *de que carecia de sintaxis sería mejor dicho, el lenguaje propio á la comprension de las cuestiones españolas.* Hoy dia (quizá por ignorancia) hemos variado de sentir al punto que nos convencemos diariamente, y de mas en mas, es natural y no prodijioso (como hartos imajinan) cuanto sucede al rededor nuestro. No tenemos reparo, ni nos avergonzamos en confesarlo paladinamente; mas claro, en publicar nuestro error primero.

Ciento, mil veces (en mas de treinta años que estudiamos por deber y pundonor á esta misma España) nos hemos persuadido y adherido á la jeneral opinion, *que en la peninsu-*

la Iberica, dos y dos no componian siempre cuatro: y así, que considerábamos de la mejor buena fe *ser el resultado de los cálculos políticos de todo linaje mas que una ciencia (y como tal sujeta á reglas) un verdadero acertijo.*

Pero nos engañábamos, las reglas existen; vemos que son inmutables: y que aquí (como en cualquier otro pais) pueden apreciarse y juzgarse anticipadamente por el comun sistema los actos de la administracion pública.

Para ello empero es necesario partir, conocer bien, ponderar debidamente, los datos verdaderos y exactos, ó sean *los términos reales de la ecuacion política.*

¿Y cómo, de qué modo hemos venido á apercibirnos de nuestro error? ¿Cómo hemos renunciado al natural, sencillo y racional sistema analítico, que cual otros seguíamos ántes?

Convenciéndonos de nuestra capital equivocacion por la Sintesis. Partiendo de la circunferencia al centro. De los españoles á su gobierno.

¿Conocen por ventura los naturales todos, los propios peninsulares, á los españoles? ¿los conocen mejor los estranjeros?

¡De aquí el yerro, de aquí el engaño, de aquí tantas faltas, de aquí tan sensibles y pesados chascos! ¡De aquí tanta vergüenza y confusion, y de aquí en fin que en el siglo XIX, en el siglo lójico, en el siglo matemático se proclame el principio absurdo de que la España presenta el fenómeno *que iguales causas no producen en ella (como en todas partes) idénticos resultados!!!......*

Sin embargo, la regla es positiva é inalterable; y la diverjencia en los propios resultados tiene por causa positiva tambien *que los datos ó términos sobre que se calcula, son la mayor parte de las veces falsos en esa misma España.*

Las principales tachas que ponen á los españoles, las que se les prodigan dentro del reino *y en que por de contado convienen los estranjeros,* no se sijilan feliz ó desgraciadamente por estos, ni por los nacionales,

pues evidentemente se solazan todos en vocearlas. He aquí, sin rebozo, los defectos notabilísimos que se les atribuyen:

1.º Fanatismo relijioso.
2.º Pereza, desidia, abandono.
3.º Ignorancia crasa.
4.º Carácter selvático, cruel, vengativo.
5.º Presuncion, Orgullo, Vanidad.

Sirvan pues de epígrafes borrones tan negros á la defensa fria y razonada á que nos preparamos. Veràla el lector, si le place seguirnos con alguna atencion, en los capítulos inmediatos que le dedicamos.... ¡Y quiera el Cielo hagan en su mente el propio efecto que en nosotros causaran, si, como lo creemos firmemente tambien, se encuentra animado de la imparcialidad y templanza que guia nuestra pluma, *despues del prolongado y concienzudo estudio y meditaciones que empleáramos hasta convencernos intimamente en nosotros mismos dela injusticia atroz de sus detractores.*

CAPITULO XXXV.

Bosquejo de la nacion.—¿Era fanático, era supersticioso el pueblo?—La inquisicion; su restablecimiento por Fernando VII; su tácita anulacion por el ministerio.—Policía de Francia.—Cantáres y chistes nacionales.—Comparaciones.—Última prueba de que no son ilusos los españoles.

El fanatismo de cualquier linaje hace decir muchos absurdos.

Mad. du Deffand.

Un pais en que la inquisicion ha dominado; en que el clero y los monjes poseían riquezas inmensas; en que el rey se consideraba absoluto y hasta señor de haciendas y vidas. Un estado en el cual á falta de comunicaciones y de seguridad interior no se viajaba ántes, ni aun le conocían (por tan obvia razon) los habitantes de sus mismas provincias. Una nacion de la cual nadie aprendía, ni sabía en otro tiempo la hermosa habla; y mucho ménos se afanaba por estudiar sus costumbres, carácter y usos. Una monarquía que, abandonada á sí propia y sin gobierno,

ayer de mañana sostuviera su relijion, sus frailes, sus instituciones vetustas con encarnizamiento y denuedo heróicos: y que tan próxima á nosotros habia sabido conservar, armándose en masa; su independencia y dinastía á la faz del universo. A ese gran pueblo no es estraño que mal instruidos, ignorantes ó superficiales observadores, lo juzgasen y consideren todavía *como bárbaro como incapaz de tolerancia; como inconvertible á los principios y persuasiones de la filosofía bien entendida, ó sea del cristianismo puro, é ilustrado.*

¿Pero era en realidad fanático ese pueblo? ¿Fué por ventura verdaderamente supersticioso? ¿lo ha sido mas, y de consiguiente mas temible y peor el castellano que el natural de otros estados que, tan superiores á él, se vanaglorian, y aun les proclaman á boca llena los propios hermanos de aquel?...

No lo concedemos: y para probar nuestro sentir vamos á oponer datos contra especiosos argumentos; hechos, contra pala-

bras y gratuitas inculpaciones; verdades positivas, contra cálculos: contra apariencias, contra teorías imajinarias que esperamos se fundan (con la prontitud que la nieve es derretida por los rayos solares) cuando de buena fe se empiece la investigacion y estudio profundos que por su esencia requiere ese mismo español fanático; *ese español que se nos pinta y de que vamos á ocuparnos.*

Pues bien; el español menguado que llenaba ostensiblemente sus deberes relijiosos, *no disputando sobre el dogma ni sobre política* era en efecto mucho ménos desgraciado en realidad (por su propia índole), que el habitante de otras naciones que por tal se tienen. *A el rey y á la inquisicion, chiton*: esta era la máxima vulgar suya, el sabio epílogo de su conducta; y por ella el español sin ser feliz (como lo entendemos hoy), indudablemente fuera mas dichoso entónces que en el dia lo son el ruso, el polaco, el irlandés, y el proletario de Manchester.

En choque la inquisicion misma con la corona; desde el momento que esta subyugó á la nobleza (en razon de ser la primera mucho mas influyente que el cetro; pues si bien se piensa era en realidad respecto al gobierno un estado dentro del estado), muchos años ántes de concluir su carrera, debió cercenar sus rigores y exajeracion ostensibles; y convertirse de hecho por natural instinto de conservacion, *en ajente interior, ó brazo indispensable del ministerio:* condicion *sine qua non* de su nueva existencia. Y esto es tan cierto, que, si así no lo hiciera, se habria deshecho de ella la autoridad civil, *harto vidriosa por naturaleza*; é incontestablemente con poder bastante en el reino, como lo atestigua la histórica espulsion de los jesuitas por Cárlos III. Si bien claro fuera, se dejó continuar la inquisicion con las propias ínfulas y aparato que la engalanaran hasta aquel entónces, *por la utilidad que proporcionaba al gobierno en el fondo (en calidad de poder político subalterno*

suyo), *ese mismo prestijio y barniz que deslumbraban, de conservadora de la fe.*

Así sucediera efectivamente; y si así, repetimos, no hubiera acontecido, ni el gobierno, ni la monarquía entera, habrian prevalecido. Y es de notar, desde entónces, que el mismo gobierno por necesidad y el pueblo por instinto de conservacion, *mejor entendidos*, *robusteciéndose mutuamente y conociendo sus derechos y obligaciones algun tanto* dieron de consuno al ominoso tribunal el merecido pago de sus crímenes: *su estincion absoluta, la confiscacion de sus bienes, su estrañamiento inmediato de los dominios españoles en ambos hemisferios*, cual todo es notorio.

Vuelve muy luego Fernando el VII al bamboleante solio de sus mayores; merced á enormes sacrificios que hicieron sus pueblos, acreedores á mas agradecido soberano: y perjuro, y mas que todo ingrato, se apresura á invalidar el decreto del 4 de mayo de 1814. ¡Ese decreto de pálida espe-

ranza, que diera en Valencia (sin coaccion alguna); al regresar del vergonzoso cautiverio que le impusiera su completa inepcia para el mando, *á pesar de repetidas prevenciones que debiera al temple y actitud de sus vasallos: hasta llegar al ruego y demasías que por salvarle presenció en Vitoria.*

Y es claro, sí, que el rey de tal catadura restableció desde luego en España la inquisicion; y aun que gozoso la hubiera adornado de sus tormentos, caperuzas y autos de fe, por el solo placer de solazarse con los padecimientos y el llanto de sus desgraciados vasallos, ¡si la fuerza misma de las circunstancias, si las mismas luces del siglo en que reinara, no eclipsaran los cadalsos y hogueras, penetrando hasta el antro profundo y tenebroso de sus calabozos y conventículos! (1).

(1) Resúmen del número de personas sacrificadas y perdidas en España por los procedimientos de los tribunales de la inquisicion, estractada de la estadística de Moreau de Jo-

Entónces (con pesar del monarca) promulgó su gobierno el decreto benéfico que constituía el ejercicio inquisitorial (hasta para los menos perspicaces) en verdadero san Benito. ¡La venera, el escudo, el signo público que, bajo el aspecto de condecoracion honorífica concediera para engalanar *á familiares y demas miembros del santo oficio*, descorrió del todo el velo fatídico é impenetrable que hasta allí ocultara los mas atroces y encarnizados enemigos de la humanidad!!!. . . . . . .

Determinacion semejante llevada sin obstáculos á cabo por el alto gobierno, era á la verdad tanto mas reparable y vaticinadora

més, adicionada por Madoz Ibañez; (Barcelona 1835.)

Quemados en persona.	31.912
Idem en estátua.	17.659
Penitenciados; por encarcelamiento, reclusion, despojo de bienes ó condenacion aflictiva.	291.450
Total de 1481 á 1797 =	341.021

ó por una comun, en 316 años, 1080 víctimas en cada uno.

de la cercana muerte de la inquisicion, que, dejando á parte lo incomprensible que se hace su sometimiento (respecto á no podérsele ocultar las resultas á los hombres hábiles que la dirijian) conceptuamos su adherencia, en aquel tiempo, *como transaccion ó reconciliacion pública con la nacion española, y aun con la culta y atónita Europa*; pues de hecho era que el terribilísimo tribunal *hasta renunciaba por este medio, á los honores de guardar el* statu quo *de su última época*; es decir, *la integridad de tribunal absoluto de policía secreta de las Españas* (1); ya que es notorio que su jurisdiccion era igual á la superficie completa de las posesiones de tan vasta y poderosa monarquía.

En efecto, el que haya vivido y conocido

(1) La placa ó escudo que legaliza la accion de los ajentes verdaderos de policía, ora en Francia, ora en otros paises, la llevan siempre oculta como nadie ignora. Si bien la manifiestan, en caso necesario, *para evitar la resistencia que pudieran oponerles los trasgresores de las leyes.*

la Francia desde el tiempo del consulado, si ha conocido y residido alternativamente tambien en la Península, ¿podrá negarnos por ventura que la policía propiamente dicha fuera en aquel pais ménos activa, ménos perseguidora, mas suave y franca para ciudanos y transeuntes, que lo ha sido en España en iguales épocas el santo tribunal de la inquisicion? (1). . . . . , . . nos persuadiríamos con dificultad de lo contrario.

En Francia, la menor alusion, el hecho mas sencillo, el retruécano (*calembour*) mas necio podia esponer á cualquiera en el acto ó transaccion mas inocente á serios disgus-

(1). Si hubiera convenido á nuestro propósito remontar á una época anterior, nos habria sido bastante fácil probar que desde Luis XIV, la policía era de hecho casi tan cruel en Francia como la inquisicion de España. Las órdenes secretas (*lettres de cachet*), el enmascarado de hierro, los calabozos y prisiones de la *Bastille*, nos darian términos de comparacion que, muy negros tambien, nos llamamos afortunados no teniendo que resucitarlos ahora.

tos, á persecuciones, á prision (1); y hasta hallarse inseguro de varias maneras bajo las verjas y cerrojos de las cárceles; pues si bien no encontraba en ellos la tortura y tormentos que forzaban al desgraciado á denunciar su crímen en los calabozos inquisitoriales; el infame *mouton* (2) que, bajo

(1) Al llegar nosotros mismos con la dilijencia viniendo del Haya, á las puertas de Amberes, por los años de 1806, no teniendo entónces diez y seis cumplidos; aunque nuestro pasaporte indicaba ser *holandés y estudiante*, sin embargo de eso estuvimos por arrepentirnos mas de una vez, de hablar con soltura el idioma de Francia (cosa trivialísima en los Paises-Bajos), pues fué lo bastante á que nos tomasen por espion. Como tal, pues, insistian los *jendarmes* en presentarnos al comisario de policía; y gracias á empezar á echar pestes contra ellos, y seguir nuestra plática (con el que hacia de intérprete) *en mas enérjico holandés*, logramos nuestro feliz rescate de sus uñas. No olvidamos, aunque muchacho, este lance pesado, mientras permanecimos entónces en Francia, pues nos sirvió para ser cauto cual convenia.

(2) Este nombre se daba, y aun creemos conserve en Francia, al ajente empleado por su policía, para apoderarse del secreto del infeliz preso. Poco ántes de la caida de Napoleon, en 1814, publicó Mr. Goldsmith su *Historia secreta del gabinete de Saint-Cloud*; obra curiosísima entónces, aunque quizá parcial por la naturaleza de su autor. En 1837 tu-

varias formas y especialmente la tan seductora de la amistad y compasion los reemplazaba de hecho estendian incesantes redes al incauto, *para perderlo si caia en ellas presentando el menor rastro de detito.*

Entretanto las seguidillas, los cantares del pueblo eran en la Península mucho peor mil veces que el apólogo en los tiempos de Esopo y la Fontaine. Cruda é indijestamente, sin figuras ni metáforas (aunque las mas veces con el tino y gracia que sorprenden en Andalucía), anunciaban cuanto hoy mismo el pudor de la prensa se negaria á estampar; y aun á nosotros nos obliga consideracion tan justa á dejarlos en silencio, no atreviéndonos á dar cabida en nuestra obrilla á algunas muestras de ellos por vía de

vimos el honor de hacer su conocimiento en Paris en casa del conde de R... y conservaba la jovialidad y talento satírico que le distinguió en sus escritos, aunque era bastante anciano. Pues bien, sus tempranas y anticipadas revelaciones, que han confirmado despues, si no mas, cien escritores franceses fidedignos atestiguan cuanto adelantamos.

justificacion, ni aun bajo el aspecto de notas amplificativas del testo. ¿Ignora acaso (quien conociera á España) que frailes, monjas, el clero, las beatas, milicia, empleados, curiales, todo, así se censuraba, que en forma tan pública y trivial lograra entónces la mordaz crítica de sus naturales? ¿Negará por ventura el que haya procurado oir, estudiar, pesar la fuerza, rectitud y agudeza de los juicios del pueblo, que nada cuanto hacia la Iglesia y el Gobierno tenia para él inmunidad absoluta? Los cuentos, las veladas entre jente de campo, los chistes y retruécanos de las mujeres de la plebe, las aventuras tan características del simple soldado y del marinero; las narraciones aun mas enfáticas del artesano y del empleado subalterno, del tahur, del guarda.....¿Y bien: todo reunido no revelaba, no manifestaba, no demostraba clara, patentemente el sentir, el talento, el juicio, el criterio y la independencia de la inmensa mayoría del pueblo castellano? .... ¡de ese pueblo que

siempre mal guiado, mas pésimamente administrado fuera por su gobierno imbécil! (1) .... ¡de ese pueblo siempre sabedor y estimando en su cuantía entera las faltas, los abusos, los errores, los vicios, los defectos, las preocupaciones de su singular nacion; y que, si bien sufrido y paciente, *jamás, nunca fué dupa de sus mandones de ningun linaje*!......

No, no era esencialmente fanático el malhadado pueblo español de aquellos tiempos, y aun mucho ménos lo ha sido despues. Porque ese mismo pueblo que tan despiadadamente zahieren, sin justicia alguna, casi todos los estranjeros; ese pueblo desgraciado es el mismo que, si bien se encorbara por necesidad (en falta de instruccion supe-

(1) Téngase presente que hablamos del conjunto, de la totalidad de sus actos gubernativos. Conocimos, apreciamos, y aun respetamos en el dia, la venerable memoria de algunos hombres de gran mérito que tuvo la época anterior. Nos consta mas, que su individual opinion nada valió, ni pudo, contra el torrente del desacierto.....

rior) á practicas relijiosas mezquinas, á actos de mera esterioridad, y de que muchos en el fondo tendian visiblemente á hacerle y conservarle supersticioso; por su esquisito juicio natural, supo salvarse en gran mayoría de la mancha y baldon, que en lugar de él merecen indudablemente sus estúpidos, ó mal intencionados gobernantes.

Por el contrario, pongáse en parangon aquel pueblo con el pueblo mismo de otras naciones cultas. Tengáse presente que no ha recibido el hispano comparativamente á ellos ninguna enseñanza; y al ver, por ejemplo, que en los Estados-Unidos recurren todavía imbéciles católicos á su cura párroco, *para que les saque los diablos del cuerpo* (1); que en Alemania y en Holanda (sin contar otros paises) el pueblo de varias relijiones y principalmente de las protes-

(1) No en el campo ni en las aldeas sucede solo esto; en Nueva-York y otras grandes ciudades de aquellos estados republicanos tan famosos aconteciera, cual nos consta, á fines del año de 1836.

tantes cree aun, afirma y sostiene que existen *brujos, sortilejios, hadas, buena ventura, visiones, espectros, jenios maléficos*, etc. etc., se convendrá con nosotros (si existe un resto de pudor) *que el pueblo español no fuera y sobre todo no es, ni puede juzgársele, esencialmente fanático.*

El pueblo que vé desaparecer en un dia los frailes y conventos; el pueblo que mira y presencia *impasible* en el de hoy la reforma del estado eclesiástico: ese pueblo tan engañado y mal traido ¿podia, siendo iluso, hallarse preparado para llevarlo en bien, y no tomar por suya la defensa?...... Finalmente si el infeliz pueblo peninsular tan vilipendiado por todos, mereciera los degradantes títulos de *fanático y supersticioso* con que le calumnian ya propios ya estraños, *¿no se habria levantado junto y en masa para sostener á los ministros de su sagrada creencia?* Y, lo que es mas, si fuera cierto que estuviese arraigada la supersticion y el fanatismo en el pueblo español, y al

propio tiempo fuese ménos virtuoso (como en realidad lo es) su clero secular y regular: convencido, persuadido, penetrado y seguro este de su credulidad y falta de criterio, *¿no hubiera invocado de consuno inmediatamente su ayuda, para oponerle, cual muro de bronce, contra la invasion y total despojo de sus bienes que sancionara la autoridad lejislativa?.......*

Resuélvalo á esta altura (pues no estenderemos la probanza) el hombre mas parcial á quien debamos la honra de haber recorrido estas pájinas.

CAPITULO XXXVI.

¿Merecen los españoles el baldon de *pereza, desidia y abandono* con que se les infama?—Conversacion que tuvimos viajando por Francia en la diligencia el año de 1830.—Estracto de otra que apuntamos en nuestro diario, y oimos en Madrid, en el café del príncipe once años despues.

Los hombres de la naturaleza son perezosos; los hombres civilizados turbulentos; disfrutan los primeros de la vida, los otros corren tras ella.

Montesquieu.

Un pueblo que duerme la siesta; que en la sopa que le repartian á la puerta de sus conventos contemplaba casi toda su providencia; que tenia siempre en la boca el famoso *¡ qué importa!* el tranquilizante *mañana veremos;* y en fin su filosófico *dejarlo correr*, con otras frases sinónimas ó análogas, que manifestaban á cada paso, cuando ménos, su completa indiferencia por las cosas terrenas, ¿es por ventura estraño que al que no le conociera muy á fondo mereciese el baldon de *pereza, desidia* y *abandono* con que en realidad se le infamaba?

Bueno es, sin embargo, que, ántes de entrar en materia para justificarlo, en prueba de nuestra honradez ó como testimonio de ella, recordemos al que emprenda la lectura de este capítulo, no es intencion nuestra minorar el cargo. Muy al contrario, tomando por testo el diccionario de la Academia española, creemos poder asegurarle de un modo auténtico nos es conocido lo grave y estensa de la inculpacion; pues al vocablo *pereza* corresponde nada ménos que *neglijencia, tedio ó descuido en las cosas á que estamos obligados*; con mas, que la *pereza* (relijiosamente considerada) es tambien y á mas de eso *pecado capitalísimo*. Si á ello finalmente agregamos (por conclusion) que cuanto se diga en seguida, ya en contra ó ya en favor de la *pereza*, dicho estará y será entendido valernos en pro ó en mengua de la *desidia* y *abandono* que se atribuye á los pobres españoles, creemos no quedará duda de nuestra imparcialidad, y de no caber tampoco en nosotros el ruin conato de disminuir la acusacion, pa-

ra facilitarnos por este medio su defensa.

Pero á esta altura se nos ocurre un cuento, ó, mejor diríamos, anécdota, si tenemos presente que el hecho cual es y nos lo retraza la imajinacion, nada ménos fuera tambien que uno de los mil episodios de nuestra ambulante vida.

Viajábamos por Francia hace algunos años, y nuestra buena ó mala estrella nos deparó *en la dilijencia* un caballero muy atento, que en breve supimos, por la conversacion jeneral, habia estado ya varias veces en la Península. Bastaba pues esta circunstancia para que guardásemos mayor silencio; y aun que, para evitar necios compromisos, finjiésemos dormir, con el fin de que contase sin empacho sendas cosas de España, cual ansiosos lo deseaban y le suplicaron sus paisanos.

Nuestra natural curiosidad (visto el objeto interesante de la cuestion) se hallaba por tanto empeñada en gran manera; pero la templaba y hacia cauta la tolerancia que dan los años, que nos obligaba á dejar correr indul-

jentes (pues nada nos autorizaba á hacerlo de otro modo) las frecuentes sandeces que oíamos. Tragábamos en verdad mucha saliva, al escuchar las groserísimas equivocaciones en que incurría el orador; pues manifestaba indudablemente que el digno sugeto que llamaba la atencion se persuadia de la mejor fe estar haciendo á sus compañeros de viaje *un fidelísimo retrato de los españoles.*

Mas al entrar como por su casa en el juicio del carácter y cualidades morales de pueblo tan respetable, apercibimos con pesar grande que les endonó en masa, sin paliativos, la denigrante y fea tacha de *perezosos;* y entónces, no pudiendo aguantar mas (abriendo de repente los ojos é incorporándonos en nuestro asiento, como el que sale de una pesadilla), tenemos bien presente que, con no poca sorpresa suya y de los circunstantes, le enderezamos la palabra en estos términos:

—¿Tendrá V. la bondad de decirme, ca-

ballero, si ha viajado ó conoce la provincia de Cataluña?

—Si, Señor, muy bien, por ella he entrado y salido dos veces de España, y tambien por Vizcaya. Ademas, conozco igualmente la Galicia, porque desembarqué en Vigo al venir de Inglaterra.

—Bueno, tanto mejor; y siendo esto así ¿piensa V. injenuamente que los vizcainos, catalanes y gallegos sean desidiosos?

—¡Oh, ni por pienso! trabajan como unos energúmenos; y lo propio sucede á los navarros, asturianos, aragoneses, valencianos y hasta los habitantes de ambas Castillas.

—Luego entónces deberia juzgarse (por lo que V. mismo dice) que al ménos la España citerior, con respecto á nosotros, queda eliminada ó libre enteramente de la acusacion fortísima que ha dirijido V. á la totalidad de los pobres españoles.

—Efectivamente es así; no puedo negárselo á V. Es tan cierto, que la buena fe me

manda confiese ante todas cosas quedé admirado al ver el punto á que ha llegado la industria y laboriosidad de los catalanes en todos sentidos. ¿Creerían VV. que casi hasta la cresta de las mismas montañas trepan esos hombres para plantar sus viñas? Yo lo he visto, señores, no hay que dudarlo: con piedras forman ellos pequeños muros; y conteniendo la tierra que llevan á hombros y echan entre estos y la montaña, ponen sus vides: y así por escalones siguen plantándolas hasta que de alturas muy elevadas obtienen y recojen la uva. ¡Sí, sí, es admirable!

—Pues esa confesion espontánea no vale poco; porque si V. tiene presente que en el Limosin y otras provincias montuosas de Francia; en el condado de Cornwallis y otros de Inglaterra no sucede mas ni mejor, con la diferencia que el terreno y clima de unos lugares dan castañas y pápas, y los otros producen en España aceite y vino; no hay que echar nada en cara á los habitantes de todo el norte y hasta el centro de la Península:

aun comparándolos, como lo hago, con los dos Estados que se reconocen y acatan por mas adelantados en civilizacion.

—Bien, ¡pero qué contraste, señor mio, con las demas provincias peninsulares!....... Sus hermanos del Setentrion son la afrenta de los murcianos, granadinos, estremeños y sobre todo de los andaluces.......

—¿Y V. ha recorrido tambien esas provincias del Mediodía de España?

—Sí, señor; desde el año de veinte ál de veinte y seis, en que regresé definitivamente á Francia. ¡Qué pais tan feraz! ¡qué pais tan bello! ¡qué producciones tan ricas! ¡Pero qué dolor tambien! ¡qué jentes tan apáticas! ¡qué jentes tan abandonadas! ¡Otro Edén, un Paraíso podia ser aquella tierra, si lo hubieran querido así, si la hubieran cultivado sus naturales cual merece y lo está brindando el suelo!!!..........

—*Pues esa ha sido cabalmente la razon de que no la cuidaran ó cultivaran bien hasta entónces.*

—¡Cómo, cómo! ¿Embroma V.? ¿Seria posible acaso probar tal paradoja?

—Quizá lo parezca á los que no hayan estudiado á fondo la España, y sobre todo al pueblo de esas provincias meridionales de que hablamos. Si V. reflexiona, sin embargo, que sus habitantes tienen menores necesidades, con menor necesidad tambien de trabajos que los de aquellas que V. citó primero, lo comprenderá V. tan bien como yo.

—Pero eso no disculpa, sino hace en realidad mas notable su pereza. ¿Y por qué los españoles de las provincias del Mediodía no habian de sacar partido, hacerse de oro como pueden, esplotando en su personal beneficio la tierra de bendicion que plugo y se dignó concederles el Autor de la naturaleza?

—Porque ese desgraciado español, formado por un gobierno cual fuera el suyo, no tenia idea exacta de la propiedad; carecia del conocimiento de goces de toda especie; era sóbrio por instinto (como lo son por regla jeneral los pobladores de climas templa-

dos); adquiria con facilidad la corta subsistencia que habia menester; tocaba y veía que el escedente de su trabajo servia á alimentar cuervos: y así que no era estraño que al faltarle las fuerzas físicas, pasase con notable indiferencia á la clase de mendigo, de asediador de conventos y..........

—No prosiga V., caballero, (díjome entónces el frances muy serio y casi cortándome la palabra) V. se propone probablemente hacerme el retablo de las delicias y bienes morales del pauperismo; de la bienaventuranza que se labraba el supersticioso español con sus procesiones, novenas y rosarios, en que empleaba quizá la mitad del año, sin hacer nada útil para su consuelo y el de su familia............ ¿No es verdad que ahí trata V. de conducirme para elojiarlos á su sabor?

—No, señor, no; no soy tan necio, ni voy seguramente por tan mal camino. Mi economía política no raya en celestial. Pero ya que V. me brinda tan buenas armas para

la defensa, desde ahora acoto *ese mismo esceso de dias feriados, con la profusion de actos piadosos de que V. les hace delito,* para que, tornándose en beneficio de mis clientes, le sean á ellos, á V. y á toda la sociedad responsables por las ominosas resultas (ó lo que es lo propio de su abandono y pereza), *sus mandones de todas categorías y linaje.* Sí, señor, sí; estos son los verdaderos delincuentes, y no, par diez, el aquejado y jeneroso pueblo español, *sobre cuya ignorancia imperaban, haciéndola imprescindible é indispensable máxima de su gobierno.*

—Vamos, vamos, tranquilícese V.; yo no puedo negarle, ni dejar de conocer que el gobierno era culpado; que el clero y particularmente los frailes contribuian á fanatizarle, pero.........

—No hay pero que valga, señor mio; ellos y no el desventurado pueblo español (repito á V.), *son los culpables, los que positivamente son delincuentes.* Ellos son los deudores al pueblo mismo, á la nacion, á la Europa,

(al mundo todo seria mas exacto) de esa pereza, abandono, desidia, indiferencia á que en mengua suya redujeron á los españoles, merced á su malísima administracion......... Y harto hacia el pueblo, si V. lo reflexiona; sobrada era si lo examina su valentía, cuando constantemente se empleaba en satirizar á sus opresores, en ponerlos en ridículo, en no cooperar ni una línea mas de lo necesario á sus desmanes; y finalmente en robustecer y hacer unánime la opinion pública, *que reina del mundo debía triunfar y establecer sólidamente la felicidad de los españoles.*

—Sí, sí, los españoles no son tontos; no los creo yo tales: me acuerdo muy bien de su penetracion, de su talento natural.......... ¡Mas confiese V. que es un dolor, una lástima, que no esté educado cual debe pueblo tan noble, tan sufrido, tan heróico!!!...........

—Esa es harina de otro costal, amigo mio; su tiempo vendrá: ya V. ve lo que está pasando. . . . .

. . . .

Tuvo lugar la conversacion que referimos por los años de 1830; de consiguiente podrá hacerse cargo el lector de las reflexiones políticas y morales en que entramos. Mas, como quiera que sea polémica esta que suplirá su buen criterio con facilidad (recordando la época), nos juzgamos autorizados á no fastidiarle con su reproducion.

Por otra parte, imajinamos no será suficiente lo que antecede para el completo triunfo de la causa que defendemos; y por lo mismo que nos hallamos sobrados de razones, resolvemos el trascribir de nuestro diario el estracto que apuntamos noches pasadas, al regresar del café del Príncipe, respecto á cierta conversacion que allí oimos; solazándonos desde un rinconcillo cercano á los interlocutores, que probablemente no nos observaron: tan embebidos estaban en sabrosas pláticas.

—¿Acaba V. de comprender á estos malditos españoles?........ Vea, oiga, medite lo

que acaban de sancionar las córtes. Reflexione V. bien sobre ello; y verá que aun no parecen darse por contentos. *Abajo el diezmo, abajo (ó camino de ello) la nobleza; abajo en masa los bienes del clero*, todo huele, todo amenaza, todo aspira á la república. Todo en fin se hace para el pueblo y por sus representantes que, seguros *de las votadas*, se curan poco (si aciertan los que lo entienden) *de usos y formas parlamentarias*. Sin embargo, á pesar de que sin miramientos, ó echando pelillos al mar, se haya hecho marchar á ese pueblo no ya en posta (porque seria demasiado clásico), sino por *loco-motor en aéreo-carril* el camino de un siglo en cien dias, poco mas ó ménos; á pesar de tantos bienes y ventajas, él no sale de su paso castellano. ¡Vamos, amigo mio, descífreme V. por Santa Rita este logogrifo; porque yo, pensando y repensando en ello, lo que consigo es acabar de volverme loco.

—Pues señor, yo no lo imajino tan turbio, ni me persuado sea la cosa tan honda;

en resúmen, yo observo que nuestros paisanos son *siempre los mismos*,

—En eso de acuerdo; *los propios frailes con las propias alforjas*: ¿no es verdad?..... *Perezosos, desidiosos, abandonados, incomprensibles.*

—¡Santa Barbara, que truena!...... ¿Y qué, V. es tan bolo que piensa son tales los españoles?

—¿Pues no..........?

—Pues V. delira; á V. es preciso ponerlo en los orates; y luego, luego. Porque V. señor mio (y no se agravie), no conoce á sus compatricios.

¡Demasiado sé yo que son......! pero, detente lengua, que aquí no estamos solos....!

—Hombre, por lo que queda puede V. echar el resto. No se ande con cumplidos ni escrúpulos de monja.

—Y qué.....¿no sería exacto cuanto digo? ¿no considera V. cual yo su estupidez é ignorancia?....¿aun querría V. mas para convencerse de su insensibilidad absoluta?

—No, señor, no lo necesito; V. es el que ha menester que le aclaren el entendimiento. En cuanto á mí, yo sé muy bien lo que han sido, lo que son, y quizá, ó sin quizá, lo que podrán ser los españoles siguiendo su andadillo.

—. . . . Pues, amigo mio, si V. es tan sabio, no se complazca en mi tormento; *enseñe al que no sabe*; y hágame pronto la caridad, porque si no rebiento.

—No tengo embarazo si V. se apacigua; sino me interrumpe á cada paso: y en fin, si me deja recapacitar un poco, pues me ha aturdido V. con sus gritos y alharácas.

—Concedido; pero sáqueme V. en bien y breve de este embolismo. . . . .

—¡Vaya en gracia! como dice el ex-guardian, que ya comienzo. . . . . Si V. lo observa, si estudia y medita con atencion el carácter de los españoles, verá que siempre fué y se conservó el mismo en todos tiempos. A la opresion opuso el

sufrimiento; á la mala administracion la crítica; á la persecucion la astúcia; al egoismo en fin de sus mandones *la fuerza incontrastable de inercia.* ¿Y que revela este comportamiento, qué dice, qué manifiesta?..... *Su instinto de conservacion, su natural sagacidad y talento, su rara penetracion y gran cacúmen.* El plan evidente, justo, admirable del pueblo; su tacto, su criterio, su política estraordinaria y tan superior á la táctica y sistema de sus opositores, los demuestra irrecusablemente *el qué (por fin y postres) ha quedado vencedor en la arena.* La inquisicion, los frailes, el clero, y.........ya están á sus pies; y ahí se estarán, pues él sabe *que es el soberano.*

—Bien, pero con toda esa perorata republicana, yo lo que veo es que V. inclina á una democrácia absoluta; y no me esplica á mí bien á las claras (que es lo que apetezco) la desidia de nuestros paisanos, su inconcebible pereza, su perjudicial neglijencia de cuanto útil para él han hecho

y trabajan por hacer, sus quizá demasiado celosos representantes.

—Primero, no alcanzo pueda inferirse mi republicanismo de cuanto he hablado. Poniendo á parte que jamas creí, dije, ni he escrito nada para apoyarlo y sí todo lo contrario; ruego á V. reflexione que la soberanía popular en nada ataca los tronos, pues esencialmente derivan de ella y forma hasta aquí su positiva lejitimidad...... Qué deseo órden, paz en la nacion, notorio es á V. mucho ántes de ahora; y en fin, que no quiere V. mas á los españoles que yo los quiero, consta á V. demasiado, luego.....

—¡A la cuestion, á la cuestion, señor mio; á la cuestion *de la pereza y desidia de los españoles*, que es lo que me importa! ¿tendría V. acaso *pereza* de entrar en ella?

—En ninguna manera me separo ni pienso abandonar tal cuestion, hasta concluirla convenciendo á V. de mi aserto. . . . . . .
. . . . Como le indiqué poco ha; y ahora parece exije V. le introduzca (para enten-

derla mejor) con cuchara de baqueta, *el español de todos tiempos fué siempre igual. Empleó para su conservacion y mejoría sucesivas (aunque de diversos modos, ó bajo las distintas formas que pidieron las circunstancias), el arma poderosa del egoismo; y con él remató y anonadó las arterías de sus mal querientes. Pareciendo perezoso y abandonado, jamas sin embargo descuidó sus intereses. . . .* La fuerza de inércia, esa fuerza poderosa é irresistible en las masas, le ha salvado ya en cien circunstancias terribles; y ahora mismo le está salvando y salvará del mal entendido egoismo de muchos de sus giones. El pueblo español tiene *su gramática parda*, su peculiar política. Chilla por lo que le obligan á pagar de contribuciones; pero calla y disfruta en realidad de las franquicias, que reprasentan ademas las gabelas y vejaciones de que se le exhonera. Y no créa V. que el español del dia se tumbe panza arriba, como lo hiciera en otros tiempos cuando trabajaba únicamente para el solaz

de los lechuzos; muy al contrario se introduce, se injenia, presiente calcula y ejecuta (si puede) cuanto le tiene cuenta. Recorra V. ahora las Andalucías y verá el estado de su agricultura. Vaya á otras provincias y se asombrará al ver la esplotacion fervorosa y creciente de sus ricas minas. Considérelas todas (planeando la Península desde las nubes), y se admirará de la uniformidad con que florece en ellas el contrabado, *por ser el tráfico único que les permiten, ó á que las obligan (por inconcuso derecho de conservacion) sus sapientísimos hacendistas*. Y en fin, como no tomando el pueblo español parte activa, *y sí solo la meramente indispensable en las cuestiones públicas del dia que se rozan con la política*; él cuida á su modo por sí, y se rie de los egoistas, en tanto que *de hecho* es indudablemente, *mas egoista que ellos*.

— Sí pero amigo mio, *los egoistas mandones* se apoderan desde muy á tras *de las propiedades*, *de los bienes nacionales*; la re-

particion, la subdivision de ellos no se hace ni se ha hecho como aconsejaba la política, *creando por su fraccionamiento, como en Francia, mayor número de propietarios:* y falta tan trascendental podrá tener consecuencias serias para la libertad. Salimos en pocas palabras *de manos muertas*, para pasar, como todo lo anuncia *á manos demasiado vivas*, á las de los ajiotistas.

—Esta es ya otra cuestion diversa y cuestion muy lata é importante en que quiere V. meterme. No la rehuso, sin embargo, ni le huyo el cuerpo. Pero hoy ya es muy tarde; han dado las doce: y me hallo tan estropeado despues de haber empleado mi jornada en correr de Herodes á Pilatos por tribunales y secretarías, que debo diferir para otra sesion el gusto que me proporcionará siempre satisfacer la curiosidad de V.

CAPITULO XXXVII.

IGNORANCIA *crasa* de los españoles.—Bases en que estriba su popular restauracion intelectual.—Contestacion á los apolojistas de los pasados gobiernos.

Dieu et les rois son toujours mal loués et mal servis par les ignorants.

Voltaire

Cuando se reflexione que nos toca en suerte sincerar á los españoles de la terrible acusacion de *ignorancia crasa*, se tendra en tanto mas difícil y enojosa su defensa, cuanto mayores obstáculos parece oponernos la inveterada persuasion en que se halla el mundo civilizado (y con especialidad la culta Europa), *del notable atraso en que se encuentra el aquejado pueblo peninsular.*

Empero, debemos persuadirnos de que tan universal creencia, mas que en la realidad esté fundada en el comun principio *de ofuscacion*, que tan á las claras manifiestan sus

contrarios; y para nosotros al ménos visible aparece, al punto que nos lisonjeamos poder demostrarlo, de un modo patente y palpable.

Creemos pues de la mejor fe que, *ignorancia crasa* significa (para el que conozca el recto sentido de la frase, ó, lo que es lo propio, para el que le dé su acepcion verdadera), *ignorancia indisculpable:* que espresa ó califica el cruel adjetivo que se usa para denigrarlos; ó presentar á los pobres españoles cómo indignos de perdon, por su virtual voluntaria falta de apropiados conocimientos. Y si *de su ignorancia no son disculpables* esos desgraciados españoles, lo dejaremos á la decision imparcial y buen juicio de cuantos se hayan dignado recorrer con algun cuidado nuestros próximos anteriores capítulos.

Abusaríamos por lo tanto de la induljencia de nuestros lectores, reproduciendo en el actual una por una la copia de razones que aducimos en los precedentes, con el

objeto de probar de nuevo cuanto juzgamos ántes de ahora deber sentar en su defénsa, que ademas autentizamos con hechos históricos notorios. Probado queda allí de un modo solemne *que no hay pueblo en la tierra mas disculpable;* ni pueblo tampoco mas digno de interes que aquel que á duras penas llegó por instinto á lograr asirse de la tabla de salvacion, atravesando las tinieblas *del Santo Oficio*, y la total incuria de su gobierno.

Sí: á pesar de la lucha cruenta y prolongada de entrambas potestades civil y relijiosa; á pesar del oscurantismo, base ó pedestal de las propias administraciones, supo ese honrado pueblo conservar intacta en el arca apreciable de la nacion, y por diluvio de intereses y opuestas pasiones, llevar á puerto *la independencia nacional;* con mas y de consuno fundar el triunfo que asentara la soberanía de sus derechos. En razon pues de actos tan grandes, irrefutables, cae rota en fragmentos, ó pulverizada á sus pies, *la*

calumnia horrenda de su vergonzosa culpabilidad.

Basta y aun sobra esto si se reflexiona, para la absoluta exhoneracion que exijimos de cargo tan injusto; *quedando disculpado completamente el sesudo pueblo castellano, de la voluntaria carencia de instruccion con que se le baldona; ya que no dependiera jamas de su capacidad y buen deseo tener mejor ni mas atildada enseñanza.* Mas, llegado ya el tiempo de que la adquiera, se tornará presto en favor suyo esa misma errada opinion; cuya mala fe solamente puede intentar hacerle responsable de ajenas culpas, cuando triste y aherrojado lloraba en la miseria su doble desventura; pugnando en sileucio por poder un dia alcanzar la victoria, que le pusiera en situacion ó altura (merced á las dotes naturales de que le colmó la Providencia), de vislumbrar acia el horizonte su completo intelectual desenvolvimiento.

Quitados los estorbos, disminuidas las dificultades, alzada la presion, cesaran tam-

bien gradualmente las fortísimas impresiones que le causaran sus abrumadoras anteriores administraciones. Y no siendo legal la oposicion que ya hacer se pueda á la mejora de su doctrina; el conocimiento que adquiere cada dia ese aflijido pueblo, de serle indispensable tal enseñanza para aliviar su condicion presente, obrará con fuerza en su propio ánimo hasta lograr conseguirlo; destruyendo unas tras otras *cuantas barricadas* le opongan el interes de bandería, ó el egoismo de cada cual de los partidos políticos que se disputen, reemplacen ú obtengan sucesivamente el mando.

En efecto, analícese, compárese la situacion del pueblo hoy dia, con la situacion anterior de ese pueblo mismo. Véasele reclamar ora directa, ora indirectamente; ora por sí, ora por el mismo partido vencido (á quien sirve de escudo ó pretesto la hipócrita apariencia del bien suyo), las regalías que le concediera naturaleza. Obsérvesele interesado cada vez mas (aunque lo

opuesto se diga) en la milicia nacional, en las elecciones de todo linaje, en el repartimiento de tierras y baldíos, en *la igualdad* que le permite aspirar á carreras, empleos y distinciones. Váyase mas léjos en seguida, y míresele como gradúa entre sus pares y parciales, como calcula entre sus amigos y semejantes, las ventajas que en granjería y rango obtienen por entre las revueltas políticas, aquellos de sus conciudadanos que, mas instruidos, tambien sacar saben partido y medros de las civiles contiendas; y muy obvio y sencillo aparecerá el conato que en él se inocula y do quier trasmite: *de anhelar para sí, ó, cuando ménos, para sus hijos y parientes el conocimiento de la lectura, del cálculo aritmético, de los reglamentos municipales, del catecismo político y de todo en fin cuanto puede servirle de material medio para ascender y beneficiar su existencia ó la de su familia.*

He aquí la base de la restauracion popular de España; he aquí el objeto que mas

privilejiadamente llamar debe la atencion de cualquier gobierno ilustrado que la impere; he aquí el firme propósito que suponemos y pensamos existir pueda en sus autoridades municipales; he aquí en fin el objeto grandioso que la prensa y los escritores imparciales han de proponerse, en beneficio del magnánimo y hasta ahora tan mal traido y descuidado pueblo español.

En el capítulo XIV de esta obrilla (tomo segundo), nos hemos permitido entrar en consideraciones que creimos útiles respecto á los medios que aconsejaban al gobierno la prudencia y buen criterio, vista la penuria y circunstancias difíciles que actualmente alcanza; razon obvia de que evitemos ahora reproducir nuestras ya conocidas opiniones, sobre materia en que la administracion suprema (yendo ademas y cual nos persuadimos siempre de la mejor fe), sin duda alguna será tambien mas capaz que nosotros de juzgar y poner en práctica para utilizarlas lo que considere conve-

niente. Nuestra conciencia, empero, nos manda recordárselo; tomándonos la libertad de indicarle al propio tiempo, *que el furor, la manía del optimismo son muchas veces el escollo en que perecen los planes de los mejores gobiernos: y que es ese quizá el único bajío, en donde fracasar suelen las buenas intenciones de los mas hábiles ministros.* ¡Quiera el cielo no sea nunca este aquel donde encallen y perezcan los proyectos útiles que formen, ó formar puedan, los diestros pilotos que dirijan la angustiada nave española!!!. . . . . . .

Al llegar aquí oimos el murmullo de los apolojistas de los pasados gobiernos que (tanto nacionales como estranjeros), aproximándose á nosotros, á voz en grito quieren confundirnos; y, lo que es mas, anonadar nuestras razones, á beneficio de las exhuberantes listas que presentan con ciento, con mil nombres esclarecidos, de otros tantos injenios que en el trascurso de los últimos siglos honraran singularmente á las

Españas. Nosotros distinguimos muy bien los de Cortés, Gonzalo, Lara, Narvaez, Pizarro, Guzman y otros, envidiados por grandes capitanes de todas las naciones. Apercibimos con claridad los de Jimenez de Cisneros, Florida-Blanca, Campomanes, Saavedra y Jovellanos que se ilustraron como estadistas; los de Cervantes, Quevedo, Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Garcilaso, Lope de Vega, Calderon, Moreto, Tirso de Molina, Alarcon, Melendez, Moratin, célebres en las letras: y tambien los de Velazquez, Murillo, Cano y Zurbarán con muchos otros que se distinguieran en las nobles artes. . . . . .

Ahora bien, si una nacion á quien se acusa de ignorancia supina produce estos hijos predilectos bajo gobiernos absolutos é hipócritas ¿qué no tuviera que envidiarle hoy aun la nacion mas poderosa del mundo, si gobiernos mas ilustrados la hubiesen conducido desde luego en todas sus épocas, por la senda del progreso?. . . . .

He aquí por qué nosotros nos permitimos replicar á tan entusiasmados admiradores de los gobiernos precedentes, que ese crecido número de ilustres varones, prez y nata de la Península Ibera é indestructible título de gloria, se vuelve *contra producentem*, en tanto que no tendrian claros las estensas tablas que indicasen los hombres buenos de que jactarse debiera su patria, si la fatalidad mas lamentable no quisiese condenarla á perder consecutivamente, en los ominosos reinados de la casa de Austria, al par de las franquicias y libertades de que despojó al pueblo, hasta de la probabilidad (casi decirse puede) de ver mejorar con el trascurso de los tiempos, sus aciagos y tristes destinos. Que los príncipes de aquella dinastía (¡de doloroso recuerdo!), reemplazados como es notorio por la de Borbon, no supieron estos reparar debidamente las grandes faltas de sus antecesores, ni tener política propia; uniéndose vergonzosamente (merced á su oríjen) al carro é intereses de la de Fran-

cia. Y finalmente, que de la misma abyeccion á que redujeran ambas rejias estirpes sus infelices vasallos, brota y fructificará indudablemente el árbol frondoso del bien para los españoles, *porque las causas producir deben sus efectos*; *y las de las revoluciones positivamente tienen su raiz ú orijen siempre en haber hollado la monarquía desde muy atrás los derechos del súbdito, hasta agotar su total sufrimiento.*

CAPITULO XXXVIII.

Carácter *selvático, cruel y vengativo* que se atribuye al español; ¿quién es responsable de semejante acusacion, si cierta fuese?—Datos históricos. —Estado de los caminos en España hasta 1820.—¿Qué resultaria de una estadística moral comparativa, si pudiera verificarse?—¿A quién hizo expiar el gobierno sus atentados en la via pública?—Sobriedad, alegría, viveza é injenio que caracterizan al peninsular: ¿á qué, y hasta qué altura debian conducirle?—Opuesto rumbo que tomaron sus mandones. ¿Qué objeto, medios y política tuvieron?—Cuadro de la vida monótona del brazero; mudanza, mejora de existencia; cambio pésimo de fortuna; su mujer; conducta del marido; fuga; suplicio.—Estructura moral entónces de las poblaciones de España.—Conclusion.

> Todo pais en que se prohibe pensar y escribir sus pensamientos sin perjuicio ajeno, debe caer en la estupidez, la supersticion y la barbarie.
>
> *De Jaucourt.*

Carácter *selvático, cruel y vengativo* es el que se atribuye al español; sin tomar en cuenta que, aun suponiendo cierta acusacion semejante, serán responsables de su insociabilidad y bastardas íras, no la índole del natural de estos hermosos reinos, sino la carencia de toda positiva doctrina civíl y relijiosa, en que le constituyeran, por cálculo ó error, sus pasados deplorables gobiernos.

Sentamos sin rebozo este principio porque, salvando (como caritativamente salvamos) las intenciones de la mayor parte de sus reyes, seria dificil probar lo contrario,

poniendo al frente el irrefragable testimonio de la historia; de que nos permitimos recordar solamente:

1.º Las pocas y malas comunicaciones que existian de provincia á provincia, de ciudad á ciudad y de lugar á villa, en la península española.

2.º La inseguridad de estas mismas vias, por hallarse infestadas de facinerosos y bandidos.

3.º La pésima reparticion de la propiedad territorial, y mayor miseria del proletario.

4.º Su forzada aunque habitual carencia de goces, trato y comercio con estraños de otros paises.

5.º La supersticion y fanatismo, á beneficio de los cuales se procuró embrutecerle.

6.º La mala y parcial administracion de justicia que se ejerciera en la monarquía entera.

7.º El malísimo ejemplo que recibia de las clases que, *de hecho y por derecho*, eran privilejiadas en el reino.

Y bien; á pesar de tan tristes antecedentes, de premisas tan serias y numerosas, ¿deja por ventura de ser sin embargo auténtica é irrefragable verdad (cual nos lisonjeamos llegar á probarlo), que el español no era *el salvaje, el hombre del desierto, ni ese ser sanguinario é iracundo que se nos pinta harto gratúitamente. . . . .?*

¿Por qué?

Porque el español es por índole, por temperamento, de natural suyo, *valiente;* y como tal, *noble, jeneroso, compasivo, amigo enfin de su semejante, y de la civilizacion.*

El que haya tenido necesidad de caminar por España hasta el año de 1820, podrá dar razon de las pocas é incómodas comunicaciones que existian entónces en el reino; de manera que un viaje á Madrid desde cualquier punto del litoral peninsular, se convertia para un solo individuo, y mas sobre todo para una familia, en negocio árduo y de importancia. En asunto muy se-

rio, decimos, ora por su expensa y fatiga, ora y á mas de ello, por las combinaciones, cálculos y riesgos que exijía cuidar á la vez de la hacienda, de la vida, y hasta desgraciadamente en ciertos lances de la propia honra de los suyos.

Ahora bien, ese estado tan vergonzoso é inseguro, tan atrasado y denigrante, ¿á quién si no al gobierno de atribuirse fuera? ¿Sería justo pues pedir por él la responsabilidad al desgraciado proletario, al infeliz que todo conspiraba á sumir en la ignorancia, hasta el estremo que no tuviese de la estension de la monarquia, y mucho ménos del universo entero, idea mas cabal ó exacta que la muy mezquina que le otorgaba el horizonte que descubria de las montañas de su término, ó los romances y cuentones del veterano ó trajinante, cuyas proezas y aventuras apocaban su ánimo, afianzándole en el pensamiento de permanecer para siempre enclaustrado en su aldea miserable?.....

¿Y á quien ó á quienes debería acusarse,

no solo del vacio que esperimentaba de indispensables comunicaciones y tránsitos, sino (lo que era cuando ménos tan bochornoso en arte de gobierno) de la casi total incuria en que se dejaban, y que hasta anulaba, puede decirse, las carreteras establecidas?............ ¿Quién sino el gobierno era deudor á la nacion misma, á la culta Europa, de esa falta grave de jeneral policía, que con escándalo ostentaban los lugares poblados; que se trasmitia de estos á los campos, y de allí pasaba á enseñorearse por la vasta superficie del reino?.......... ¡De esa horfandad de principios de administracion pública; de esos desmanes que do quier patentizaban la absoluta debilidad de los gobiernos absolutos!............ ¿A quién, decimos pues, á quién deberá achacarse, con la responsabilidad absoluta tambien de todos ellos?........

Si fuera posible que apareciesen representados en guarismos, si pudieran clasificarse en órden estadístico, para en seguida confrontarse por uno ó mas decenios, los

crímenes y escándalos que mancillaran las pasadas administraciones, y cubrian entónces el sijilo de los tribunales ó los archivos de secretaría, comparándolos con los que producen ó producirán iguales periodos de sistemas representativos en la Península; estamos seguros que un *déficit* notable se encontraría en los últimos: y el deshonroso y alarmante *superavit* en aquellos mismos cuadros ó estados que, felizmente para España, no es posible ya se reproduzcan.

Sabemos empero, que el jenio del mal, el espíritu de partido, los menguados provechos é intereses de las clases privilejiadas, trabajan de consuno para inculcar lo contrario en el sencillo pueblo, ó entre aquellos de sus conciudadanos que, perteneciendo á mas elevada jerarquía, no les son superiores en luces y conocimientos. No ignoramos tampoco que la libertad de imprenta, esencialmente destinada á notoriar los hechos contemporáneos de todo linaje, sirve maravillosamente á sus intentos; pues proporcio-

na incesante pábulo á sus diatribas y comentarios......... Pero bueno es que observen tambien los enemigos de la España, que las heridas que abre periódicamente en el cuerpo político la franca manifestacion del desórden público, tienen por correctivo inmediato y cierto la mano de la autoridad municipal, el brazo del gobierno supremo, á quienes la libertad de escribir sirve de utilísimo aviso, facilitando las mas veces con el conocimiento del mal su mejor y pronto remedio.

Es tan cierto esto, que desde ahora queremos preguntar á los detractores de los gobiernos constitucionales, si bien relevándolos (pues tanto les disgusta) de darnos su contestacion por la prensa: *¿Hay quien dude hoy que si la imprenta libre hubiese existido en los aciagos tiempos de la estinguida inquisicion, de los frailes de todos colores, y del réjimen absoluto, no habrian podido alentar un solo dia estas potencias nefandas del despotismo?*

. . . .

Pero, en suma, oimos que se replica: ¿Quién causara en efecto la inseguridad tan exajerada de los caminos?............ ¿Quién hiciera terribles y azarosas las comunicaciones en la Península?...... ¿Quién perpetró y se hizo responsable de los robos, muertes y violencias que se cometieran en la via pública, y hasta en las poblaciones mismas?............. ¿Y á quién, en fin, castigó el gobierno, é hizo expiar en el patíbulo con frecuencia sus horrendos atentados?........

¡Lo confesamos con dolor, el plebeyo, el infeliz proletario: él fué casi siempre la única víctima que inmoló su aparente justicia; pues satisfacia en el hombre del pueblo solamente *el crímen material*; cuando nunca alcanzaba su espada vengadora al verdadero oríjen y causa de que procedia indudablemente el daño público, ó sea el total desconcierto en que yacia la sociedad española, *que en masa gravitaba de consuno desapiadadamente sobre ese ruin pechero tan despreciado........!*

Esperamos se reconozca en esto que no podemos ser mas injenuos, ni esplícitos. Pero por la propia razon nos lisonjeamos se respetará el derecho que nos asiste de justificar debidamente nuestras opiniones, dándoles el lector, despues de oidas, el grado de importancia que merecieren.

. . . .

Posee el español entre sus virtudes incontestables la preciosísima de *sobriedad.* De aquí que, fisiolójicamente considerado, lleva esa gran ventaja (con otras muchas) al natural del norte de Europa. En el peninsular manifiesta pues la alegría de un modo marcado la viveza é injenio que le caracterizan; siendo notable (aunque comprensible) no tenga en él los fatales inconvenientes que produce la jovialidad, escitada, como es sabido, artificialmente en los habitantes de otras zonas á beneficio de licores fuertes.

Comunicativo por instinto, agudo por naturaleza, discreto por precision, los chistes del español revelaban muy de antemano al

observador despreocupado *un fondo de sensibilidad, de buen juicio, de bello ideal*, que le hacian el tipo ménos apto para el embrutecimiento y vida salvaje á que, mal de su grado y desapiadadamente, se le condenaba en realidad. Contémplese si no con su guitarra, con sus palmadas y castañuelas; óiganse tambien sus cantares, sus romances y seguidillas; admírense sus bailes, sus manchegas y fandango: y se vendrá de llano con nosotros que preludiaban desde léjos muy en favor suyo.

En efecto, tal y tan amena expansion de ánimo, tanta intelijencia y perspicacia, tan jeniales dotes reunidas á cuantas distinguieran ademas al español, debian forzosamente conducirle al desarrollo y ventajas del gobierno representativo; alcanzando á su madurez (merced al temple mismo de sus hijos, y á su privilejiado suelo y cielo) uno de los mas elevados puestos en la civilizacion jeneral del orbe.

La íntima persuasion que tuvieran los

interesados mandones de España de la sagacidad popular que observaban, los hizo cautos en demasía. Al punto que tomaron opuesto rumbo del conveniente, abandonando á sí misma la buena índole de sus hijos, ó sea dejándolos sin el prudente correctivo de apropiada doctrina. Dirijidos por máxima tan maquiavélica, en vez de dar racional ensanche y educacion al pueblo peninsular, único medio de guiarle por la senda del convencimiento acia el bien recíproco de administradores y administrados (en que estriba el pacto solemnísimo que existe entre ambos), procuraron por todos los medios estinguir en su pecho la buena semilla, conduciéndole muy suavemente (al parecer) *porque no le aguijaban al trabajo*, en el necio idiotismo y embrutecimiento consecuentes, á las piadosas cuanto estériles ocupaciones que le proporcionaron, y menudeaban bajo semblante de relijion verdadera, creando nuevas fórmulas supersticiosas. Al paso que en el cumplimiento de estos raros deberes, que

multiplicaban sin medida, hacian consistir ellos, ó propalaban, el logro de la bienaventuranza.

El fanatismo relijioso era pues el objeto privilejiado á que aspiraban sus guiones. El confesonario uno de los poderosos instrumentos de que se valieron para propagarle, y dirijir á man salva un pueblo que en la realidad solo convirtieron así *en nacion de repugnantes hipócritas*: y la inquisicion la necesaria enmienda que aplicaron despues, para asegurar ó hacer infalible (á su manera) su eterno meditado plan.

Ya que á beneficio de los calabozos y secretos tormentos segregaban á su placer de la comunidad española todos aquellos individuos que por audaz injenio, por fortaleza de carácter, natural rebeldía, ó nobleza de ideas, podian intentar oponerse á sus nefandos planes, influyendo en la mente ó ilustrando á la mayoría de sus conciudadanos. Y si á esto se agrega por *coronat opus* el completo desacierto económico del gobierno

propiamente dicho, no quedará duda en que todo venia á coincidir de un modo estupendo *para que se convirtiesen los desgraciados españoles en rampantes Párias.*

. . . .

Entremos ahora en el ruin albergue que tiene en su aldea el infeliz bracero. ¡Vedle desprovisto de todo menaje, y rodeado de mujer é hijos, si bien cual el padre sucios y andrajosos!.......... ¡Juzgad su alimento, que solo consiste en semillas, pan, y rara vez carne: en tanto les sirve de esclusiva bebida agua de la fuente ó arroyo cercano!...........

Id mas adelante, y contemplad atentamente sus goces y relaciones. Le observareis en la plaza, que en los dias feriados sostiene una esquina envuelto en su ámplia capa, ó bebiendo algun trago en pié á la entrada de la taberna inmediata........ ¡En el entretanto que su pobre esposa (si fué bien tratada por naturaleza) recibe en su cuartejo la visita del confesor; cuando no fuera ella misma á hacérsela á su casa, con pías intenciones de

sacar ánima del purgatorio; ó quizá (pues tal y tan menguada es la humana flaqueza) á mandar otra alma al temporal infierno, para que en él se solace!!!.......

¡Y crecen los hijuelos; y se aumentan los párvulos: y disminuye en todos sentidos la fuerza física y recursos del padre de familia!...

En tan lamentable estado, suele ser á veces de utilidad grande el buen relijioso; pues toma ó se encarga caritativo *de que entre en el convento el mas preferido de los ahijaditos;* ínterin el resto de los hijos varones parte al campo desde muy jóvenes para ayudar en algo al autor de sus dias: si bien sin mas antecedentes de educacion ni enseñanza que la que adquirieron por imitacion material entre los propios suyos.........

La monotonía de este cuadro sensible suele quebrantarse sin embargo á veces; y á veces tambien de un modo espantoso como vais á oirlo.

Aquejado por el hambre, por instinto ó natural anhelo de mejorar de suerte, por

compromiso fortuito, por circunstancias triviales (en aquellos tiempos) sirve la casa del bracero de asilo al contrabando; y aun de guarida, ó receptáculo del mismo defraudador de Real Hacienda. Algunos golpes iguales de fortuna cambian de este modo por ensalmo la positiva y aparente mala condicion del jornalero hasta entónces. Ellos propios sirven á activar su ruina; y, ora sea que adoptando como mas útil el oficio de sus protectores ó protejidos, ora que los beneficios materiales del dueño fijen la atencion ó codicia de algun ser mal queriente, el hecho es que, de un modo ú otro, sus medros le convierten tambien en perseguido del prójimo, del vecino, ó del fisco.

Obvio es que no escapa á las redes que le tienden sus enemigos; y sumido en la cárcel, abrumado por costas, tiene harto á menudo que comprar la desvalida mujer su urjente rescate del presidio á que amagan condenarle, á espensas de la fidelidad conyugal; á mas y despues del sacrificio (consuma-

do de antemano) de sus cortos haberes y recursos.

Pero si resistiese su virtud ó cariño al propuesto pacto de deshonra, no piense empero que á mas de la ruina del marido é hijos se halla libre aun su codiciada persona de las asechanzas de sus seductores; ¡por que una delacion sijilosa de herejía, de hechizo, ú otra tan liviana (al parecer nuestro hoy dia) lleva á la infelice en medio de la oscura noche á las prisiones mas lóbregas todavía del Santo Oficio!!!.......

. . . .

Vuela el marido concluida su condena, ó noticioso ya de las desgracias que gravitan sobre los suyos (ora indultado, ora quizá tambien fugado de galeras), al lugar ominoso de su naturaleza........... Allí inquiere con maña, se informa receloso, y no tarda en saber con plena certeza (pues lo atestigua la opinion pública) la falta ó la inocencia de su consorte.

¡Montando en cólera, satisface iracundo

muy luego en la flaca mujer su hondo resentimiento: y de todos modos cae víctima de él instantáneamente el corruptor infame que, desapiadado, hundiera hasta el mango en su corazon palpitante el puñal agudo y mortífero de la venganza y de los celos!!!..........

¡Huye: los bosques, la escabrosa montaña, la cueva y guaridas donde se acoje el contrabandista ó forajido, pueden solo ofrecerle seguro amparo! Unido en el monte á otros fujitivos delincuentes, comparte con ellos las fatigas y apremios de su azorada vida, que al fin, lleno de crímenes, le conduce al cadalso;........ y, al ascender al horrendo patíbulo, dice con el temple de un alma española, y la solemnidad y elocuencia que infunde siempre el pensamiento inevitable de la muerte: *¡mirad pueblo en mí, el condigno castigo del bandido, del asesino; pero observad tambien, para compadecerle, que no en mi corazon, sí en la sociedad de nuestra comun patria, hallé trazada la escala rapidísima que me condujo, muy apesar mio, hasta el último suplicio!!!...*

. . . .

El que conozca cual nosotros la estructura moral que en otros tiempos tenia un pueblo de España (lo que es muy fácil si no es jóven), sabe igualmente los mil medios de que se valieron frailes, clérigos, alcaldes, notarios, escribanos, médicos, hidalgos, herradores, abogados, boticarios y demas notabilidades que le componian, para avasallar y triunfar á su antojo del infeliz proletario. Un pleito, un mandamiento de prision, una multa, una acusacion falsa, una firma supuesta, un robo, un delito, una calumnia, en fin, hé aquí las armas que redujeron siempre á infierno perpétuo la vida ó existencia del plebeyo. Y si del campo pasaba á la villa, á la ciudad y hasta á la misma capital, encontraría que en mas alta esfera, con mas ó ménos accidentes, con mayor ó mas fina astucia y amaños, siempre fué tambien blanco paciente y holocáusto en ellas de las clases privilejiadas, que se repartian su sudor y sustento, unidas y ayudándose constantemente y con

ahinco, para despojarle en cualquier sentido de sus intereses, derechos y honra.

Llegados aquí, ¿qué nos resta decir?......

Por lo tanto, el acusar al plebeyo, al desgraciado proletario español *de carácter selvático, cruel y vengativo*, sería pues tan injusto (si bien se reflexionan la causa y oríjen verdaderos de sus desmanes) como declarar delincuente ó responsables *al cuchillo, á la espada, al trabuco* que usa, vibra, ó descarga el desalmado, para perpetrar su horrendo crímen; cuando del homicidio ó herida cruenta que feroz infiere á su semejante, tan solo es culpable (tomadas en globo las grandes masas nacionales que forman un estado) la decidida voluntad ó pensamiento de su propio gobierno.

CAPITULO XXXIX.

Orgullosos, presumidos, vanos se llaman, y contempla la jeneralidad á los españoles.—¿Qué es vanidad? ¿Qué es presuncion? Epílogo de ellas.—No son aplicables al pueblo hispano; ¿por qué? causas; esplicaciones; poderosos motivos que abonan en igual comcepto á los súbditos de la nacion, no peninsulares: justificacion de todos.—¿Qué es orgullo? ¿á qué ha conducido al pueblo Español? armas á que renunciamos para defenderle, historia contemporánea, ejemplos; juicio final.—Nota.

El orgullo nacional fué siempre instrumento utilísimo de la felicidad de los pueblos.

Alibert.

ORGULLOSOS, *presumidos*, *vanos* llámanse, y contempla la jeneralidad á los españoles; siendo curiosísimo que, estas inculpaciones se les dirijan tan erradamente, como las anteriores que nos lisonjeamos haber combatido y pulverizado en honor suyo. Y observese, ademas, que, los tres vocablos denigrativos de que vamos á ocuparnos se consideran sinónimos, ó todos fundados en el radical vicio *de desmedido amor propio; de ese esceso de confianza y concepto equivocado* que tienen (segun sus detractores), los naturales de la península Ibera.

¿Pero que *és vanidad*, que *és presuncion*,

que *és orgullo?*..... Pongámonos de acuerdo en la definicion de estas voces; y despues de bien valorizadas, ó entendidos los términos pasaremos á la aplicacion de ellos: sacando como es obvio de su comparacion y analísis, las consecuencias que deban deducirse.

Segun la opinion de un hombre tan célebre como Alibert (1), se esplican así:

« No se confunda el orgullo con la vanidad; pasion siempre facticia, que fortifican las seducciones de un mundo frívolo y corrompido. Dásela el epitéto de *miserable*, porque supone pocas ideas, porque la vanidad borra, puede decirse, el carácter de hombre».

. . . .

« He dicho mas arriba que la vanidad era una pasion adquirida, y el único fruto de nuestras relaciones sociales.

. . . .

» La presuncion debe tener cabida en es-

(1) Physiologie des Passions, ou nouvelle doctrine des *sentiments moraux*: publicada en 1825.

te libro, siendo una dejeneracion de la humana vanidad. . . . . En efecto, es una especie de locura ó alienacion mental, tan digna de desprecio como de la compasion nuestra. *Es la exaltacion mas ó menos prolongada de un espíritu de complexion débil, totalmente destituido de ideas.*

»*Nace este afecto en vastas y pobladas ciudades, sobre todo especialmente en las corrompidas por esceso de civilizacion. Es parte del lujo que reina en las grandes capitales de Europa.* «

. . . .

Pero antes de ir mas lejos y entrar á ocuparnos del *orgullo*, epiloguémos, por su analojía, las juiciosas ideas que tomamos al sabio médico de Luis XVIII; para en seguida comentarlas cual parece oportuno

Segun ellas pues, imajinamos que cualquiera convendrá con nosotros en que *la vanidad*, esa pasion miserable, facticia, que fortifican las seducciones de la corrupcion,

natural fruto de nuestras relaciones civiles; con *la presuncion* ó locura en que dejenera aquel vicio (merced á la débil complexion de un espíritu enteramente destituido de ideas) constante es que proceden ó emanan de la frivolidad social, considerada en su menor ó mayor escala: puesto que, en resumen, *la presuncion* no es mas que *la vanidad* exajerada, cual ridículamente se presenta en las primeras capitales de Europa.

Ahora bien, en ninguna manera juzgamos aplicables ambos vicios de vanidad y presuncion en su deformidad demostrada, á la inmensa mayoría del sufrido pueblo español; que esmeradamente se tuvo separado y aisló por sus mandones, de los intereses civiles y goces sociales de todo linaje, de que ellos se hacian y reservaban el vínculo, ó sea el monopolio mas insultante y público. Tórnese en buen hora en perjuicio de los últimos si se quisiese, la acusacion de vanos y presuntuosos con que falsa é injustamente se le calumnia; pues obvio aparece no debe

ser nunca ni ménos declararse solidária la responsabilidad, cuando está de bulto y se palpa la inocencia del pueblo que es *el todo*; y los culpables solo, ó sus magnates *la fraccion mínima de él*.

El que no haya visitado mas que á Madrid; el que tan solamente haya observado al español de las capitales de provincia, ó los puertos del litoral, ignora ó desconoce al pueblo que mancilla. En las ciudades peninsulares no existiera empero jamas *la vanidad y la presuncion* de ningun otro modo, bajo de otro aspecto, ni teniendo distinta faz ó semblante, que el que estos propios vicios afectan en las demas grandes poblaciones del mundo civilizado; y aun en España nos atrevemos á decir, en ningun tiempo exajeradas al punto que las vimos y compararse pueden aun en otros muchos reinos del universo culto.

Gustaba el español con mayor predileccion quizá, que el habitante de otros paises de cierta clase de títulos, honores y distin-

ciones sociales; porque en la España antigua (en razon de su pésimo gobierno y particulares instituciones), eran sinónimos de goces, consideracion y holganza; porque á beneficio de ellos esclusivamente se hacian respetar ó temer los que condecoraban: en suma, porque estos sonoros ó brillantes atavíos se hacian del todo indispensables en aquella sociedad *sui generis* para salir airoso, para libertarse, para salvarse en fin de las ambiciones y asechanzas parciales de los propios hombres, categorías y clases, en cuya órbita tenia que jirar necesariamente el individuo, con mas su familia, deudos é intereses.

Siendo esto exacto, no se estraña (ó mejor dicho se comprenderá perfectamente) porque hombres ilustres, varones muy sabios, miembros despreocupados y aun piadosos de la gran comunidad española, en ambos hemisferios (1), procuraban hacerse

(1) En España como en América, en América como en

para sí y sus adherentes de todos esos caros amuletos, que ha tenido la ciencia (hasta cierto punto) de prostituir en gran parte el mismo gobierno; ora esparciéndolos con desigualdad (1) y profusion, ora vendiéndolos, puede decirse, como las bulas ó dispensas en la pontificia Roma. Sí, en la capital de España, como en la ciudad que fundó

Asia, en Asia como en las posesiones de la metrópoli sobre las costas africanas, en los dominios de la monarquía española, donde segun dicho de Felipe II *nunca se acostara el sol*; en todos sin escepcion era necesario ser, parecer algo para salvarse de la sevicia de los mandones, de las clases privilejiadas de hecho ó por derecho, y finalmente de la Inquisicion. De aquí pues que, los hombres mas sabios y prudentes debieron proporcionarse y poseer, de un modo ú otro, favor ó condecoraciones del gobierno; y hasta algunos tambien para estar tranquilos en sus lucubraciones y estudios, solicitar ser parte integrante del Santo Oficio. Hechos son estos que sabe y comentará fácilmente cualquiera que haya conocido la España anterior, y se digne compulsar sus recuerdos con los nuestros..................... Inútil sería decir mas.

(1) La necesidad de hacer pruebas de hidalguía en España para lograr quizá todas las condecoraciones del Estado, alejaba por su esencia desde un principio de las distinciones sociales, á hombres de gran mérito; á quienes estos caractéres esteriores (esclusivos de la aristocrácia), hubieran situado en

Rómulo todo era venal, y aun algunas cosas se comprarán hoy todavía, sin otros quilates y merecimientos, que los de suyo tengan los metales preciosos que se entreguen en cambio de los despachos ó diplomas.

No se piense por esto que nosotros imajinamos ni creemos pueda acusarse legalmente á ningun ministro, ó á todos en globo, de colusion, cohecho ú otro delito semejante. Distante de ello, nos persuade la moral seguridad, la total certeza, que tan bien ves-

posicion conveniente de desarrollarse de un modo utilísimo, no solo en beneficio suyo, sino en honra de la nacion y eficaz estímulo de sus conciudadanos. Como quiera pues que el gobierno nada hizo por su parte en este sentido, ni aun quizá tampoco hace cual debiera todavía, *para recompensar hasta en los últimos escaños de la sociedad donde sería preciso buscar el verdadero mérito*; de aquí que sus favores recaen tantas veces en personas calculadoras ó poco delicadas: pues compraran ú obtuvieran los pergaminos de que carecian para sus fines por medios vedados, informes supuestos, empeños, compromisos ú otros amaños que nadie ignora en la península y ménos en América. ¿Serán por ventura los pueblos, ó bien sus mandatarios, los verdaderos causantes de estos abusos perniciosos, que invalidan en gran manera los actos y deseos mas fervientes en favor de la pública prosperidad?..........

tidos como hilados y auténticos espedientes probarán en todos tiempos, no solo los méritos que segun las leyes necesitase atestiguar el mas ruin candidato para lograr la gracia que pidiese, sino otras tantas mas mercedes y condecoraciones; llegando al estremo que del exámen ó pesquisa resultaría indudablemente, que el alto funcionario mas atacado en su honra por prodigalidad, habia de aparecer fenix de parsimonia, ó el mas avaro y discreto del caudal *de induljencias civiles* que le confiára la Nacion.

Hemos residido bastantes años en América, y allí habemos visto y tocado de cerca (quizá mas que en España pudiera hacerse) las profusiones célebres de algunas docenas de ministros, de los que desde el año de 1826 se han sucedido en la metrópoli; y por tal razon y esperiencia nos permitimos adelantar sin escrúpulo cuanto está al alcance del hombre mas menguado en aquellos paises. Lo hacemos empero, no en guisa de crítica de los que en tan lejanas rejiones

se ven obligados á pretender favores del supremo gobierno; pues sabemos, y consta á todos los observadores, les son necesarias ciertas garantias, para poder luchar en desigual lid con instituciones y empleados, que á veces olvidáran (segun la voz pública), el cumplimiento escrupuloso de sus mas sagrados deberes.

Las diferencias de fueros, la desmoralizacion de los ajentes subalternos del gobierno, el abandono de la instruccion primaria (hasta hace pocos años enteramente descuidada), el juego, la tendencia al *dolce far niente* que dan el clima y los placeres sensuales; los malos estudios universitarios, la facilidad con que se conceden los grados académicos, todo contribuyera (á sabiendas de la autoridad suprema y raras veces por culpa de los naturales) al arreglado desórden que rijiera en las provincias tras-atlánticas de la monarquia, en grave perjuicio y desdoro de la madre patria; tanto mas obligada á cuidar incesantemente de aquellos

hermosos paises, cuanto que el bien suyo y la ventura de los fidelísimos súbditos que los habitan se tornaran siempre en beneficio y gloria de la península española.

No crea el lector que nuestro objeto al dejar correr la pluma sea divagar, ó separarnos del principal que nos propusiéramos. Debiendo tratar por el contrario de *la vanidad y presuncion* de que se acusa á los peninsulares, nos pertenecia abrazar en la propia defensa á los españoles que, teniendo igual orijen aunque naturales del otro hemisferio, forman tambien parte preciosa é integrante de la misma nacion y soberanía. Ni á estos, ni á los primeros puede exijírseles responsabilidad de especie alguna, porque entrambas ramas saliendo del tronco comun, el árbol España y no ellas fueron causa eficiente del sesgo vicioso que tomaran; y tanta influencia tuviera despues *en la apariencia ó esterior colorido de sus innumerables hojas.*

Acúsese al gobierno, á las instituciones,

á mal errados cálculos de granjería si se quiere, tan manifiestos hoy, cual demostrados quedan por el trascurso del tiempo. Á errores torpísimos de economía política, á faltas muy graves que en el antiguo mundo, como en el de iguales dimensiones y valía que improvisó Colon (para multiplicar cien veces sus estados á la primera católica Isabel) han cometido y distinguíeran en los siglos postreros respecto tambien á sus posesiones ultramarinas, otras potencias y monarcas tan atrasados como España en ciencias administrativas. Esta ciertamente no es la cuestion nuestra. Concretada á la especial defensa del duro cargo de *vanidad y presuncion* hecho en masa al heróico pueblo hispano, pensamos haberla desempeñado ya fiel y lealmente, segun nos lo asegura por lo menos el grito profundo de nuestra conciencia.

. . . .

. . . . , ...

Volvamos ahora á nuestro testo, y oigamos muy atentamente al propio Alibert, que

esplana de este modo el interesante afecto conocido bajo el nombre *orgullo*.

» El orgullo es un fenómeno moral anejo al sentimiento íntimo de las calidades ó circunstancias mas ó menos eminentes que poseemos ó imajinamos poseer. No es una pasion adquirida, como pretendiera Helvecio, mas sí una pasion que proviene de disposicion innata, ligada de un modo manifiesto al sistema de conservacion de los seres. Es indudable que el oríjen y causa de tal sentimiento se han aumentado en gran manera por los progresos de la civilizacion, y por efecto de las relaciones sociales. »

» El hombre orgulloso no ha menester de los objetos que le rodean. Complácese en cierta manera en el círculo de sus perfecciones, cuyo pensamiento le proporciona goces tranquilos. Prefiérese en sí mismo á todo, con tanto convencimiento como independencia. Se eleva con seguridad; y porque es fuerte, desdeña á los que tratan de rebajarle ú oponerle obstáculos. Es la potencia

unida á la superioridad; nada la alcanza, y por consecuencia nada la obliga tampoco á combatirla. Aun cuando es víctima de la fortuna, sabe el orgullo hermanarse con el valor, y cubrirse todavía de los restos de su grandeza.»

. . . .

»Los primeros lejisladores acusaron al orgullo de pasion demasiado personal y opuesta á la sociabilidad; pero esta pasion nada tiene de condenable, cuando la mueven las calidades que mejor se aprecian, y corresponde á las vistas supremas de la naturaleza. En efecto, existe un orgullo que sabe dispensarse de vanas palabras, que carece de fausto y ostentacion, que nace únicamente del convencimiento íntimo que poseemos de nuestra propia valía, que obra sin cesar contra las injustas humillaciones de nuestro ser, que no sobresale sino para realzar los rasgos de un bello carácter; que necesita constantemente del honor, imponiéndose todas las perfecciones de que es susceptible nues-

tra naturaleza. El orgullo, tal como yo le concibo (habla siempre Mr. Alibert), es pues un sentimiento tan puro cuanto elevado; es la mas noble de nuestras disposiciones orijinales; y debe siempre formar parte de nuestra constitucion moral.»

. . . .

. . . . »Se ve ya por estas cortas reflexiones que el orgullo y sus matices entran en el órden de los designios de una providencia conservadora. Es la naturaleza humana que obra y se alza, puede decirse, frente á cuantas pretensiones intentan rebajarla.»

»Concluyamos en que el orgullo es pasion primitiva y necesaria, pasion verdaderamente social, que debe trasmitirse relijiosamente en las familias, para mantener el órden y ejemplo de las mas altas virtudes, para ser salvaguardia de las costumbres, preservativo de toda tacha, garante de las buenas acciones, para conservar en todo su brillo la pureza hereditaria, sin la cual el dón de la

vida no tendria encanto y atractivo. *Hay pocas almas hechas para elevarse hasta el orgullo* (decia el elocuente abate de Lamennais); *casi todas se revuelcan en la vanidad.*»

»Todos los hombres se acojen, se unen para compartir y esperimentar en comunidad esta noble pasion de nuestra existencia, y el orgullo nacional fué siempre instrumento utilísimo de la felicidad de los pueblos. Es vedado á todos en la tierra dejar que se envilezca esta dignidad orijinal que recibimos de la naturaleza. Hay en el fondo de nuestra alma cierta altivez y jenerosidad que nos defiende de la abyeccion, é inclina sin descanso acia el engrandecimiento de nuestros destinos. Bajo este punto de vista debe considerarse siempre el orgullo como virtud; depura todas las inclinaciones de la vida, aguija la emulacion. Este sentimiento perfecciona pues y concluye al hombre, podria decirse, cuando sale de las manos de su Criador.»

. . . .

Y este nobilísimo estímulo, esta fuerza incontrastable, este orgullo nacional, es el que ha conducido al pueblo español en los trances mas recios de su historia por el camino de salvacion. Porque en las masas populares cual queda asentado (por juez tan competente como Alibert), esta pasion hidalga de que son capaces las almas muy grandes, los pueblos que alcanzaran del Altísimo el temple sublime que tiene el castellano, aquestos son los que de hecho destinara la inefable providencia para convertir su orgullo en verdadera virtud y ejemplo del orbe.

Cuando abandonada á sí propia, desamparada por sus guiones, reducida á la horfandad de todo gobierno; cuando se viera en el conflicto de optar entre la muerte y su mancilla, entre su deber y el patíbulo; entónces, decimos, la heróica nacion española, que nos complacemos en defender de sus pérfidos calumniadores, se alza como atleta; lucha, se esfuerza, vence y se pre-

senta altiva á sus abatidos émulos (aunque llena de sangre y cansancio), porque adorna sus sienes y frente la corona inmarcescible del triunfo.

Remontar podríamos á los tiempos del ínclito Pelayo, y hallar en el pueblo que lanzó al agareno, libertando el patrio territorio de su obediencia; en ese pueblo heróico que pactó con sus reyes cual soberano, y estableció desde la infancia de la monarquía sus personales libertades, ejemplos bastantes para comprobar nuestro sentido aserto. Tememos empero que trabajo de esta catadura (á mas de prolongar en demasía aqueste escrito) tendría contra sí el capital defecto de no hacer probanza para los detractores mal querientes de la embestida España. Ellos no niegan, no, el valor y aun arrojo de sus naturales; ellos le encomian ostentando imparcialidad y rectitud; pero con tanta mayor suspicacia y falsía, cuanto la propia audacia y hazañas que eternizarán á los hispanos y en que con-

cuerdan, sirven de antorcha al cuadro horroroso en cuyo primer término trazan con brio la dejeneracion de sus virtudes, que convierten en vicios detestables, pintándolas con sombras oscuras y hasta negras. Y en la congoja en que atentado de este jaez nos pusiera, seguros de su causa y de la justicia que abona á nacion tan magnánima, no titubeamos un instante. Dejamos en el circo armas tan buenas, corremos el palenque, llegámos á la arena, oimos el reto, y, lanzándonos impávidos sobre sus adversarios, los anonadamos con la simple reseña de los grandes hechos que arroja la historia contemporánea.

El dia dos de mayo de 1808 la España estaba acéfala, y, lo que es mas, sin instruccion ni conocimientos su pueblo (que desde tan atras cuidadosamente le vedaran) de los materiales derechos que adquirieran sus padres y enterraran, con las comunidades de Castilla, sus reyes austriacos (1). Sin mas

(1) Sabido es de todos que las leyes que contenian los fue-

fuerza ni escudo que sus brazos, sin mas ciencia que su propia ignorancia, rodeada de enemigos, exhausta de tropas, desmanteladas ú ocupadas sus fortalezas, abandonada desahuciada por sus ministros y prohombres, lanzan sus hijos el grito de muerte y esterminio: ¡y la voz de Daoiz y Velarde supera y es oida á mil distancias mas de donde alcanza el trueno aterrador del bronce, que asestaban gloriosos aquellos héroes, por morir matando á sus inicuos opresores!!!....

En *siete de julio* de 1822, su propio monarca, sus ministros, sus estadistas la abandonan tambien. La flor de sus tercios, la guardia de sus reyes sostiene valerosa (sin conocerlo) estraños y culpables intereses; y la milicia nacional de Madrid, unida al paisanaje y al resto de los buenos, mantienen los solemnes juramentos que un pueblo entero hiciera: y no permite, ni reconocer quiere en la fuerza brutal derecho alguno

ros é inmunidades populares, se eliminaron vilmente de los códigos de la nacion.

de quitarle ó variar sin su consentimiento prévio la Constitucion que sancionó en 1812.

En *treinta y uno de agosto* del pasado año de 1839, un acto mas noble y digno de esculpirse en los mármoles (para así conservarse de jente en jente, de jeneracion en jeneracion hasta la última posteridad de los tiempos) cubre con una auréola brillante la accion, sin ejemplo en los anales de los pueblos, *que hiciera á dos ejércitos enemigos, de hermanos, arrojar las armas y abrazarse en Vergara.*

En fin, el *siete de octubre* del presente año de 1841, da á diez y ocho alabarderos españoles el timbre de mayores de los lacedemonios; pues, superiores en valor y suerte á los trescientos fenecidos héroes de las Termópilas, los castellanos ademas conservaran el triunfo: y sobre el campo, y victoriosos, el lauro incomparable de haber salvar á su inocente reina.........

¿Y cual el móvil fuera de acciones tan heróicas, de hechos tan grandes!!!......

Reconózcanlo, si son justos, los enemigos de la España. El móvil, el estímulo, el secreto único del milagro que operan sus hijos predilectos, no es mas que el uso y ejercicio que practican en el postrer conflicto *¡del nacional orgullo que anida en sus almas, y con su decision y temple los salvara siempre!!* (1).

(1) En los inmediatos capítulos tomaremos en cuenta lo que hemos escrito; para, conocida la posicion y estado de la España (cual alcanzamos á comprenderla), esponer los medios ó política interior y esterior que pareceria deber seguir en sus circunstancias especiales, á fin de asegurar el mas pronto logro de su revolucion social.

FIN DEL TOMO III.

ERRATAS

Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Léase.*
162	20	benébolo	benévolo
221	15	se	si
290	14	giones	guiones
	19	reprasentan	representan
295	1	son	sont

